

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
SALESIANA**

**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

ESCUELA DE GERENCIA Y LIDERAZGO

**MODELO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SISTEMA
EDUCATIVO DE NIVEL BÁSICO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE
URCUQUÍ**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
EN GERENCIA Y LIDERAZGO**

**MARÍA JOSÉ MOGROVEJO RODRÍGUEZ
VERÓNICA PATRICIA YÁNEZ MORALES**

DIRECTOR: DR. OSWALDO SALAZAR

Quito, Junio 2005

INDICE DEL CONTENIDO

PRESENTACIÓN	i
RESUMEN EJECUTIVO	ii
CAPITULO 1.	Pág.
1. Declaración del Tema	1
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del Problema	1
1.2.1 Definición	1
1.2.2 Delimitación del Problema.....	3
1.3 Formulación y Sistematización	5
1.3.1 Diagnóstico	5
1.3.2 Sistematización del Problema.....	8
1.4 Objetivos	9
1.4.1 Objetivo General	9
1.4.2 Objetivos Específicos	9
1.5 Justificación	10
1.6 Marco Referencial	11
1.6.1 Marco Teórico	11
1.6.2 Marco Conceptual	15
1.7 Hipótesis.....	18
CAPITULO 2.	
2. El desarrollo Participativo y la Descentralización en la Educación	19
2.1 Participación Social, Conceptualización y Bases legales de la Descentralización	19
2.1.1 Otros Conceptos Básicos	23
2.2 Realidad de la Educación en el Ecuador	26
2.2.1 Evaluación de los Resultados	32
2.3 Experiencias de Descentralización	34
2.4 La Descentralización en la Educación	36
1.4.1 Experiencia de la aplicación del Subsistema Metropolitano de Educación en el Colegio Sebastián de Benalcázar	37

CAPITULO 3.

3. Datos Geográficos, Análisis Económico y Social del Cantón San Miguel de Urucuquí	40
3.1 Datos Generales del Cantón Urucuquí	40
3.2 Principales Actividades Económicas	44
3.2.1 Otras Actividades	47
3.3 Servicios Básicos del Cantón	48
3.4 Datos Estadísticos correspondientes al sector Educativo	50

CAPITULO 4.

4. Antecedentes para el Desarrollo del Modelo Participativo Comunitario en el Sistema Educativo Local del Cantón San Miguel de Urucuquí	53
4.1 Reforma Curricular Actual	53
4.2 Proceso de Planificación Participativa	55
4.2.1 Bosquejo de la Encuesta Ecuador Siglo XXI aplicada en septiembre del 2004	57
4.2.2 Valoración Obtenida en el Cantón Urucuquí	60
4.3 Diagnóstico Participativo	64
4.3.1 Objetivo del Diagnóstico	64
4.3.2 Identificación de los Participantes Potenciales	64
4.3.3 Identificación de las Expectativas de los participantes en el Diagnóstico	65
4.3.4 Selección de la Herramienta de Diagnóstico	65
4.3.5 Introducción a la Comunidad	66
4.3.5.1 Criterios de los Actores Principales	66
4.3.6 Análisis de la Situación e Identificación de Problemas o Limitaciones	89
4.3.6.1 Matriz Multicriterio	90
4.3.6.2 Resumen de los principales Problemas	92
4.3.6.3 Identificación de Nudos Críticos	93
4.3.6.4 Plan Estratégico	94
4.3.6.5 Matriz de Resumen de Proyectos	97

CAPITULO 5.

5. Modelo de Participación Comunitaria en el Sistema Educativo de Nivel Básico en el Cantón de San Miguel de Urcuquí	98
5.1 Fundamentos, Principios y Directrices de Acción	98
5.2 Focalización de las Políticas Generales	100
5.2.1 Política de Gestión de Calidad	100
5.2.1.1 Modelo de Marco Lógico – Política de Gestión de Calidad	102
5.2.1.1.1 Lógica Vertical	104
5.2.1.1.2 Lógica Horizontal	104
5.2.2 Política de Gestión Administrativa	105
5.2.2.1 Creación de la Unidad de Gestión Cantonal (UGC)	105
5.2.2.2 Transferencia de Competencias y Atribuciones	107
5.2.2.2.1 Matriz de Asignación de Competencias	107
5.2.2.3 Modelos de Transferencia de Competencias para la Descentralización de la educación Básica desde el MEC hasta la el Municipio de Urcuquí	113
5.2.2.4 Convenio de Transferencia de Competencias	115
5.2.2.5 Marco Lógico – Política de Gestión Administrativa	116
5.2.2.5.1 Lógica Vertical	118
5.2.2.5.2 Lógica Horizontal	118
5.2.3 Política de Gestión Financiera	118
5.2.3. 1 Administración de Partidas Presupuestarias	118
5.2.3.2 Administración de Impuestos Municipales	120
5.2.3.1 Modelo de Marco Lógico – Política de Gestión Financiera	125
5.2.3.1.1 Lógica Vertical	127
5.2.3.1.2 Lógica Horizontal	127
5.2.4 Política de Gestión Pedagógica	127
5.2.4.1 Reforma Curricular (Ajustes Realidad Local de Urcuquí)	127
5.2.4.2 Perfil Profesional Docente	129

5.2.4.3 Modelo de Marco Lógico – Política de Gestión Pedagógica	130
5.2.4.3.1 Lógica Vertical	132
5.2.4.3.2 Lógica Horizontal	132
5.3 Plan Operativo	133

CAPITULO 6.

6. Modelo Financiero para la Descentralización de la Educación Básica en el Municipio de San Miguel de Urququí	134
6.1 Análisis Económico del Sector Educativo	134
6.2 Análisis de la Distribución del Presupuesto General del Estado del año 2005	137
6.3 Descripción Financiera de la Descentralización en el Ecuador	139
6.4 Ingresos y Gastos Estimados de las Escuelas del Cantón Urququí	141
6.4.1 Supuestos Básicos	143
6.5 Flujo de Efectivo	146
6.5.1 Supuestos Básicos	146
6.6 Análisis del Impacto Social en los Beneficiarios	149
6.7 Puntos Claves del Éxito para el Cumplimiento del Proceso de Descentralización	149

CONCLUSIONES	iii
RECOMENDACIONES	iv
BIBLIOGRAFIA	v
ANEXOS	vi

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS.

No. DE CUADRO	TITULO	FUENTE	AUTOR	PÁG.
1	Bases legales	Registro Oficial	María José Mogrovejo Verónica Yánez	25
Mapa No. 1	División Geográfica de la Provincia de Imbabura	SIISE		40
Mapa No. 2	División Geográfica del Cantón San Miguel de Urququí	SIISE		41
2	Tabla del PEA por grupos de ocupación, según sexo en Urququí	INEC	María José Mogrovejo Verónica Yánez	44
3	Tabla del PEA por rama de actividad económica según sexo en Urququí	INEC	María José Mogrovejo Verónica Yánez	45
4	Tabla del PEA por nivel de instrucción y años aprobados según rama de actividad económica	INEC	María José Mogrovejo Verónica Yánez	46
5	Datos Estadísticos correspondientes al sector educación	SIISE	María José Mogrovejo Verónica Yánez	50
6	Campos de acción de la UGC		María José Mogrovejo Verónica Yánez	107
7	Matriz de asignación de competencias	CONAM	María José Mogrovejo Verónica Yánez	108
8	Modelo de Transferencia de Competencias para la descentralización de la Educación básica desde el MEC hasta la UGC		María José Mogrovejo Verónica Yánez	113
9	Convenio de transferencia de competencias		María José Mogrovejo Verónica Yánez	115
10	Ingresos Corrientes del Municipio del Cantón de Urququí	CCQ	María José Mogrovejo Verónica Yánez	123
11	Gastos corrientes del Municipio del Cantón de Urququí	CCQ	María José Mogrovejo	124

			Verónica Yáñez	
12	Plan Operativo del Modelo de Participación comunitaria		María José Mogrovejo Verónica Yáñez	133
13	Presupuesto destinado a la educación	MEF	María José Mogrovejo Verónica Yáñez	136
14	Indicadores Educación	SIISE	María José Mogrovejo Verónica Yáñez	141
15	Presupuesto General del Estado en el área Educativa 2005	SIISE	María José Mogrovejo Verónica Yáñez	142
16	Remuneraciones Personal Administrativo		María José Mogrovejo Verónica Yáñez	134
17	Indicadores Económicos		María José Mogrovejo Verónica Yáñez	136

PRESENTACIÓN

El presente trabajo es una propuesta para la descentralización de la educación en el Cantón San Miguel de Urucuquí de la provincia de Imbabura, fundamentada en la participación comunitaria.

Para la realización del trabajo planteamos el problema en los resultados tangibles de este fenómeno (según Censo 2001) se demuestran en los índices de repetición y abandono escolar, en los bajos logros académicos, en el alto desperdicio de recursos y en el desajuste con las demandas del sector productivo y tecnológico. A este complejo fenómeno, que evidencia el agotamiento del modelo educativo, se ha dado en llamar mala calidad de la educación, situación que se desarrolla bajo la pesada dependencia y organización institucional del Ministerio de Educación y Cultura. Cualquier proyecto que pretendiera el mejoramiento de la calidad de la educación, situación que se desarrolla bajo la pesada dependencia y organización institucional del Ministerio de Educación y Cultura. Cualquier proyecto que pretendiera el mejoramiento de la calidad de educación quedaría sin efecto ante la ausencia de un entorno socio – administrativo que permita la acción sostenible, tal es el caso del Cantón San Miguel de Urucuquí que se encuentra al noroccidente de la Provincia de Imbabura.

Después de realizar un sondeo de la comunidad e identificar el principal problema que está relacionado con la educación básica, nos propusimos:

Elaborar un Modelo de Reforma al Sistema Educativo, tomando en cuenta la Participación Comunitaria en el Cantón Urucuquí, que garantice una educación de calidad mediante una gestión descentralizada y autónoma; establecer los principales factores externos e internos que inciden en la comunidad de San Miguel de Urucuquí; ejecutar un diagnóstico de la realidad en el sector educativo actual de San Miguel de Urucuquí; crear un instrumento para la institucionalidad del Sistema Educativo de Nivel Básico Local de Urucuquí, propiciando la descentralización para transferir el poder de decisión de los actores locales.

Nos planteamos como hipótesis que el modelo de Participación Comunitaria en el Sistema Educativo de Nivel Básico en el Cantón de Urcuquí propiciará la descentralización de la educación, para con esto lograr un desarrollo socio – económico.

Partimos del análisis del desarrollo participativo, de la participación social, de la conceptualización y de base jurídicas de la descentralización; de una panorámica de la realidad de la educación en el Ecuador; de las experiencias de descentralización de la educación en Bolivia; de cómo el Distrito Metropolitano de Quito, en el Subsistema Metropolitano de Educación conceptualiza y ejecuta sus políticas educativas con excelentes resultados centro y fuera del país. Este es el primer capítulo.

En el tercer capítulo describimos geográficamente a la zona de estudio, analizando sus políticas, además a partir de bases estadísticas analizamos su economía, los servicios con los que cuenta y evaluamos el estado de la educación.

En el cuarto capítulo exploramos los aspectos más importantes de la reforma curricular, analizamos las bases para el nuevo modelo y realizamos un diagnóstico participativo que constituye el cimiento para el modelo de participación comunitaria en el Cantón San Miguel de Urcuquí.

En el quinto capítulo elaboramos un modelo de reforma al sistema educativo con la participación comunitaria, creando un instrumento técnico para la descentralización de la educación en el Cantón Urcuquí; en este línea dentro de las actividades más importantes planteamos los fundamentos y principios básicos, la política de gestión de calidad, la política de gestión administrativa, la política de gestión financiera y la política de gestión pedagógica.

El último capítulo trata sobre los principales índices macroeconómicos del sector Educativo tomados del Presupuesto General del Estado y su correspondiente

distribución a los diferentes sectores. Además, a través de un análisis per cápita proponemos una proforma del manejo de los recursos financieros para la elaboración del modelo de Descentralización para la Educación Básica en el Cantón Urcuquí.

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente en América Latina las ideas de reforma del Estado (Medidas de Ajuste Estructural) impulsadas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han ganado mucho espacio. Desde la perspectiva Neoliberal es una forma para lograr el progreso económico y social de nuestros países.

Desde la posición que niega la validez del Neoliberalismo esto es, desde los movimientos sociales, lo que se busca es una nueva democracia protagonizada por los ciudadanos, es la democracia participativa, pues constituye un paso adelante en relación con la democracia representativa.

Este tema de debate actual, destaca la necesidad de entender el desarrollo participativo para que sea aceptado como un derecho de los ciudadanos y comunidades a participar en el ejercicio de sus derechos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Esta tendencia busca como objetivo final que el ciudadano se convierta en un sujeto político que haga trascender su voluntad y esta se conjugue con la voluntad de los gobernantes. Bajo este análisis, hemos visto necesario, proponer el desarrollo de un modelo que permita la cogestión para ejercer presión a la clase política tradicional, para que esta ceda parte del poder a la comunidad y pueda intervenir en las decisiones que se toman, partiendo de la convicción de que la política debería sustentarse en la participación.

En cuanto al panorama de la situación educativa, en el Ecuador proponemos una forma de gestión que fortalezca la educación pública con el apoyo de la sociedad civil. Esta propuesta pretende hacer efectiva la descentralización pedagógica, administrativa y financiera, como herramienta idónea para lograr el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos; trata de enmendar los errores y falencias actuales y se proyecta hacia el futuro para que la escuela sea el espacio de la

comunidad en el que se formen y se desarrollen los niños, maestros, padres de familia y la comunidad. Todos aportan para alcanzar mejores niveles de vida.

Concretamente realizamos una propuesta de descentralización de la educación en el Cantón San Miguel de Urcuquí de la provincia de Imbabura, ciudad que de acuerdo con nuestras primeras investigaciones acusa varios problemas en la planificación y control de la educación y desde luego en el carácter tradicional del proceso, una actitud pasiva de las autoridades del ramo y hasta de indiferencia a los cambios de algunos profesores.

Para el efecto se realizó un diagnóstico participativo con actores claves, cuyos puntos de vista nos permitieron establecer los nudos críticos en base a los cuales diseñamos un modelo de descentralización de la educación en el Cantón San Miguel de Urcuquí. La aplicación de la propuesta depende en última instancia del Gobierno Municipal que de acuerdo con la Constitución Política de la República y la Ley de Régimen Municipal tiene las facultades para hacerlo.

CAPITULO 1.

DECLARACIÓN DEL TEMA.

1.1 TEMA.

Modelo de Participación Comunitaria en el Sistema Educativo de Nivel Básico en el Cantón de San Miguel de Urucuquí.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.2.1 DEFINICIÓN.

Las culturas humanas son sistemas complejos adaptativos donde se combinan elementos de conocimientos, valores y lenguajes compartidos por una población dada. En ocasiones resulta extraña la idea de que la cultura tiene que ser la base del aprendizaje y de que los adultos tienen algo que aportar al proceso educativo. Por otro lado, el rechazar de forma absoluta la sugerencia de que el mejoramiento de los resultados de la educación requiere de una transferencia parcial de poder a los actores más cercanos con ingerencia más directa y su incorporación a la toma de decisiones, no se compadece de las experiencias nacionales en distintos países, donde la importancia y el rol positivo que puede jugar la participación comunitaria en la gestión de la educación básica nos sugiere una verdadera posibilidad de rehabilitamiento de los Sistemas Educativos.

En nuestro país, los recursos destinados al sector educativo siempre han sido mínimos, el mayor rubro cubre solo el gasto corriente, esta situación se agrava con la tendencia a la reducción en el Presupuesto Estatal para el sector social, en algunos períodos se disminuyó a menos del 15% del Presupuesto General del Estado, el gasto público en educación es de 2.8% del PIB., dentro del Presupuesto para educación, el 95% se orienta a salarios y menos del 5% para

inversión. La inversión por alumno es menor en el nivel primario que en los otros niveles hablando en términos anteriores a la reforma curricular de 1996.

El Ecuador ha entrado en un proceso de modernización de la administración pública, el cual conlleva a la descentralización del poder político y económico que tenía el estado Ecuatoriano, lo que hace de los gobiernos locales verdaderos protagonistas del desarrollo económico y social de las comunidades.

Pero para que esto tenga un verdadero éxito se necesita la participación directa de la comunidad bien organizada en el proceso de planificación comunitaria. La organización de la comunidad abre un extenso ámbito para el desarrollo y consecución de las políticas sociales que apuntan a la solución de los problemas de la sociedad sobre todo en el sector rural, generando procesos que permitan incluir e integrar a estos sectores a la dinámica actual.

Esto implica, como lo señalamos líneas arriba, entre otros aspectos la participación directa de la comunidad en la formulación y ejecución de las políticas públicas, sea a nivel de gobierno central o de los gobiernos provinciales y municipales, es decir la participación de la comunidad en la toma de decisiones que den un mejoramiento de su calidad de vida. La educación juega en este caso un papel muy importante, pues la base de desarrollo de los pueblos es su nivel de conocimiento.

El crecimiento cuantitativo que alcanzó una cobertura significativa de la población en edad escolar, particularmente en los sectores rurales y urbano marginales; provocó en nuestro país un reiterado interés de reformar el sistema educativo donde se toma en cuenta la revalorización de las diferentes culturas y la educación bilingüe intercultural. Una educación pública y popular que ayude a transformar las democracias insustanciales y a superar la exclusión y el fracaso como destino ineludible de la mayor parte de la humanidad.

Es vital el intercambio y la difusión de experiencias educativas concretas, la discusión y el debate sobre escuela ciudadana y ciudad educadora, precisamente en el marco de las crecientes dificultades que enfrentamos cada día; por ejemplo, de manera general, las condiciones educativas en la zona rural de nuestro país presentan un 20% de niños en edad escolar que no asisten a la escuela, de cada 100 niños que ingresan a primaria solo 36 la culminan, el promedio de años de escolarización llega a 4.8 y entre grupos indígenas a 3.7 años, por otro lado la deserción escolar es del 34%, lo que confrontado con el área urbana (17%) prácticamente se duplica, la repetición llega al 15.2%, mientras en las ciudades es el 9.7% y, la oferta de secundaria es escasa, su cobertura alcanza el 29%, mientras que en la zona urbana llega al 65%.

Precisamente el revertir esta situación, debe ser un proceso que implique la participación activa de los actores y es hacia donde deberían apuntar las propuestas de modelos de reorientación de la educación en estos sectores menos favorecidos. Finalmente, creemos que en la participación de las familias y la comunidad, se asegura y mantiene una educación de calidad mediante una gestión descentralizada y autónoma.

1.2.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA.

Entre los factores que miden el desarrollo, la educación es para nosotros un factor primordial, que en la actualidad ha sido subvalorado, pues varios análisis sobre el estado actual de la educación en el Ecuador determinan que el principal problema del sistema es la baja calidad de los procesos educativos, particularmente en establecimientos del sector público; ante este panorama, varios actores educativos como maestros, educadores privados, organizaciones no gubernamentales, Iglesias, padres de familia, organizaciones comunitarias y empresarios, han manifestado la necesidad de cambiar radicalmente el sistema, delineando una nueva política cuyo objetivo central es colocar a la educación como prioridad del desarrollo nacional.

El Consejo Nacional de Educación expresa, en el marco de la II Consulta Nacional “Educación siglo XXI” (Quito, 1996), la necesidad de (crear las estrategias de descentralización y desconcentración administrativa y pedagógica, y participación corresponsable de todos los actores involucrados que tienen responsabilidad directa en la educación).

Respaldar la ampliación de cobertura de sistemas escolares capaces de un manejo autónomo de sus recursos y de la formulación de proyectos educativos institucionales que promuevan una educación de calidad, más adecuada a las realidades locales.

En tal sentido se pretende que el Modelo de Participación Comunitaria en el Sistema Educativo, incluya programas de enseñanza conformes a la diversidad del cantón, incorporando en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Para lo cual es necesario que los Padres de Familia, la Comunidad, los Maestros, y los Educandos participen en el desarrollo de procesos educativos.

Un modelo de participación comunitaria en la gestión de la educación básica y la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos del mismo no es algo que se evidenciaría inmediatamente, pues al ser un proceso que implica el trabajo y el resultado medibles en la actitud de las personas solo podrá ser evaluado una vez que se haya cumplido con toda una generación.

Los programas destinados a mejorar el bienestar de la población, solo son efectivos cuando los beneficiarios participan en la toma de decisiones, pues precisamente son ellos los que tienen conocimientos de su medio y de la compleja evolución del tejido socio – económico local.

1.3 FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN.

1.3.1 DIAGNÓSTICO.

Los problemas que aquejan a nuestra organización social han colocado al tema del estado como punto principal de debate, sus fines, sus modalidades de organización, su gestión y la relación que debe existir entre lo público y lo privado. En la mayoría de los países Latinoamericanos a nacido una crisis de centralización, como consecuencia nace una gran frustración al no encontrar respuestas concretas de las promesas electorales.

El rol preponderante que se ha otorgado al mercado en el contexto de la modernización del estado y la liberación de las economías a otorgado sin duda un crecimiento económico a Latinoamérica; sin embargo la riqueza y la pobreza se han incrementado por igual haciendo mas grande la brecha.

Tomando en cuenta todos estos antecedentes, surgió el impulso de los gobiernos y las instituciones de las Naciones Unidas con el fin de contribuir a modernizar las sociedades en desarrollo, especialmente aquellas que tengan mayor población rural. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha introducido un parámetro para medir el desarrollo: el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que toma en cuenta tres dimensiones fundamentales como son una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel decente de vida. Para ello se han establecido a su vez tres variables para representar estas dimensiones: la esperanza de vida, el logro educacional y el ingreso.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el objetivo de lograr "... la libertad, la justicia y la paz (...) de todos los miembros de la familia humana". Sin embargo, pese a los importantes esfuerzos realizados por los países de todo el mundo para asegurar el derecho a la educación para todos, persiste la siguiente realidad: más

de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.

En el caso de América Latina su mayor reto en materia educativa es lograr justicia social, y no sólo en lo concerniente a educación, también en el plano político y económico. A menos que haya en América políticas que tomen la justicia social como objetivo, la inercia va a ser aumentar la desigualdad. América Latina es la región con mayor desigualdad de ingresos en el mundo. Uno de cada dos niños no acaba la escuela primaria, la desigualdad de ingresos aumenta y las tasas de desocupación no cambian, porque hay un montón de gente que está excluida de la oportunidad de ser educado. Tomando como referente algunos países, vemos que Cuba es enormemente igualitaria en cuanto a presupuesto para educación, aunque también hay segregación. Venezuela y Costa Rica son bastante igualitarias, y en algunos aspectos lo es Perú, excepto respecto a los indígenas. Brasil es el menos igualitario. Los menos igualitarios son los sistemas más consolidados; paradójicamente, los más viejos.

En lo que respecta a Ecuador, desde 1960 se han hecho intentos por expandir la cobertura educativa, especialmente en el área de la educación pública. Sin embargo, su acceso no ha sido igual para todos depende en muchos casos de la capacidad económica y de las oportunidades individuales. Los sectores que mayores posibilidades de educarse han tenido son los urbanos, no así la población rural en especial indígena. La educación ecuatoriana atraviesa una serie crisis que se manifiesta en la falta de infraestructura, maestros mal remunerados, falta de presupuesto, pero el principal problema es sobre todo la calidad. De acuerdo al Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, apenas el 7% de los alumnos está en capacidad de dominar las destrezas en matemáticas y lenguaje. Esto sumado con la deficiencia pedagógica de los maestros y la carencia de material didáctico adecuado y actualizado.

La falta de presupuesto constituye un factor importante que incide en la calidad de la educación, la Constitución dispone que el 30% del Presupuesto se dedique a la

educación, sin embargo los fondos han llegado hasta un 8% en el año 2000, esto es uno de los factores que ha precipitado la crisis de la educación.

Según los datos del último Censo del año 2001, en el Cantón de Urcuquí, se puede evaluar las condiciones generales del Sistema Educativo: el índice de analfabetismo, que toma en cuenta a la población entre 15 años en adelante, mantiene una tasa del 13.5% sobre el total de la población de 14.381 habitantes, de los cuales 9.8% son hombres y el 17.5% son mujeres. Por otro lado la escolaridad, es decir los años de estudio que en promedio tiene la población es de 4.6 años, lo que comparado con otros cantones de la provincia representa uno de los más bajos indicadores.

Complementando lo señalado anteriormente el porcentaje de la población que ha completado la primaria y secundaria representa el 38.6% y el 5%, respectivamente; de igual manera aquí se afirma la constatación de que los hombres (40.4% primaria, 4.7% secundaria) son los que mantienen un acceso relativamente superior en la educación básica respecto a las mujeres (37% primaria, 5.2% secundaria).

La tasa de asistencia de la población entre 5 y 14 años es del 76.3%, de 12 a 17 años el 24.1% y de 18 a 24 años el 25.6%. También es importante tomar en cuenta un índice que denota una falta de compromiso y participación de la comunidad y gobierno para incentivar la escolaridad especialmente en los niños, el cantón Urcuquí tiene un porcentaje de personas en hogares con niños que no asisten a la escuela de 13.1%, porcentaje alto y de por sí muy esclarecedor de la situación de la educación en dicha localidad. Tomando en cuenta por otro lado que la población infantil y juvenil representa el mayor número de habitantes, nos parece que los indicadores son especialmente negativos, puesto que siendo la población total de aproximadamente 14.300 personas, los niños de entre 0 a 5 años son 2.046, de entre 6 a 11 años son 2.146 y de entre 12 a 17 años son 1.980, los cuales totalizan 6.172 personas en edad apropiada para acceder a la educación básica y especializada, representando el 43% del total de la población.

Por otra parte en cuanto ha equipamiento, en el año 2001, se ha dotado solamente de dos equipos informáticos que no cubren con las necesidades básicas del sistema educativo. A fin de complementar la educación formal la municipalidad promueve talleres sobre artes escénicas, música, pintura, danza, modelaje para niños y jóvenes, para los adultos capacitación en actividades productivas como jarrones romanos, panadería, repujados en aluminio y pintura, entre otros.

La realidad en cuanto a educación de Cantón de Urcuquí es similar a la que atraviesa nuestro país, caracterizada por no contribuir al desarrollo y crecimiento del ser humano, lo que se refleja en los datos estadísticos, pues una sociedad en crisis económica, política, social, refleja grandes deficiencias en el nivel educativo.

1.3.2 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA.

Los resultados tangibles de este fenómeno (según Censo 2001) se demuestran en los índices de repitencia y abandono escolar, en los bajos logros académicos, en el alto desperdicio de recursos y en el desajuste con las demandas del sector productivo y tecnológico. A este complejo fenómeno, que evidencia el agotamiento del modelo educativo, se ha dado en llamar mala calidad de la educación, situación que se desarrolla bajo la pesada dependencia y organización institucional del Ministerio de Educación y Cultura. Cualquier proyecto que pretendiera el mejoramiento de la calidad de educación quedaría sin efecto ante la ausencia de un entorno socio – administrativo que permita la acción sostenible.

Para desarrollar este modelo de participación comunitaria es necesario consolidar las bases económicas, jurídicas y socio culturales; que están desarrolladas en las capacidades institucionales y que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida, alcanzando un desarrollo equitativo del cantón.

El origen multicausal se puede identificar en algunos factores interactuantes claves, como son:

- El Gasto estatal en educación que representa un rubro mínimo en contraste con las necesidades existentes.
- La formación de maestros, su nivel de competencia con el cual el docente se inserta en el sistema escolar y la forma como el sistema lo induce y prepara su ejercicio profesional.
- Organización institucional, que carece de una verdadera planificación, en la que se sostiene la estructura del Ministerio de Educación y Cultura.
- Participación Social en donde la familia y el educador interactúen en el ejercicio docente.

1.4 OBJETIVOS.

1.4.1 OBJETIVO GENERAL.

- Elaborar un Modelo de Reforma al Sistema Educativo, tomando en cuenta la Participación Comunitaria en el Cantón de Urcuquí, que garantice una educación de calidad mediante una gestión descentralizada y autónoma.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer los principales factores externos e internos que inciden en la comunidad de San Miguel Urcuquí.
- Ejecutar un diagnóstico participativo de la realidad en el sector educativo actual en el Cantón de San Miguel de Urcuquí.
- Crear un instrumento para la institucionalidad del Sistema Educativo local de Urcuquí, propiciando la descentralización para transferir el poder de decisión a los actores locales.

1.5 JUSTIFICACIÓN.

Actualmente en América Latina las ideas de modernización y reforma del Estado, han ganado mucho espacio entre los intelectuales quienes ven en esta propuesta la forma de lograr un progreso económico y social de nuestros países. Una nueva democracia protagonizada por los ciudadanos es la democracia participativa, pues constituye un paso delante de la democracia representativa, este tema de debate actual destaca la necesidad de entender el desarrollo participativo para que sea aceptada como un derecho de los ciudadanos y comunidades a participar en el ejercicio de sus derechos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, la participación "es un proceso de concienciación, que apunta a la delegación de poder ciudadano, a la democratización de la sociedad, a la generación de conocimiento, al desarrollo de habilidades, al fortalecimiento institucional, y al desarrollo de un ethos democrático y cooperativo"¹.

Esta tendencia busca como objetivo final que el ciudadano se convierta en un sujeto político que haga conocer su voluntad y esta sea parte de la voluntad del gobernante, hemos visto necesario emprender el desarrollo de un modelo que permita la cogestión para ejercer presión a la clase política tradicional y esta ceda poder a la comunidad para que pueda intervenir en las decisiones que se toman desde los centros de poder, partiendo desde la convicción que toda política por definición se construye sobre la participación.

En cuanto al panorama de la situación educativa, en el Ecuador se concreta una forma de gestión que fortalece la educación pública con el apoyo de la sociedad civil, este proyecto pretende hacer efectiva la descentralización pedagógica, administrativa y financiera, como herramienta idónea para lograr el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, y con ello impulsar el cambio de la educación. Esta propuesta trata de enmendar los errores y falencias del pasado y se proyecta hacia el futuro en el que la escuela es el espacio de la comunidad en

¹ Gerencia Social en América Latina, Enfoques y Experiencia Innovadoras; BID, 2002, Pag. 74

el que crecen y se desarrollan los niños, maestros, familias y comunidad. Todos aportan para alcanzar esos ansiados niveles de bienestar.

Esta propuesta de modelo de descentralización cuenta con la aprobación del Municipio del Cantón quien facilitará este proceso participativo, gestionando ante las autoridades competentes y principalmente la comunidad para alcanzar la consecución del mismo.

1.6 MARCO REFERENCIAL.

1.6.1 MARCO TEORICO.

El proceso de investigación busca promover la identificación, el análisis de los problemas políticos, sociales y culturales para encarar las causas y transformar la sociedad, a través de un nuevo modelo educativo que forme ciudadanos con conciencia clara de nuestra diversidad cultural, étnica y geográfica; que sean conscientes de sus derechos y deberes en su relación consigo mismo, con la familia, la comunidad y la nación.

Dentro de este contexto, se analizarán experiencias de países, su importancia y el rol que juega la participación comunitaria en la gestión de los diversos Sistemas Educativos. Los programas considerados se han desarrollado en Estados Unidos, México, El Salvador, Colombia y Brasil.

En Estados Unidos, el programa de “Accelerated Learning” se basa en un marco conceptual de gran fuerza, la experiencia mexicana analizada es la de PARE / Arraigo; la de El Salvador es el EDUCO; la de Colombia es la Escuela Nueva; y la de Brasil es la SECON (Selección Competitiva de Directores) y otras instancias de gestión por los Consejos Escolares del Estado de Minas Gerais. En estas experiencias analizadas la participación social no aparece como un fin en si mismo sino como un coayudante de la calidad.

La propuesta de la “Escuelas Aceleradas” en Estados Unidos, es explícita en cuanto al principio de que los profesores tienen que conocer mejor la cultura y medio social de donde vienen los alumnos, para poder construir su propuesta pedagógica sobre la base de los códigos y las experiencias que ya posee el niño. En las Escuelas Aceleradas, el método de introducción de la innovación propuesta, parte por una serie de investigaciones sobre la escuela y sus problemas llevadas a cabo por grupos pequeños de profesores, funcionarios y padres, que culmina en un informe único de diagnóstico combinado. Las experiencias latinoamericanas han seguido procesos similares. En los comienzos del Programa EDUCO, por ejemplo, el primer paso fue realizar una investigación de acercamiento con la población pobre salvadoreña.

Además de la investigación, la “pedagogía asistencial” también sirve para acercarse a la cultura de la comunidad. Este término se lo descalifica de los contextos en que el Estado se desentiende de responsabilidades frente a los problemas de los más insatisfechos (dejando esta tarea a los maestros).

En Colombia, en cambio, donde la Escuela Nueva apoya también la educación no formal, la extensión agrícola, las festividades locales y los deportes, como una manera de entender la comunidad local y forjar lazos entre la escuela y ella.

De manera similar, el Programa de Arraigo en México alienta a los maestros para que gestionen con las burocracias externas, provisión de luz, agua, y fertilizantes para las comunidades rurales pobres y aisladas. Finalmente, en la Escuela Nueva de Colombia, el hecho de comentar al interior de la sala de clases las respuestas que dan los padres a encuestas que les aplican los hijos, produce un encuentro natural entre la escuela y la vida.

El incorporar la cultura local y la participación de los padres en el proceso pedagógico es otro punto base para la ejecución de este tipo de programas; en el Programa Aprendizaje Acelerado (Estados Unidos), se postula que cada niño tiene no sólo problemas y limitaciones sino también fortalezas, que emergen en

diversas áreas de la inteligencia, también intereses, curiosidad, motivación y conocimiento que surgen de la cultura, las experiencias y personalidades.

Los padres también tienen fortalezas a descubrir. Esto lo ilustran las Escuelas Nuevas en Colombia en la manera como incorporan en el proceso pedagógico actividades de la madre, el abuelo, trabajadores y artesanos. Es el artesano quien enseña a manipular arcilla y a hacer las primeras letras. Las madres dan recetas; la abuela cuenta como era la aldea hace 50 años, el padre cuenta sobre su trabajo, y estas informaciones son materia de aprendizaje de escritura, lectura y ciencia sociales. En efecto, en la Escuela Nueva padres, profesores y alumnos trabajan juntos en la elaboración de un mapa con los nombres de todas las familias y su ubicación, los niños completan una ficha de registro familiar con sus padres; profesos y alumnos y otros agentes institucionales preparan una monografía sobre la localidad, las guías de estudio hacen referencia constante a la vida familiar y comunitaria del alumno y promueven pequeños proyectos en los que los alumnos deben consultar o trabajar con sus padres, hermanos mayores o agentes comunitarios institucionales con respecta a asuntos de la vida económica, social o cultural de la zona.

Según los diversos diagnósticos, la cultura institucional de la mayoría de las escuelas en los sectores populares en general, y de las instituciones educativas rurales en especial, es rígida y poco eficiente en cuanto a su propósito de enseñar. En Minas Gerais, antes de la reforma participativa, la fragmentación del proceso pedagógico separó la planificación de la ejecución; la introducción de técnicas de supervisión para controlar los aspectos formales privó a la escuela de la responsabilidad de rendir cuentas acerca lo que era realmente sustantivo; la ausencia de evaluación de los resultados imprimió a la gestión escolar un carácter ritual y burocrático.

La valoración de la cultura y de las instituciones informales populares no supone valorarlas por encima de la cultura de la escuela ni mucho menos del conocimiento que ésta debe impartir. Tiene, contrariamente, el objeto de apoyar y potenciar los esfuerzos de ministerios, directores y profesores para mejorar sus

resultados en el aprendizaje de conocimientos, herramientas y códigos modernos por parte de los alumnos.

Existe un consenso entre los entendidos en reforma educativa en que es necesario dotar de autonomía a cada comunidad escolar. Dicha autonomía es parte de la gestión moderna, en que la motivación de los involucrados es la clave para lograr aumentos de productividad y de eficacia. Parece sin duda revolucionaria la propuesta de que los padres campesinos seleccionen, por ejemplo, el director de su escuela, y que lo despidan si no les parece adecuado. Pero no debe olvidarse que en la historia temprana de la educación rural, las familias de la comunidad construían su escuela y juntaban aportes para contratar a un maestro. En el Salvador, el programa EDUCO encontró un alto número de comunidades que de forma autogestionaria se organizaban y contrataban con sus fondos a un maestro que tenía una actitud de compromiso mayor que el contratado por el Estado.

Sin embargo es importante destacar que la autonomía en la gestión requiere de un apoyo especializado y de una supervisión central, incluso porque la comunidad escolar está expuesta a una serie de intereses locales que ocasionan frecuentemente conflictos.

La participación comunitaria en la toma de decisiones estratégicas puede tener un efecto beneficioso sobre todo si la evaluación de la gestión cotidiana de la institución educativa por parte de los padres influye en la asignación de recursos y en la permanencia de los profesores y administradores de ésta.

Esta función de padres y comunidad mediante la capacitación y el otorgamiento de nuevos derechos y poderes puede llevar, por un lado, a constituir una demanda educacional más potente y mejor escudada y , por otro, a un apoyo para enfoques innovador.

Dadas las experiencias exitosas, y dado el conocimiento que existe desde algún tiempo de esta dinámica es extraño que la participación comunitaria no este más

presente en las propuestas educativas actuales de América Latina. Este efecto puede nacer a causa de la resistencia institucional, tanto ministerial – burocrática – centralista como por la tendencia a tomar decisiones de acuerdo a los mecanismos del mercado y las preferencias de los consumidores. Esta libertad y flexibilidad poco les sirve a los grupos vulnerables en el terreno de la educación. En la práctica, ellos no pueden elegir entre servicios competitivos, cuando la escuela local es una sola y cuando no pueden pagar por una educación privada.

Sea cual sea la razón para restringir el uso del criterio de la comunidad, su participación en la gestión de las entidades educativas es una herramienta potente y que debe incorporarse para optimizar la inversión en el mejoramiento de la educación. Con su implementación, la eficacia y eficiencia pueden aumentar en la asignación de recursos, aumentando así la equidad en los resultados finales de logro educacional entre estratos socio- económico a nivel nacional.

1.6.2 MARCO CONCEPTUAL.

Democracia: Schumpeter define la democracia como un método para llegar a decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencias por el voto del pueblo. La democracia se reduce, a un método electivo mediante el cuál el pueblo elige un gobierno, eligiendo un líder. El pueblo deja de existir como un conjunto de ciudadanos racionales, interesados en la cuestión pública; ahora está compuesto por personas que solo son racionales en los asuntos en los que tiene responsabilidad directa. Es el liderazgo el que despierta, organiza y estimula a los grupos y sus intereses. La democracia es la competencia por el liderazgo.

Robert Dahí, es el autor mas representativo de la teoría pluralista de la democracia, postula que es un ideal imposible de realizar en la práctica, por lo que debemos destacar el término de democracias reales. Lo que existen son prácticas reales, es decir combinaciones de liderazgos con control de los no líderes sobre los líderes, regímenes cuyos actos presentan una correspondencia

con los deseos de muchos de sus ciudadanos durante un largo periodo de tiempo, este tipo de democracia se va con la presencia de ciudadanos con distintos intereses y posibilidad de agruparse libremente; los protagonistas en este caso mas que los líderes son los grupos de interés, donde los no líderes controlan a los líderes.

Democracia Participativa: Bachrach. Macpherson y Pateman afirman que la poca participación y la desigualdad social están íntimamente unidos: para que haya una sociedad más equitativa es necesario un sistema político más participativo. Señalan que la democracia verdadera es la que hace referencia a la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, que posee una dimensión ética, implica una dimensión amplia de lo político que abarcan no solo las instituciones representativas gubernamentales sino aquellos espacios en donde se toman decisiones que afectan los valores sociales. La democracia participativa puede ser calificada como un sistema piramidal con la democracia directa en la base y la democracia delegada en los niveles por encima de ella.

Gestión: Según Katzenbach, es el proceso del manejo dinámico de la interacción que ocurre entre la organización y su entorno; realmente la gestión puede ser comprendida como el manejo del cambio hacia adentro y hacia fuera de la organización. Se puede expresar en cuatro aspectos básicos:

- 1.- Construir y compartir una visión de futuro.
- 2.- Identificar y consolidar elementos orientadores de referencia para el logro de los objetivos demandados por esta visión de futuro.
- 3.- Tomar decisiones coherentes con estos elementos de referencia asociados a esta visión de futuro.
- 4.- Construir las condiciones para que esta nueva coherencia sea institucionalizada.

Administración: Involucra actividades rutinarias entorno al manejo de los medios y recursos materiales, recursos financieros, etc; los cuáles pueden ser previstos en los manuales de normas y procedimientos de la organización, todo ello es un proceso de mantenimiento del equilibrio organizacional interno. Para un administrador la mayoría de las colecciones entre los diferentes factores que el maneja, están preestablecidas con anticipación, mientras que de un gerente se requiere que tenga la habilidad de percibir conexiones entre factores aparentemente desconectados. Muchas veces el éxito y fracaso temporal de una organización lega a depender casi totalmente de esa habilidad estratégica.

Comunidad: Existen varias definiciones de lo que es una comunidad, sin embargo todas ellas pueden agruparse desde dos perspectivas, una social y otra de carácter ecológico.

La primera sostiene que comunidad es un grupo de personas con creencias y valores comunes y sensación de pertenencia mutua. La definición ecológica dice que la comunidad es un conjunto de personas y familias que viven en una región definida geográficamente y que mantiene relaciones mutuas.

Autonomía Pedagógica: Entendida como la capacidad local de tomar decisiones pedagógicas y curriculares dirigidas a mejorar la calidad de la educación, de acuerdo con orientaciones nacionales y particularidades locales.

Descentralización administrativa y financiera: Supone la capacidad local de decidir sobre la organización de un sistema educativo y la inversión de los recursos que el estado entrega obligatoriamente y sobre los cuales consigue pautas y normas nacionales.

1.7 HIPÓTESIS.

- El Modelo de Participación Comunitaria en el Sistema Educativo de Nivel Básico en el Cantón Urcuquí propiciará la descentralización de la educación, para con esto lograr un desarrollo en el sistema educativo.

VARIABLES	INDICADORES
Participación Comunitaria	% población muestral participante
Calidad Educación	Nivel de Instrucción Promedio
Información respecto a descentralización	% población muestral informada

MODELO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIVEL BÁSICO EN EL CANTÓN DE SAN MIGUEL DE URQUQUÍ.

CAPITULO 2.

EL DESARROLLO PARTICIPATIVO Y LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN.

En este capítulo nos vamos a referir a los aspectos más importantes del desarrollo participativo y su concepción actual, así mismo haremos relación a la participación social, a la descentralización desde la teoría, sus bases jurídicas y constitucionales; a la realidad de la educación en el Ecuador en base a los indicadores que nos proporcionan las agencias de las Naciones Unidas y a las experiencias de descentralización en el área educativa.

2.1 PARTICIPACIÓN SOCIAL, CONCEPTUALIZACIÓN Y BASES LEGALES DE LA DESCENTRALIZACIÓN.

La adopción y aplicación de medidas de ajuste estructural en América Latina como políticas y programas macroeconómicos, tributarios, fiscales y monetarios, etc., ha repercutido de manera significativa en el empleo, salud, educación, desarrollo cultural, medio ambiente y muchos otros.

La sociedad Latinoamericana se encuentra en un proceso de transición en busca de un nuevo modelo que contribuya a lograr cambios estructurales que permitan abordar temas como la pobreza, la creciente desigualdad social, entre otros, en busca de creatividad, justicia y equidad. Es así como surge el planteamiento del Desarrollo Participativo, que tiene como objetivo impulsar una verdadera

democratización de la gestión local mediante una serie de políticas y estrategias que involucren a la comunidad en la búsqueda de la solución de los problemas que se generan a partir de sus necesidades insatisfechas, de esta manera una planificación con la participación social aparece como la vía más accesible para generar un verdadero espacio democrático.

Isabel Licha en su obra *Gerencia Social en América Latina*, señala: “la necesidad de entender el desarrollo participativo de un modo tal que la participación sea aceptada como el ejercicio del derecho de los ciudadanos y comunidades a intervenir en su propio desarrollo. (...) El desarrollo alude al ejercicio de los derechos humanos universales (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) y la participación es considerada como un proceso de concienciación, que apunta a la delegación de poder ciudadano, a la democratización de la sociedad, a la generación de conocimiento, al desarrollo de habilidades, al fortalecimiento institucional, y al desarrollo de un ethos² democrático y cooperativo”³.

Es necesario, entonces, tomar a la Participación Comunitaria como un proceso educativo en el cual se comparten experiencias y conocimientos nuevos. Partiendo del concepto de que todos los seres humanos tenemos una forma diferente de ver la realidad y resolver nuestros problemas; para encontrar soluciones que beneficien de manera conjunta a la sociedad, es ineludible dinamizar dichas respuestas, compartiendo nuestras propias necesidades con los de toda la comunidad dejando de lado los intereses individuales.

A partir de este juicio es importante reformular nuestro concepto de comunidad; conocer sus procesos de organización (actores claves), y tomar en cuenta que lo primordial de este proceso es la participación de los sujetos, para formular

² Ethos: entendido como costumbre, moral viene del latín Mos que significa costumbre. Ethos hace referencia a la actitud de la persona hacia la vida. Ética y moral se utilizan con significado igual, pero la moral es particular y la ética tiende a ser universal.

³ LICHA Isabel; GERENCIA SOCIAL EN AMERICA LATINA enfoques y experiencias innovadoras; BID 2002, pág. 74

propuestas dirigidas hacia un desarrollo integral que involucre el aspecto humano (fortaleciendo las capacidades para resolver conflictos), productivo (formación de proyectos productivos) y organizacional (fortalecimiento de formas de organización).

Isabel Licha menciona dos nuevos elementos que fortalecen el propósito de transformación social, el primero: “se refiere a la necesidad de generar cambios creativos durables en las condiciones de vida de las comunidades pobres y excluidas– para – replantear el desarrollo participativo como un proceso de movilización, organización e incorporación de las comunidades en la gestión de los recursos económicos – destacando – la importancia de explorar e integrar el marco cultural y los valores e identidad de las comunidades que intervienen en las acciones de desarrollo. El segundo elemento se refiere: al enfoque de la movilización social necesaria para emprender las acciones de desarrollo que utilizan la solidaridad como forma de capital social. Este ha sido acumulado por las asociaciones micropolíticas culturales, étnicas, de clase, de género, generacionales y otras”⁴.

Este tipo de innovaciones no pueden ser logradas sin partir del conocimiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, que influyen en la sociedad.

En las últimas décadas la historia política de Latinoamérica ha cambiado notablemente, aparentemente nos hemos convertido en sociedades democráticas y nuestra economía ha variado de manera sustancial, las políticas sociales, los procesos educativos se encuentran bajo una diferente perspectiva; todos estos cambios persiguen mejorar las condiciones de vida, sin embargo, la pobreza sigue en aumento, el desempleo y subempleo parecen un problema sin alternativa; la educación y salud se han convertido en un privilegio; en las manos de los grupos de poder se encuentran las decisiones políticas de cada nación. El

⁴ LICHA, Isabel; GERENCIA SOCIAL EN AMERICA LATINA enfoques y experiencias innovadoras; BID 2002, pág 75

poder político corresponde a los grupos de poder económico. Como una visión general Eduardo Galeano anota: “las bancarrotas se socializan y las ganancias se privatizan”⁵.

Las soluciones a estos problemas deben ser parte de las agendas de los Gobiernos. En efecto, en las cumbres presidenciales se ha tratado el tema de la pobreza y sus posibles soluciones. Pero, de las declaraciones y del contenido de las agendas a los hechos hay una enorme distancia.

Se ha tratado de diseñar políticas sociales para emprender programas dirigidos a la salud, la educación por ejemplo. En este sentido los gobiernos han contado con la ayuda financiera de algunos organismos internacionales, así como de algunas entidades multilaterales vía préstamos reembolsables y no reembolsables.

Para ejecutar los programas y proyectos de salud y educación se ha determinado la necesidad de incluir un componente esencial, esto es, el de la participación comunitaria. Dicha participación debería contar con el concurso del Estado a través de los Gobiernos Seccionales, especialmente de los Municipios y de las Juntas Parroquiales, pues son esos los espacios estatales que se encuentran más próximos a la población y sus necesidades.

Los Municipios son una vía idónea para descentralizar las atribuciones del Gobierno Central, pues son las instituciones estatales más cercanas a la problemática de la sociedad local, sin dejar de lado que estos se encuentran obligados a modernizar su gestión y de esta manera enfrentar los objetivos básicos de desarrollo regional.

El término descentralización genera una diversidad conceptual, por las múltiples interpretaciones que le otorgan diferentes grupos de poder, según sus

⁵ GALEANO, Eduardo, en Diario La Razón, Marzo de 1999, Universidad Autónoma de Guadalajara, Méjico

conveniencias particulares; es así como se ha hablado de ella como una manera de insurgencia, como un mecanismo de control popular, como un modelo privatizador, etc. Por lo que es necesario precisar los términos y conceptos claves que nos servirán de base para este trabajo.

2.1.1 OTROS CONCEPTOS BÁSICOS.

Centralización y Descentralización.- Lautaro Ojeda cita a Oswaldo Hurtado en su obra *Descentralización en el Ecuador: Avatares de un Proceso Inconcluso* quien señala: “El centralismo, entendido como la concentración en el gobierno nacional de todas o buena parte de los recursos económicos, en perjuicio de regiones, provincias, ciudades y pueblos, en América Latina ha sido una práctica de antigua data que se remonta a la Colonia. La vigencia, a lo largo de cuatro siglos, de esta organización político - administrativa hizo que el centralismo adquiriera el carácter de valor cultural entre los latinoamericanos.

Señalaré cuatro razones que abogan para que el problema del centralismo y la necesidad de la descentralización reciban una mayor atención de los líderes de opinión latinoamericanos: La concentración del Poder y de la Administración en el Gobierno Central, no permite atender los problemas y las demandas de las provincias y de las regiones, a las que el Gobierno regatea sus derechos marginándolas en la atención de sus necesidades. La pobreza y las inequidades sociales que han acompañado el desarrollo latinoamericano, también se manifiestan en el orden geográfico.

Los municipios son las instituciones que mas facilidades prestan para llevar adelante procesos descentralizadores. Pero la descentralización no se agota en el fortalecimiento de los municipios y en la consecuente multiplicación de sus atribuciones y recursos. Este es un primer paso, pero insuficiente. A él debe sumarse la descentralización regional, política que entraña un alto grado de complejidad y centralización de una sociedad. También es necesario

descentralizar la administración, el poder y la riqueza de la ciudad principal hacia el interior de cada provincia"⁶.

Descentralización.- "La descentralización del Estado consiste en la transferencia definitiva de funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos, especialmente financieros, materiales y tecnológicos de origen nacional y extranjero, de que son titulares las entidades de la Función Ejecutiva hacia los Gobiernos seccionales Autónomos a efectos de distribuir los recursos y los servicios de acuerdo con las necesidades de las respectivas circunscripciones territoriales"⁷.

El Artículo 225 de la Constitución Política de la República del Ecuador señala: "El estado impulsará mediante la descentralización y desconcentración, el desarrollo armónico del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales, la distribución de los ingresos públicos y de la riqueza.

El gobierno central transferirá progresivamente funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y recursos a las entidades seccionales autónomas o a otras de carácter regional. Desconcentrará su gestión delegando atribuciones a los funcionarios del régimen seccional dependiente"⁸.

Según el artículo 226 de la constitución "Las competencias del gobierno central podrán descentralizarse, excepto la defensa y la seguridad nacionales, la dirección de la política exterior y las relaciones internacionales, la política económica y tributaria del Estado, la gestión de endeudamiento externo y aquellas que la constitución y convenios internacionales expresamente excluyan.

En virtud de la descentralización, no podrá haber transferencia de competencias sin transferencia de recursos equivalentes, ni transferencia de recursos, sin la de competencias.

La descentralización será obligatoria cuando una entidad seccional la solicite y tenga capacidad operativa para asumirla"⁹.

⁶ OJEDA, Lautaro, "La Descentralización en el Ecuador: Avatares de un Proceso Inconcluso", Ediciones Abya-Yala, 2000, pág. 25

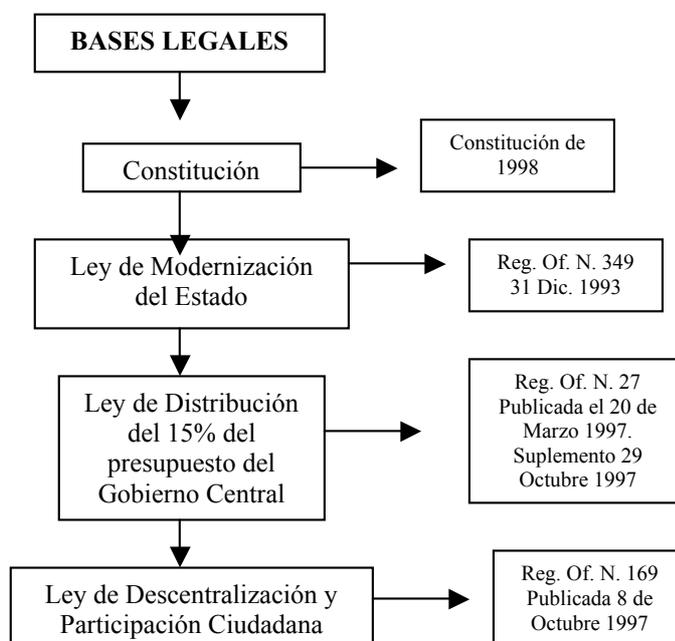
⁷ Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social Art. 3

⁸ Constitución Política de la República de Ecuador, Art. 225 Actualizada a Julio del 2004, Título XII, Capítulo 1

⁹ Constitución Política de la República de Ecuador, Art. 226 Actualizada a Julio del 2004, Título XII, Capítulo 1

La descentralización en el Ecuador tiene sus bases y fundamentos legales en las siguientes leyes:

CUADRO No. 1



Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: Registro Oficial

Desde nuestra perspectiva, es a través de la descentralización en la educación que el país puede trazar un nuevo camino hacia el desarrollo. La educación de la niñez es la mejor inversión, por esta razón nos hemos propuesto plantear este proceso en el Cantón Urcuquí de la Provincia de Imbabura. Para el efecto, partimos de una panorámica de la realidad de la educación en el Ecuador, de las experiencias de descentralización en Bolivia, de los preceptos constitucionales sobre descentralización en la educación, y del subsistema municipal de educación del Distrito Metropolitano de Quito (Colegio Benalcázar).

2.2 REALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR.

A pesar de los logros obtenidos en el campo de la educación en los últimos años, todavía hay muchos problemas por tratar. El principal problema por el que atraviesa la educación ecuatoriana es la deficiente calidad de la enseñanza básica y las posibilidades de crecimiento de nuestro país dependen básicamente de que los gobiernos den solución a este problema.

Otro de los problemas es la inequitativa distribución de recursos entre escuelas rurales y urbanas, los niños que asisten a escuelas menos atendidas tienen un menor nivel de aprendizaje. Esto se debe en gran parte al mal aprovechamiento de los recursos, solo un pequeño porcentaje de esta asignación favorece a los sectores más vulnerables; pues la mayoría de ingresos destinados a este sector se quedan en manos de la burocracia central. Además varios funcionarios ocupan cargos por razones políticas, existen fugas a otros servicios públicos y excesivo personal en muchas instituciones.

La politización de la educación estanca al proceso educativo; la UNE continuamente reclama al gobierno una mejora salarial, se producen protestas muchas veces violentas que paralizan el normal desarrollo del ciclo escolar, se pierden muchos días de clases. Aunque es evidente que los maestros no se encuentran bien remunerados estas acciones no conducen a la mejora en la calidad de la educación. En medio de esta controversia nadie protege los intereses de los alumnos quienes son los verdaderos perjudicados.

Otro de los factores que afecta al desarrollo de la educación es la insuficiencia del aprendizaje pues esta reduce la capacidad para competir en una sociedad moderna, para la mayoría de jóvenes de bajos recursos el ciclo educativo llega a su fin en el mejor de los casos hasta llegar a la secundaria y esta situación precaria reduce la posibilidad de competir en los mercados internacionales; el mejoramiento del sistema educativo se debe básicamente a la falta de voluntad política.

Por otra parte los programas de estudio de las escuelas son tradicionales, abarcan un excesivo número de disciplinas que generalmente no se profundizan, los maestros basan su enseñanza en un sistema memorista, no se promueve una actividad intelectual mas creativa que con una mayor atención al área de investigación podría producir mejores conocimientos y hábitos de estudio.

Los recursos asignados a la educación son mínimos, no tienen un aprovechamiento eficiente, a esto se suma la inequidad en el sistema; los pobres van a escuelas con menos recursos y los estudiantes con mayores recursos económicos asisten a escuelas mejor equipadas, por lo tanto el gasto público beneficia más a los sectores que menos lo necesitan.

El nivel de calidad es insuficiente, los alumnos no están preparados para competir en la sociedad de hoy, esto en gran parte se debe a que el sistema educativo no cuenta con programas efectivos de evaluación, no controla los recursos utilizados y no hay responsabilidad de las consecuencias a los encargados de la educación.

En términos generales la educación imparte conocimientos deficientes basando su pedagogía a nivel teórico, dejando de lado el aporte de la investigación y de los avances tecnológicos. No permite una mejora de las destrezas y por lo tanto no coadyuva al progreso de las actividades productivas y por ende al desarrollo del país.

Sin embargo, según datos de la UNESCO¹⁰, después de la aplicación de políticas en el sector educativo emprendidas por el gobierno se reflejaron algunos resultados positivos. El informe del Ecuador ante esta institución para la valoración del Programa “Educación Para Todos” emprendido en el año 2000, presenta algunos indicadores que permiten observar en cierto grado, el avance que ha tenido la Educación del país desde al año 1990 al 2000.

¹⁰ UNESCO, en Boletín “Educación para Todos”, Marzo 2001, pág. 14-20

- La población Infantil anterior a la Preprimaria.- El nivel de la cobertura de matrícula en programas de desarrollo de la primera infancia apenas alcanza el 10% del total de la población comprendida en esta edad.
- Alumnos que ingresan en el primer grado.- El porcentaje de alumnos que fueron beneficiados de algún programa organizado de desarrollo de la primera infancia pasó del 34% en 1990 al 65.2% al final de la década. Esto significa que el porcentaje que es de 9.92 se duplicó. El crecimiento entre zonas urbanas y rurales fue parejo al igual que el de género.
- Tasa bruta de ingreso.- Los nuevos alumnos que ingresan al primer grado de enseñanza, independientemente de su edad en porcentaje sobre la población que tiene la edad oficial de ingreso a este nivel. Este indicador presenta una variación de 123.6% a 130.7% en la década, manteniendo un índice de paridad de sexos de uno, es decir se observa que el interés de asistencia a la escuela es igual tanto en niñas como en niños.
- Matrícula en el área rural.- La matriculación en el área rural a sido mas fuerte que en la urbana, pasó de 120.5% a 129.2% y la segunda de 126.6% a 131.9%. Esta variación produce un impacto positivo en las comunidades que han dejado de lado sus costumbres en la distinción de sexos.
- Tasa Neta de Ingresos.- Los nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria con la edad oficial de ingreso a este nivel en porcentaje sobre la población de la misma edad pasó de 71.6% a 82.3% en la década. La tasa de crecimiento anual se ubica en el 2% sin embargo, cabe resaltar que la tasa rural se ubicó en el 71.9% y la urbana en el 90.6% lo que pone en evidencia la inequidad zonal y la necesidad de mayores esfuerzos en la promoción de matrículas en la primera zona.
- Tasa Bruta de Matrícula.- el total de alumnos de cualquier edad matriculados en el nivel primario expresado en porcentaje de la población

oficialmente escolarizable en dicho nivel. La población oficialmente escolarizable es la comprendida entre los seis y catorce años de edad, pasa del 86.6% al 96.1% en el periodo en cuestión, con una tasa de crecimiento del 1.5%, esto muestra que ha existido un aumento en la capacidad instalada y un incremento en el interés por estudiar. En la zona urbana el crecimiento anual promedio fue de 0.6% mientras que en la rural fue del 2.3% lo que denota un esfuerzo sostenido por aumentar la matriculación en la zona rural mediante una ampliación de servicio, aunque su cobertura aún no es óptima.

- Tasa Neta de Matrícula.- La matrícula en la enseñanza primaria del grupo que tiene la edad oficial de asistir a ella expresada en porcentaje sobre la población que está en esa edad pasó de 78.8% en 1990 a 88.1% en el final de la década, con una tasa de crecimiento del 1.6% en la zona urbana. La tasa pasa del 92.2% a 98.3%; en lo rural lo hace del 64.6% a 75.8% con tasas de crecimiento del 0.9% y 2.3% respectivamente. Por tanto la escolaridad en el área urbana está acercándose a su máximo mientras que la rural todavía mantiene niveles bajos aunque mejora a una tasa de crecimiento acelerada.
- Porcentaje de Maestros de Enseñanza Primaria que poseen los Títulos Académicos exigidos para ejercer la docencia en el nivel primario.- Los docentes calificados pasaron del 76.1% al 81.9% con una tasa de crecimiento promedio anual de 1.05%. Las maestras se encuentran sobre los maestros manteniendo un índice de paridad entre los sexos de 1.1%. Es importante resaltar que en el sector público los maestros son mas preparados que en el sector privado, los porcentajes ascienden a 86.3% y 69.5% respectivamente, esto se debe básicamente a la exigencia de títulos para los maestros públicos, requisito indispensable para la permanencia en el cargo.
- Número de Alumnos por Maestro.- Este indicador a tenido una tendencia a la baja durante la década teniendo un valor de 24.3% en 1990 y de 20.1%

al final del periodo, sin embargo se debe tener en cuenta que estos promedios no muestran la realidad como es grupos de 40 alumnos para un solo profesor o grupos de 10 alumnos para varios profesores. Las relaciones para el final de la década con 6500 planteles unidocentes muestran que el 41.4% tenía hasta 20 escolares, el 40.2% tenía entre 21 y 40, el 13.2% entre 41 y 60, el 3.5% entre 61 y 80 y el 1.7% entre 81 y más, tomando en cuenta que el nivel óptimo establecido por la UNESCO es de 20 alumnos por profesor.

- Tasa de Repetición en la Educación Básica.- Los resultados nacionales para este periodo muestran una mejora en la tasa de repetición en todos los grados, así el primer grado en el año base era de 7.6% y pasó al 5.3% al final de la década. De igual manera en el noveno grado se pasó de un 7.4% a un 5.4%. Las áreas rurales mantienen niveles de repetición más altos que las urbanas, demostrando que la eficiencia interna del sector privado es mejor debido básicamente a que existen mejores profesores en las áreas urbanas y a la mejor estructuración y secuencia de los programas de estudio en las unidades escolares privadas.
- Tasa de Supervivencia en el Quinto Grado.- Desde al año 1993-1994 hasta el 1995-1996 este indicador se incrementó del 7.6% al 85.2% como consecuencia del crecimiento de matrículas y de la disminución de la repetición. Para el año 1996-1997 la tasa cae al 71.8% rompiendo la tendencia creciente de la década.
- Coeficiente de Eficacia.- El número ideal de años por alumno necesarios para que finalice la enseñanza primaria expresada en porcentaje del número efectivo de años por alumno, el índice de eficiencia en quinto grado se incrementa del 83.1% en el año lectivo 93-94 al 90.4% en el año lectivo 95-96 y cae en el último año lectivo 96-97 a 80.4%. Las variaciones se deben en parte al cambio curricular implementado desde la segunda mitad de la década, la transición del antiguo sistema al nuevo a provocado algunas variaciones en los indicadores. Los resultados muestran que existe

un porcentaje muy elevado de deserción después del sexto grado de escuela cercano al 40%. Con la Reforma Curricular se buscó superar la ruptura existente entre sexto grado de la primaria y el primero del ciclo básico, sin embargo no hay una garantía de que la situación descrita se esté superando. Esta situación muestra que el gasto estatal para el sector educación no se está empleando eficientemente.

- Porcentaje de alumnos que han Alcanzado como mínimo el cuarto grado de la enseñanza primaria y que dominan el conjunto de competencias básicas exigidas a escala Nacional.- Los resultados del sistema de medición de logros académicos “APRENDO” muestran que el 50% de los niños y niñas del sexto grado demuestran dominio en cuatro de las diez destrezas de lengua y en ninguna de las once destrezas en matemática, en esta área menos del 10% dominan cinco destrezas de las once y menos el 5% dominan dos de las once.
- Tasa de alfabetización de las personas comprendidas entre los 15 y 24 años.- Esta tasa pasó del 88.6% al 91.7% en el periodo. Tomando en cuenta la escasez de acciones en el campo de la alfabetización desde 1990; este dato se vuelve poco confiable. Se afirma que la situación al final de la década es igual a la de 1990, es decir, todos los esfuerzos realizados en este campo se anularon.
- Tasa de Alfabetización de Adultos.- Porcentaje de la población de más de 15 años que sabe leer y escribir. Este indicador pasó de 88.5% a 88.6%, es decir, no se ha observado ningún cambio en este indicador durante este periodo.

En este aspecto, se está anunciando la tercera campaña de alfabetización en el país para comienzos del año 2005.

2.2.1 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados del avance del Programa “Educación para Todos” presentados por el país ante la UNESCO¹¹ en el año 2000 son:

- Estructuración e Implementación de un sistema nacional para la recopilación y procesamiento de la información como requisito para el control de calidad.
- Inserción y mejoramiento de la calidad en ofertantes y demandantes, tomando en cuenta el principio de equidad, y los principios de pertinencia y significancia de los aprendizajes.
- Búsqueda de consensos (trabajo participativo) como una estrategia importante para la solución de los problemas de educación.
- Valoración de las perspectivas que quedaron relegadas en la constitución como son:
 - La educación es derecho de todos y no tiene límites de edad.
 - La educación abarca todas las dimensiones de la persona y la sociedad: nutrición biológica y afectiva, salud física y psicológica personal y familiar.
 - La enseñanza debe incluir materias que relacionen la vivencia cotidiana.

Sin embargo se observan también algunos problemas que no permitieron lograr mejores resultados en las políticas educativas, entre los que se encuentran:

¹¹ UNESCO, en Boletín “Educación para Todos”, Marzo 2001, pág. 21

- Discontinuidad técnica durante los cinco gobiernos nacionales de la década, reforzada por intereses de los partidos políticos en lo referente a aspectos inherentes a la educación que debieron ser políticas de Estado.
- Los intereses macroeconómicos que predominaron durante la década dejando de lado la inversión social en educación.

Los conflictos permanentes entre los directivos y los ejecutores de la educación han sido un limitante para lograr avances en este campo. La Unión Nacional de Educadores ha presentado su rechazo permanente a la descentralización y desconcentración de la educación porque ve en ellas una posibilidad de pérdida de los poderes de influencia y control. El sistema descentralizado obligaría a tratar con una diversidad de contratantes que limitaría el poder de influencia de los maestros públicos.

Esta perspectiva sugiere la necesidad de tomar ciertas medidas como la descentralización que tiene como objetivo reformar el modelo ineficiente de administración de la educación. El alcance de una mayor productividad y eficiencia, equidad y autosustentabilidad en la gestión, constituye una meta básica del fortalecimiento del poder local, quienes como requisito previo, deben modernizar y hacer eficiente su propia administración.

Los retos a futuro provienen del hecho de que se debe dar un cambio de enfoque orientado a impulsar los servicios educativos, no sólo por el lado de la oferta sino también por el de la demanda, a través de sistemas innovadores y descentralizados que permitan incrementar la calidad de la educación y ofrezcan a los ciudadanos la posibilidad de realizar una efectiva rendición de cuentas de sus gobernantes, ya sean locales, seccionales o nacionales.

En este marco, el primer desafío consiste en cómo mejorar la calidad del servicio entregado, teniendo en cuenta la diversidad de la población. El segundo, se referirá a cómo combinar calidad con equidad, para que las mejoras de la primera no queden reservadas solamente para pocos. Esto conduce a eliminar toda forma de discriminación en las políticas y acciones de los gobiernos locales.

Tradicionalmente, en América Latina la actividad de los sistemas escolares ha estado al margen de la preocupación por informar acerca de lo que se enseña, de cómo se lo hace y de los resultados que se obtiene. Es necesario una mayor transparencia en la gestión. Además, para que la calidad mejore en los contextos y situaciones tan diferentes de cada país, se obliga el involucrar a todos los actores en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.3 EXPERIENCIAS DE DESCENTRALIZACIÓN.

Las experiencias de descentralización muestran hasta ahora resultados solo parciales en el mejoramiento de los niveles de desarrollo local y la igualdad entre las regiones y municipios. En el caso de Bolivia, según Hugo Molina, Secretario Nacional de participación Popular y Fernando Guardia, “la Descentralización Administrativa y Participación Popular dieron el marco general de referencia histórico, conceptual normativo y organizativo del proceso iniciado por la Ley de participación popular del 20 de abril de 1994 que dio paso a tres reformas sustanciales del estado y de la sociedad: la municipalización del territorio, la descentralización de los recursos y competencia hacia los municipios y el reconocimiento e institucionalización de las reformas propias de la organización comunitaria”¹².

La Ley de Participación Popular, transfiere infraestructura física de educación a los gobiernos seccionales encargados de los servicios de educación y de los gastos de inversión. Asimismo, la ley de descentralización administrativa encarga a cada departamento responsabilidades de planificación de los servicios educativos y la administración de los recursos humanos.

“Desde 1996, el modelo boliviano se convirtió en un modelo de desconcentración donde el 95 por ciento del financiamiento está a cargo del gobierno central, así como la gestión del personal y las principales decisiones de política educativa”¹³.

¹² Citados en Autonomía Local, descentralización y desarrollo municipal en América Latina, Cuaderno del centro latinoamericano de Capacitación y desarrollo de los Gobiernos Locales, IULA-CELCADEL-BID 1996, pág. 19

La participación de todos los grupos de poder es la principal base de este modelo, donde el financiamiento está principalmente a cargo del gobierno central, con corresponsabilidad local; la toma de decisiones se comparte entre el gobierno central y los departamentos a través de la dirección departamental y la dirección distrital. Se plantea también un espacio para la comunidad, organizada a través de los consejos departamentales, juntas distritales y escolares, etc., en los asuntos pedagógicos y de supervisión. Pero en este modelo todavía no se aclara la autonomía escolar, debido a que las escuelas no pueden generar recursos propios.

En el caso de Ecuador, según Fernando Carrión, consultor del Programa de Gestión Urbana de Naciones Unidas, Banco Mundial y GTZ, en *Gobiernos Locales y descentralización en Ecuador*, reseñó: “la evolución de los poderes locales en el Ecuador, poniendo énfasis en su heterogeneidad en cuanto a tamaño, base económica, composición social, cultura y complejidad administrativa. Con este antecedente, muestra cómo esas diferencias desembocan en modelos alternativos de gestión cuyos paradigmas son Guayaquil, con su esquema privatizador, y Quito, fortalecedor del gobierno local, una vez aprobada la Ley del Distrito Metropolitano. La ponencia caracteriza los inicios del proceso de descentralización en el Ecuador, destacando que las propuestas surgidas tanto desde el gobierno central como desde los mismos municipios son todavía aisladas y poco estructuradas, y que el tema mismo de la descentralización aún no se ha legitimado como problema prioritario en el seno de la sociedad civil”¹⁴.

Dentro de los gobiernos locales, ningún municipio tiene experiencia en la operativización de un modelo de descentralización educativa; en el caso del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que trabaja bajo planes Estratégicos de Desarrollo del Subsistema Metropolitano de la Educación, se fundamenta en un compromiso que hace accesibles los procesos de participación, integración, consensos, trabajo en equipo, círculos de estudio, capacitación continua,

¹³ www.eclac.cl/publicaciones/desarrollo_social/2/lc11132/lc11132/1132e.pdf

¹⁴ *Autonomía Local, descentralización y desarrollo municipal en América Latina*, Cuaderno del centro latinoamericano de Capacitación y desarrollo de los Gobiernos Locales, IULA-CELCADEL-BID 1996, pág. 20-21

innovación pedagógica, investigación, experimentación y autonomía personal dentro de los límites definidos.

Según el Plan Estratégico de Desarrollo del Subsistema, se busca:

“Un Subsistema descentralizado y participativo, que satisfaga las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuya a transformar y consolidar una sociedad con identidad nacional y percepción universal, reflexiva, crítica, solidaria y democrática; que rinda cuentas a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza que imparte”¹⁵.

Además:

“Ofertar una educación de calidad, basada en los principios de identidad, equidad, pertinencia y eficiencia, que articule los diversos marcos estratégicos del Subsistema a través del compromiso y participación de la sociedad en la construcción e implantación de una propuesta educativa que garantice una mejor calidad de vida a sus usuarios y usuarias”¹⁶.

Actualmente, se ejecuta el primer Proyecto de Descentralización de la Educación en el Distrito Metropolitano, incluyendo en el mismo al Colegio Experimental “24 de Mayo” y al Centro Experimental Escolar “Eloy Alfaro No. 1”. En el caso del Colegio “24 de Mayo”, se realizan reuniones para discutir los procesos de reorganización administrativa y pedagógica, a fin de establecer parámetros de calidad que sean certificados con la norma internacional ISO 9001.

2.4 LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN.

Según el artículo 66 de la Constitución la educación “Es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la

¹⁵ Plan Estratégico de Desarrollo, Subsistema Metropolitano de Educación 2001-2005, pág 27

¹⁶ Plan Estratégico de Desarrollo, Subsistema Metropolitano de Educación 2001-2005, pág 27

equidad social. Es responsabilidad del estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos”¹⁷.

La realidad de la educación en el Ecuador es crítica e insatisfactoria en comparación con otros países de la región, la calidad de la educación impartida es ineficiente, teniendo en cuenta que es quien tiene que hacerse cargo de la diversidad cultural, social y étnica de la población que accede a estos servicios.

2.4.1 EXPERIENCIA DE LA APLICACIÓN DEL SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACIÓN EN EL COLEGIO SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR.

A partir del año 1999, mediante procesos de diseño de planificación estratégica institucional el Colegio Sebastián de Benalcázar, definió su misión y visión, teniendo en cuenta políticas regidas bajo un sistema de gestión y mejoramiento de calidad que contribuya a elevar la formación integral de los adolescentes y a mejorar la confianza de la población.

Estas políticas tienen como objetivo primordial, hacer que esta institución educativa de nivel medio del Distrito Metropolitano de Quito, proporcione servicios educativos de calidad y excelencia, para así lograr una formación integral de bachilleres en sus diferentes especialidades, tomando en cuenta procesos pedagógicos y curriculares actualizados, en el que participan todos los estamentos de la comunidad educativa; ofrecen las herramientas sociales y culturales básicas y adecuadas que potencien al estudiante para ingresar con un óptimo nivel a los Institutos de Educación Superior.

La visión del Subsistema Metropolitano de Educación es “crear un sistema descentralizado que satisfaga las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuya a transformar, consolidar una sociedad con identidad nacional y

¹⁷ Constitución Política de la República de Ecuador, Art. 66 Actualizada a Julio del 2004, Título III, Capítulo 4, Sec 8.

percepción universal, reflexiva, crítica, solidaria y democrática, que rinda cuentas a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza que imparte”¹⁸.

Las directrices, los lineamientos y los escenarios que respaldan la toma de decisiones, dan coherencia y articulación a los fines y las acciones. Las políticas de gestión relacionan el presente con los escenarios futuros, pensando en el crecimiento y desarrollo institucional.

La aplicación de políticas se basa en una actitud de firmeza en la toma de decisiones; en un trato humano pero igualmente exigente en cuanto a rigor técnico al logro de resultados y de objetivos; buscando aplicar decisiones oportunas.

Las políticas que en esta institución se manejan son la Jurídica y la de Calidad. La primera teniendo en cuenta a la Dirección de Educación del Municipio Metropolitano de Quito donde se promueve el fortalecimiento institucional, la modernización, descentralización y la participación social.

En la segunda se prevé la necesidad de satisfacer a los clientes tanto internos como externos y la oferta educativa con las necesidades y problemas de la ciudad, la provincia y el país en general. Para la consecución de estas políticas se tiene en cuenta la disciplina que se respalda con modelos humanistas donde se respalden los derechos humanos. La calidad comprende el: ser, conocer, hacer, convivir y emprender. Esto significa lograr una calidad pedagógica y curricular.

El logro de resultados y productos, optimizando recursos y tiempo, incluye eficiencia en la toma de decisiones en todas las instancias de la institución. El seguimiento detallado al cumplimiento de las funciones de gestión en ámbitos como el administrativo, pedagógico, curricular y financiero a todo el personal.

Entre otras de las políticas que se manejan en esta institución están la de equidad dejando de lado a la discriminación en todos los campos, la política de

¹⁸ Prospecto Colegio Municipal Experimental Sebastián de Benalcázar, 2004, pág 10

participación tomando en cuenta a todos los actores que forman parte de la educación, la política de comunicación que debe ser permanente y sin discriminación, la política de evaluación que se trata de un control y seguimiento de las funciones del personal del plantel, planes, programas, proyectos y actividades, alrededor de los objetivos institucionales y de los indicadores de calidad, política de alianzas estratégicas donde se promueven las relaciones con organismos, instituciones y establecimientos educativos vinculados con el quehacer social, para de esta manera promover la autogestión.

Cabe resaltar que en Abril del 2003 esta institución recibió la certificación ISO 9001: 2000¹⁹ cuya filosofía central es la “mejora continua” de su sistema, su funcionamiento, su ambiente las relaciones personales y principalmente la formación integral de los/las estudiantes.

Consideramos que a través de la descentralización en el área educativa, transfiriendo esta vital competencia del gobierno central a los gobiernos municipales, se apunta a satisfacer las necesidades de aprendizaje individual y social, a la formación de individuos íntegros, en una sociedad con identidad, con percepción universal, reflexiva, crítica, solidaria y democrática.

No obstante de que no se trata de transplantar íntegramente experiencias que obedecen a circunstancias concretas, como es el caso de la educación municipal de Quito, rescatamos de este hecho, como aspecto importante, la participación de los padres de familia, quienes están involucrados en todo el proceso, la participación directa de estos sería una primera expresión para adoptar un nuevo sistema descentralizado de la educación, luego debe seguir la participación de la comunidad a través de sus principales sectores; vendría entonces la rendición de cuentas y las veedurías ciudadanas expresarían nuevos niveles de participación.

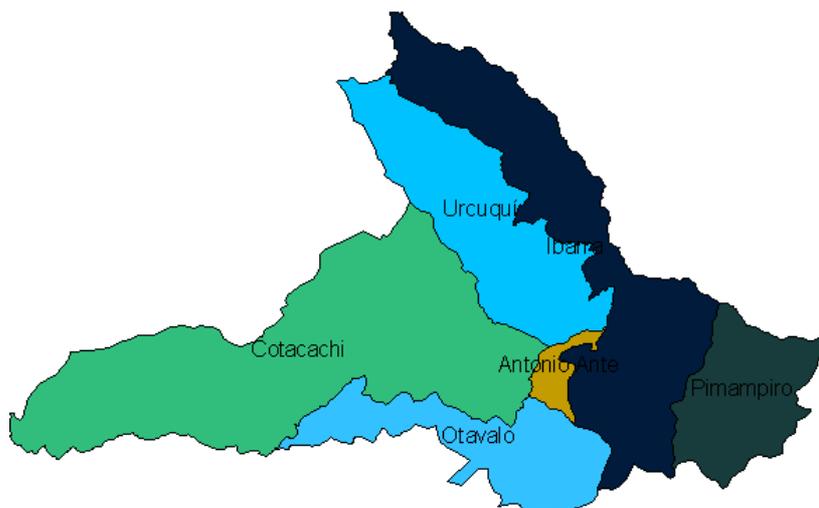
¹⁹ ISO 9001: 2000 Normas Internacionales de Calidad. Método de trabajo para mejorar la calidad y satisfacción de cara al consumidor, adaptada como modelo a seguir para obtener la certificación de calidad.

CAPITULO 3.

DATOS GEOGRÁFICOS, ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUI.

En este capítulo se tratará de los aspectos geográficos y la realidad política de Urcuquí, Cantón en el que proponemos la aplicación de un nuevo modelo descentralizado de educación. A través de datos estadísticos se realiza un análisis de las principales actividades económicas de la población, los servicios y una evaluación del desarrollo del sistema educativo local.

3.1 DATOS GENERALES DEL CANTÓN URCUQUÍ²⁰.



Mapa No. 1 División Geográfica de la Provincia de Imbabura

Fuente: SIISE

²⁰ Todos los datos fueron recopilados en la página www.urcuqui.gov.ec, actualizados a septiembre del 2004



Mapa No. 2 División Geográfica del Cantón de San Miguel de Urququí

Fuente: SIISE

El Cantón de Urququí, está ubicado al Noroccidente de la Provincia de Imbabura, tiene una superficie de 767 kilómetros cuadrados, su altitud se extiende desde los 800 a 4.400 metros sobre el nivel del mar. Su clima comprende desde el templado subtropical hasta el frío de los páramos, su temperatura promedio es de 17 grados centígrados. Sus habitantes corresponden a las etnias Mestiza, Afro-americana e Indígena. Los idiomas que se utilizan son el Español y Quechua, predominando el idioma Español.

Según el censo realizado en el año 2001 el total de habitantes es de 14.381 de los cuales 7.241 son hombres y 7.140 son mujeres. El cantón estuvo gobernado por el Alcalde Sr. Roberto Amador Yarad del partido Izquierda Democrática. Es importante señalar que el 17 de Octubre del año 2004 Amador, optó por la reelección, obtuvo el segundo lugar con un 29.21% del total de 11.207 votantes; fue vencedor el Candidato por el PRIAN Sr. Víctor Hugo Rivadeneira Vergara con un total de 40.52% es decir, 2.849 votos a su favor.

En este cantón predominaron los Urququíes posicionados en diversos Ayllus (familias Indígenas), quienes mantuvieron una desarrollada y fortalecida organización de nombre Urququí. UR-CUCIQUE que se compone de dos voces

quichuas URCU que significa cerro y CIQUE asiento; lo que significa “Asiento de Cerro”.

El Cantón tiene parroquias Urbanas y Rurales. La urbana es Urcuquí y las Rurales son: Cahuasquí, San Blas, Tumbabiro, Pablo Arenas, La Merced de Buenos Aires

URCUQUÍ.- Cabecera cantonal es la única parroquia urbana, es el centro de mayor movimiento comercial, agrícola y artesanal. Está constituida por los siguientes barrios: El Centro, San Nicolás, Las Cuatro Esquinas, La Recoleta, Santa Rosa, San Ignacio, La Plaza Vieja y San Antonio.

CAHUASQUI.- Se ubica en la parte Noroccidental del cantón y limitada al Norte con la Carolina, al Sur con Pablo Arenas y parte de San Blas, al Occidente con Buenos Aires y al Oriente con Pablo Arenas. La parroquia cuenta con 4 comunidades: Guañibuela, Pugarán, La Florida y San Francisco de Sacha Pamba. Sus habitantes predominantemente se dedican a la agricultura, y los productos que se cultivan son: maíz, fréjol, arveja, papas, cebada, trigo, lentejas, habas, etc.

SAN BLAS.- Es una importante parroquia del cantón, ubicada a 2 Kilómetros de la ciudad de Urcuquí, dicha parroquia se constituyó como tal el 1º de diciembre de 1946. San Blas posee parajes muy atractivos que gustan al turista nacional y extranjero, su clima templado es característica fundamental de esta zona. La mayor parte de sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería. Los productos que se cultivan son: las papas, el maíz, el trigo, la cebada, etc. Se puede adquirir también productos lácteos y sus derivados.

TUMBABIRO: Fue fundada el 25 de Junio de 1824 por el Congreso de la Gran Colombia, reunida en Bogotá. Se ubica en un gran valle a 2.080 metros sobre el nivel del mar con un clima subtropical, sus límites son: al Norte con la parroquia de Salinas; al Sur y al Este Urcuquí y al Oeste Pablo Arenas.

Sus comunidades son: San Francisco, Chiriyacu, Cruz Tola y Ajumbuela. En la parte central se encuentran los barrios: Las cuatro esquinas, La Virgen y El Sucre

La mayor parte de sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería. Los productos que se cultivan son: las papas, el maíz, el trigo, la cebada, hortalizas, etc.

PABLO ARENAS.- Sus límites son: al Norte La Carolina y Salinas; al Sur con Tumbabiro; al Occidente con Cahuasquí, y al Oriente Con Salinas. Se halla situada en una colina a 2400 metros sobre el nivel del mar, se la conoce como el Balcón del Cantón Urcuquí, fue fundada el 28 de marzo de 1923 y su nombre se debe al prócer de la Independencia el Teniente Pablo Arenas; sus barrios son El Centro, La Merced, San José, Garzón Fonseca, San Pedro y las siguientes comunidades: La Victoria, Palagá, y Taxachupa.

La mayor parte de sus habitantes se dedican a la agricultura, siendo los siguientes productos de prominente cultivo: maíz, fréjol, papas, mellocos, así también el cultivo de caña de azúcar con lo que se procesa la panela.

LA MERCED DE BUENOS AIRES.- Sus límites son: al Norte con Lita; al Sur Cahuasquí, al Oriente La Carolina, al Occidente la provincia de Esmeraldas. Fue fundada el 26 de Abril de 1941, se encuentra situada al Noroccidente de la provincia de Imbabura, a una altura de 2.270 mts., posee una variedad de climas como el frío, templado y subtropical, que favorece a la diversidad agrícola.

Posee 1563 habitantes, quienes tienen como principal actividad la agricultura y ganadería. Los productos que se cultivan se encuentran desde el clima frío hasta el subtropical, en este orden anotamos: las papas, el maíz, ocas, mellocos, morochillo, trigo, habas, cebada, banano, fréjol, caña de azúcar, yuca, papaya, naranjilla. En cuanto a la ganadería, existe la crianza de ganado vacuno, porcino, caballar y lanar.

Existen microempresas que producen lácteos y todos los derivados de la leche

que posee gran valoración nutritiva. Sus Comunidades son: El Porvenir, San Pedro, El Triunfo, Palmira, Toctenic Awa, San Luis, El Corazón y San José

3.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Según el último CENSO del año 2001, la Población Económicamente Activa (PEA) (ver Anexo 1) en el cantón de Urcuquí llega aproximadamente al 72%, del total de la población. Dentro de este rubro se puede diferenciar las principales ocupaciones divididos en ramas de actividad y los porcentajes de población que les corresponden.

CUADRO NO. 2

TABLA DE PEA, POR GRUPOS DE OCUPACION, SEGÚN SEXO EN URCUQUÍ

GRUPOS SEGÚN SEXO	TOTAL	GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACIÓN										
		Poder Ejecutivo	Profesionales Científicos	Técnicos Nivel Medio	Empleados de Oficina	Trabajador de los Servicios	Agricultor Calificado	Oficiales, Artesanos	Operadores de Instalación	Trabajadores no Calificad.	Fuerzas Armadas	No Declarado
TOTAL	5.338	26	68	56	107	231	1.038	412	147	3.078	7	168
URBANO	970	9	31	28	35	99	115	161	63	359	2	68
RURAL	4.368	17	37	28	72	132	923	251	84	2.719	5	100
HOMBRES	4.229	19	31	26	68	105	903	355	140	2.450	6	126
URBANO	700	6	14	12	15	50	93	133	61	260	2	54
RURAL	3.529	13	17	14	53	55	810	222	79	2.190	4	72
MUJERES	1.109	7	37	30	39	126	135	57	7	628	1	42
URBANO	270	3	17	16	20	49	22	28	2	99	-	14
RURAL	839	4	20	14	19	77	113	29	5	529	1	28

Elaborado por: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: INEC. Censo Nacional 2001

En este cuadro se puede analizar las principales ocupaciones de la PEA dentro del cantón Urcuquí (ver Anexo 2). Destacan los rubros pertenecientes a los trabajadores no calificados, es decir aquellos que se dedican en su mayoría a jornadas laborales donde prima el esfuerzo físico, y no cuentan con una debida capacitación, el número asciende a 3.078 trabajadores, el 88.34% pertenecen al sector rural y en cuanto a género un 79.60% son hombres. Otra importante

ocupación pertenece al sector de la agricultura, a este campo se vinculan un total de 1.038 personas, donde el 88.92% pertenecen al sector rural y un 11.08% al sector urbano. Las mujeres que se dedican a la agricultura les corresponde un porcentaje de 20.40%, mientras que a los hombres un 79.60%. Otro dato importante es la principal ocupación con respecto al sexo, donde las mujeres en un 56.63% se dedican a la agricultura y los hombres en un 57.93% son trabajadores no calificados.

Según la rama de actividad económica en Urcuquí podemos encontrar la siguiente información:

CUADRO NO. 3

TABLA DE PEA, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN SEXO EN URCUQUI

GRUPOS SEGÚN SEXO	TOTAL	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA									
		Agricultura, Ganadería Caza y Silvicultu	Pesca	Minas y Carteras	Industrias Manufacturera	Electricidad gas y agua	Construcción	Comercio al por mayor y menor	Hoteles y Restaurante	Transporte y comunicac.	
TOTAL	5.360	3.674	-	2	228	16	216	256	26	119	
URBANO	974	404	-	1	73	5	68	102	12	53	
RURAL	4.386	3.270	-	1	155	11	148	154	14	66	
HOMBRES	4.247	3.210	-	2	182	15	215	146	14	111	
URBANO	703	329	-	1	54	4	68	59	5	49	
RURAL	3.544	2.881	-	1	128	11	147	87	9	62	
MUJERES	1.113	464	-	-	46	1	1	110	12	8	
URBANO	271	75	-	-	19	1	-	43	7	4	
RURAL	842	389	-	-	27	-	1	67	5	4	

Elaborado por: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: INEC. Censo Nacional 2001

La PEA según la rama de actividad económica se dedica en mayor número a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con un porcentaje del 68.54% del total de la población, en su mayoría los hombres trabajan en esta área con un 87.37%, mientras las mujeres ocupan un porcentaje de 12.63 %; es importante destacar que este cantón está dedicado a la actividad agrícola, pues incluso en la zona

urbana existe un 11% que se dedica a esta actividad. En segundo lugar de actividad económica y con una gran diferencia se encuentra el comercio formal e informal con un 4.78%. Hombres y mujeres participan sin mayor diferencia porcentual, guardando casi una paridad.

Es importante destacar que del total de la población que se dedica a una actividad económica, el 79.24% sean hombres y solo un 25.76% constituyan las mujeres. Esto se debe a que en su mayoría las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos. Para un análisis de las principales actividades económicas de la región, hemos comparado con el nivel de instrucción de la población (ver Anexo 3-4-5), de esta manera determinamos la relación entre grado de instrucción y la actividad productiva.

CUADRO NO. 4

**TABLA DE PEA, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA										
		NINGUNO	Centro de Alfabet	PRIMARIO		EDUCACION BASICA			SECUNDAR.		EDUCACION MEDIA	POST BACHILLER
				0 - 3	4 - 6	0 - 4	5 - 7	8 - 10	0 - 3	4 - 6		
TOTAL	3.750	81	8	705	2.357	50	101	39	161	219	24	5
Agri, Ganad, Caza, Silvic.	2.970	44	7	605	1.907	33	92	27	111	127	15	2
Minas y Canteras	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Manufacturer.	211	15	-	26	112	9	4	6	16	20	3	-
Electricidad, gas y agua	11	1	-	2	6	-	-	-	-	1	1	-
Construcción	207	9	-	41	131	2	3	2	11	6	2	-
Comercio	223	10	1	21	124	5	2	3	14	38	3	2
Hoteles y Restaurantes	20	-	-	3	10	-	-	-	2	5	-	-
Transporte y Comunicación	106	2	-	6	66	1	-	1	7	22	-	1

Elaborado por: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: INEC. Censo Nacional 2001

La PEA según el nivel de instrucción y años aprobados de acuerdo a la actividad económica (ver Anexo 7-8) nos presenta la misma constante a nivel nacional: la actividad a la que se dedican la mayoría de ecuatorianos es la agricultura, ganadería y similares. En el caso que nos ocupa el 62.85%, más de la mitad de la PEA total del cantón completa hasta el sexto grado de instrucción primaria. La agricultura, como la principal actividad de ocupación agrupa a 1907 personas de un total de 2970 que han completado el nivel escolar, lo que representa un 64.21%. Es decir más de la mitad de los agricultores no han adquirido una especialización técnica.

En una panorámica general apreciamos una gran heterogeneidad en cuanto al nivel de instrucción por actividad, esta irregularidad nos sugiere el poco interés por continuar con estudios superiores.

3.2.1 OTRAS ACTIVIDADES.

En la cabecera cantonal se concentra quizá la actividad artesanal más predominante. Esta se ha generado a través de la dedicación de la mujer Urcuquireña, quien permanentemente se ha capacitado para elaborar bordados a mano y confeccionar sacos de lana de borrego de calidad, aptos para la exportación.

Otra de las actividades, realizada por los hombres son la talabartería y la producción de elementos para la equitación. En este sector se cultiva caña de azúcar, maíz, fréjol, frutales como: aguacate, guayabas, chirimoyas. Actualmente se siembra tomate de árbol y naranjilla así también alfalfa y pastizales.

La comercialización artesanal, agrícola y ganadera se la realiza a nivel provincial nacional e internacional, siendo reconocida por su calidad²¹.

²¹ Información recopilada en la página www.urcuqui.gov.ec.

3.3 SERVICIOS BÁSICOS DEL CANTÓN.

Según datos del último CENSO del INEC al año 2001, el déficit de servicios residenciales básicos: del 69.4%. En lo que respecta a electrificación un 85.5% del total de las viviendas es atendida con este servicio, el 13% de las viviendas cuentan con servicio telefónico, el 53.9% de la población cuenta con servicio de agua potable y un 50.9% cuenta con servicio de recolección de basura. Estos porcentajes sitúan al cantón Urcuquí como uno de los menos atendidos lo que impide un desarrollo proporcional con respecto a otros cantones del Ecuador.

Entre otros servicios adicionales que ofrece el Municipio de Urcuquí, se deben considerar por ejemplo: el Centro Cultural Comunitario – Biblioteca, ofrece entre otros servicios: el préstamo de libros en la Sala de consulta y a domicilio, la sala Infantil, sala de Proyección de Videos y la Sala de Conferencias. Entre el material que dispone este centro se encuentran: textos, enciclopedias, CD's, videos, mapas, juegos infantiles, un televisor, un computador, una impresora y una radio grabadora.

Otro de los servicios municipales está el Patronato Municipal de Amparo Social ubicado en Urcuquí que se encuentra representado desde octubre del 2000 por la Presidenta Sra. Reem Abedrabo de Amador, quien asumió el compromiso de dirigir esta institución para el período 2000-2004.

En la actualidad, el Patronato Municipal se encuentra regido por una ordenanza, y su misión es procurar el bienestar integral de la comunidad del Cantón Urcuquí, particularmente del niño y del anciano sin descuidar a la familia a través de los servicios que brinda.

Esta institución tiene como objetivos primordiales el brindar asistencia social, cultural y económica a las clases desposeídas del Cantón, programar y ejecutar la gestión social con instituciones públicas y privadas, fortalecer los servicios comunitarios a través de sus instancias respectivas y desarrollar proyectos que mejoran la situación de niños, ancianos y mujeres de escasos recursos

económicos.

Los servicios que aquí se ofrecen son: de Salud, Consultorio de Medicina General, y Consultorio de Odontología. Entre los Servicios Comunitarios está el Patronato que presta ayuda a la ciudadanía en sus necesidades alimenticias y médicas a través de sus comisariatos y farmacias. Se cuenta con 3 comisariatos, y en un futuro se crearán comisariatos en las parroquias de Buenos Aires y Tumbabiro. Se cuenta además con una papelería que presta ayuda a los estudiantes de escuelas y colegios.

Otros de los servicios Municipales está el Crédito Institucional y el Asilo de Ancianos "Hogar de mi Abuelo"

3.4 DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES AL SECTOR EDUCATIVO²².

CUADRO NO. 5

Sector / Indicador	Media	Urcuquí
EDUCACIÓN		
Analfabetismo	% (15 años y más)	21,4
Analfabetismo – hombres	% (15 años y más)	15,8
Analfabetismo – mujeres	% (15 años y más)	27,1
Escolaridad	Años de estudio	3,5
Escolaridad - hombres	Años de estudio	4
Escolaridad - mujeres	Años de estudio	3,1
Primaria completa	% (12 años y más)	44
Primaria completa - hombres	% (12 años y más)	49
Primaria completa - mujeres	% (12 años y más)	39,1
Secundaria completa	% (18 años y más)	6,2
Secundaria completa - hombres	% (18 años y más)	6,8
Secundaria completa - mujeres	% (18 años y más)	5,7
Instrucción superior	% (24 años y más)	2,5
EDUCACIÓN: Preprimaria		
Alumnos/as - planteles públicos preprimaria	Número	224
Alumnos/as - planteles privados preprimaria	Número	0
Profesores/as - planteles públicos preprimaria	Número	10
Profesores/as - planteles privados preprimaria	Número	0
Planteles públicos preprimaria	Número	8
Planteles privados preprimaria	Número	0
Aulas – planteles públicos preprimaria	Número	17
EDUCACIÓN: Primaria		
Alumnos/as - planteles públicos primaria	Número	2394
Alumnos/as - planteles privados primaria	Número	158
Profesores/as - planteles públicos primaria	Número	104
Profesores/as - planteles privados primaria	Número	9
Planteles públicos primaria	Número	35
Planteles privados primaria	Número	1
Aulas – planteles públicos primaria	Número	114
Aulas – planteles privados primaria	Número	9
EDUCACIÓN: Secundaria		
Alumnos/as - planteles públicos secundaria	Número	414
Alumnos/as - planteles privados secundaria	Número	0
Profesores/as - planteles públicos secundaria	Número	51
Profesores/as - planteles privados secundaria	Número	0
Planteles públicos secundaria	Número	4
Planteles privados secundaria	Número	0
Aulas – planteles públicos secundaria	Número	42
Aulas – planteles privados secundaria	Número	0

Elaborado: María José Mogrovejo Rodríguez
Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: SIISE

²² Datos obtenidos del Censo Nacional del año 2001 en www.inec.gov.ec

En el año 2002 el cantón Urcuquí se encontraba a nivel provincial entre aquellos con menor porcentaje de analfabetismo entre su población, que llega al 21.4 %; el primer lugar lo ocupa el cantón de Otavalo con el 22.5% (ver Anexo 6). En relación al género son las mujeres las que tienen un mayor promedio de analfabetismo. El promedio de años de estudio llega a 3.5, lo que significa que la mayoría de la población no ha podido terminar ni siquiera su formación básica, con un porcentaje en los hombres del 49 % que ha terminado por completo la primaria, y en las mujeres del 39.1%.

Con respecto a la secundaria tan solo el 6.2% de la población ha conseguido completarla, este es uno de los índices más bajos con relación a la provincia de Imbabura, aquí al contrario de los índices correspondientes a la culminación de estudios primarios, las mujeres ocupan un porcentaje del 5.7% de la población que ha terminado sus estudios secundarios, precedidas por un porcentaje de 6.8% en los hombres. En lo referente a la instrucción superior el 2.5% ha conseguido títulos terminales.

En este sentido se puede observar que gran parte de la población no tiene los medios necesarios para acceder a un derecho básico e irrenunciable como el de la educación; y siendo esta la base para construir un desarrollo sustentable, pues la formación humana se encuentra directamente ligada con la calidad de vida y por tanto con el nivel de pobreza, es necesario analizar cuales son las verdaderas causas para de esta manera proyectar una salida viable a la solución de este problema.

A continuación analizaremos el número de planteles educativos con respecto a la población en edad escolar. Con relación a planteles primarios existen 35 de asistencia fiscal y un solo plantel privado, 2394 alumnos asisten a planteles públicos, es decir alrededor de 68 niños por plantel, y la única escuela privada abarca a 158 niños. En cuanto a los docentes, trabajan en el sector fiscal 104 maestros; es decir cada profesor tiene a su cargo como promedio un total de 30 niños, estos datos estadísticos al parecer señalan una normal distribución en cuanto a la capacidad de alumnos por profesor, sin embargo hay que tomar en

cuenta los niveles de ausentismo en los docentes. Dentro del sector privado a cada maestro le corresponden aproximadamente 24 alumnos, que de igual manera se encuentra dentro de las normas pedagógicas aceptables.

Existen dentro de los planteles públicos 114 aulas construidas, que alojan en promedio a 21 niños por aula, en el sector privado el número de aulas llega a 9 en total, lo que significa que cada una abarca a 18 niños.

En cuanto a la formación secundaria un total de 4 planteles fiscales brindan su servicio, con 414 alumnos, es decir, alrededor de 104 alumnos por plantel. Laboran en este sector 51 profesores, donde a cada uno le corresponden 8 alumnos por clase; funcionan 42 aulas que albergan un promedio de 11 estudiantes.

Dentro del sector preprimario existe un total de 224 niños, que se encuentran repartidos en 8 planteles públicos, donde prestan servicio 10 profesores, con una infraestructura disponible de 17 aulas, es decir a cada maestro le corresponden 23 niños con aproximadamente 14 niños por aula.

CAPITULO 4.

ANTECEDENTES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO LOCAL DEL CANTÓN DE SAN MIGUEL DE URQUQUI

Este capítulo trata de los aspectos más importantes de la reforma curricular actual, las bases para la nueva reforma propuesta por el MEC, elaboración de un diagnóstico participativo cuya información será la base para el desarrollo de la participación comunitaria en Urququí.

4.1 REFORMA CURRICULAR ACTUAL.

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación es el encargado de administrar los recursos financieros y planificar las estrategias pedagógicas que servirán como lineamientos para los diferentes centros educativos del país.

La Dirección Provincial de Educación de Imbabura es la responsable de administrar y controlar el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos que competen al sector educativo, a través de las Unidades Territoriales Educativas (UTEs) que son organismos de supervisión que tienen bajo su responsabilidad, además de vigilar el buen funcionamiento de la infraestructura, controlar la gestión docente y necesidades de los alumnos, bajo los términos de la última reforma curricular.

La actual Reforma Curricular nació para atender los Acuerdos de las I y II Consultas Nacionales de “Educación Siglo XXI”, donde se definieron las siguientes políticas:

- “Mejoramiento de la calidad de la educación
- Impulso a la educación intercultural bilingüe
- Integración y democratización del sistema educativo; e,

- Inserción de componentes culturales y artísticos de la educación”²³.

Con el objetivo primordial de: “Lograr que el sistema educativo ecuatoriano responda a las exigencias del desarrollo nacional y mundial, a la realidad económica, social y cultural del país; y, a elevar la calidad del mismo, tanto por su integralidad, continuidad y pertinencia, cuanto por sus contenidos socialmente útiles”²⁴.

Las estrategias que se plantearon para poner en marcha este nuevo modelo educativo fueron, primero la Institucionalización de la reforma educativa que tuvo como objetivo específico “lograr que hasta el año 2002 se universalice la reforma de la educación general básica, bachillerato y educación técnica, los contenidos programáticos mínimos y las destrezas proyectadas, dentro de un proceso participativo de construcción de la reforma educativa del sistema educativo ecuatoriano”²⁵.

Para sustentar este objetivo se establecieron los siguientes criterios:

- “Participación activa de la sociedad
- Secuencia de los procesos, contenidos y destrezas;
- Priorización de los ejes transversales
- Flexibilidad en el proceso de la reforma educativa
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo pedagógico; y,
- Rendición social de cuentas”²⁶.

La reforma educativa, se sustenta entonces en tres componentes básicos, que son complementarios entre sí, primero el desarrollo del currículo, desarrollo de los recursos humanos del sector educativo (evaluación) y desarrollo de los recursos didácticos e infraestructura física.

²³ REFORMA CURRICULAR PARA LA EDUCACION BASICA, Consejo Nacional de Educación Ministerio de Educación y Cultura, Quito 1997. pág. 5

²⁴ *Ibíd.* pág. 5

²⁵ *Ibíd.* pág. 6

²⁶ *Ibíd.* pág. 7

Otra de las estrategias que se tomaron fue la transformación y fortalecimiento institucional del MEC, esto con el objetivo de “lograr que el Ministerio de Educación y Cultura, hasta el año 1999, delegue funciones a las Direcciones Provinciales de Educación, a los Centros Educativos Matrices y a los planteles en la operación de procesos como planeación, innovación, supervisión, estadística y elaboración presupuestaria; y, concentrarse en trazar las políticas, planes y programas de orden nacional y ejercer un liderazgo para el desarrollo de proyectos pilotos para mejorar la educación”²⁷.

Esta Reforma Curricular está en vigencia desde el año de 1997, sin embargo, la realidad de la educación de nuestro país, sobre todo en las comunidades rurales dista mucho de los objetivos básicos de este Plan Estratégico para el Desarrollo de la Educación.

4.2 PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.

Con los antecedentes mencionados, en Septiembre de 2004 se convoca al país a iniciar un debate público permanente sobre Educación con el fin de firmar un compromiso a través del contrato Social, buscando una política de estado a corto, mediano y largo plazo que supere la visión del gobierno.

Con el propósito de lograr una participación conjunta con todos los actores el entonces Ministro Roberto Passailaigue Baquerizo mantuvo una sesión de trabajo con los miembros del Consejo Nacional de Educación, para dar paso al proceso de la III Consulta “Ecuador Siglo XXI”

Las metas de esta consulta fueron:

1. “Lograr el acceso y permanencia de todos los ecuatorianos y ecuatorianas a diez años de educación básica de calidad.

²⁷ REFORMA CURRICULAR PARA LA EDUCACION BASICA, Consejo Nacional de Educación Ministerio de Educación y Cultura, Quito 1997. pág. 5

2. Adoptar estándares de calidad en educación, considerando la diversidad étnica y cultural del país e incluyendo formación en valores éticos, morales y cívicos.

3. Ubicar al Ecuador como uno de los países con mejor índice en educación básica dentro de la región”²⁸.

Entre las estrategias utilizadas:

- a) “Crear las condiciones para que los docentes cumplan a cabalidad sus funciones y responsabilidades, asegurando: el respeto social a su tarea, una remuneración digna, y la ampliación de las oportunidades para su capacitación y mejoramiento profesional permanente.
- b) Garantizar una distribución equitativa de los recursos humanos del Ministerio de Educación y Cultura, asignando a los establecimientos educativos las partidas docentes en estricta relación con sus necesidades.
- c) Garantizar el desarrollo y cumplimiento de programas de estudio pertinentes, contando con la participación de la comunidad educativa local: docentes, alumnos, padres de familia y autoridades locales.
- d) Garantizar que todos los establecimientos educativos cuenten con infraestructura y equipamiento adecuados para conseguir un ambiente seguro, saludable y acogedor, conducente al aprendizaje.
- e) Establecer una política de estímulos y correctivos basada en un sistema nacional de evaluación aplicado con objetividad, transparencia y contraloría social.
- f) Apoyar a las familias más necesitadas para que sus hijos e hijas accedan a la escuela y permanezcan en ella a través de mecanismos como becas y alimentación escolar”²⁹.

²⁸ www.mec.gov.ec Tercera Consulta Nacional Ecuador Siglo XXI, año 2004

²⁹ www.mec.gov.ec Tercera Consulta Nacional Ecuador Siglo XXI, año 2004

4.2.1 BOSQUEJO DE LA ENCUESTA ECUADOR SIGLO XXI APLICADA EN SEPTIEMBRE DEL 2004.

Tema 1

Educación Inicial de Calidad para Todos los Niños y Niñas

- Que se institucionalice la Educación Inicial Formal y no Formal, asegurando recursos y su articulación con la Educación Básica.
- Que se incremente la Cobertura de servicios formales y alternativos de educación inicial, con amplia participación de familias, comunidades y gobiernos locales.
- Que se difunda y aplique el referente Curricular para la Educación Inicial, en todas las modalidades.
- Que se difundan y apliquen los estándares de calidad consensuados, en todos los servicios de Educación Inicial.

Tema 2

Educación Básica de Calidad para Todos los Niños, Niñas y Adolescentes

- Que se profundice, complete y enriquezca la Reforma de la Educación Básica para atender a los escenarios de diversidad, interculturalidad y globalidad.
- Que se mejoren las capacidades pedagógicas de los establecimientos educativos para favorecer el desarrollo integral, buen trato, no discriminación y participación de todos los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Que se universalice el acceso de todos los niños y niñas al primer año de Educación Básica, mediante modalidades formales y no formales.
- Que se creen modalidades alternativas para el octavo, noveno y décimo años de educación básica, para ampliar el acceso de niños y niñas que requieren de flexibilización del sistema para proseguir sus estudios, como en las situaciones de trabajo infantil, discapacidades y otras.

- Que se aplique un sistema de evaluación de la calidad educativa que comprenda la medición de logros académicos, el desempeño docente y la eficacia de los centros escolares.
- Que se promueva la participación social y la coordinación intersectorial en la gestión de los centros escolares, para articularlos a planes y sistemas locales y nacionales.

Tema 3

Bachillerato de Calidad

- Que se diseñe y aplique una reforma integral del bachillerato, que comprenda la actualización de sus fines, revisión de las especializaciones y de los planes y programas de estudio.
- Que se determine una clara articulación del bachillerato con la educación básica, la universidad y el ámbito ocupacional.
- Que se aplique un sistema de evaluación de la calidad educativa que comprenda la medición de logros académicos, el desempeño docente y la eficiencia de los colegios.
- Que se garantice a los y las adolescentes ambientes educativos favorables para su desarrollo integral y orientadores para la construcción de proyectos de vida y de convivencia, sin discriminaciones.
- Que se diseñe y aplique un sistema de acreditación académica y pedagógica para los docentes del bachillerato.

Tema 4

Política Integral de Recursos Humanos

- Que se diseñe y aplique una política integral que oriente la selección, formación inicial, promoción perfeccionamiento, acreditación, evaluación y remuneración de todos los recursos humanos del sector educativo.
- Que se cree un sistema de formación y capacitación profesional de los recursos humanos del sector educativo, actualizado, pertinente, flexible y

dinámico, con corresponsabilidad de la sociedad civil, con los más altos estándares de preparación académica.

- Que se diseñe y aplique un sistema de acreditación pedagógica para todos los profesionales de la educación pública y privada.
- Que se emprenda en una reforma y racionalización de los Institutos Pedagógicos del país.
- Que se diseñe, valide y aplique una propuesta curricular de formación docente acorde con los avances científicos y tecnológicos del presente.
- Que se reforme la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio.

Tema 5

Desconcentración, Descentralización, Participación y Rendición de Cuentas

- Que se fortalezcan las capacidades rectoras del Gobierno Central (Ministerio de Educación), respecto a definición, políticas nacionales, estándares de calidad, asignación y gestión de la inversión, régimen escolar, control y evaluación.
- Que se promueva la transferencia de la educación hacia los Municipios como los Gobiernos Locales responsables de la provisión de los servicios educativos, en coordinación con las Juntas Parroquiales y Consejos Provinciales.
- Que se apoye al desarrollo de capacidades técnico – administrativas de los Municipios para que puedan asumir la gestión de la educación en el nivel local.
- Que se faciliten diversas formas de gestión desconcentrada y descentralizada de la educación, a nivel regional, provincial y local, que garanticen unidad nacional en la diversidad.
- Que se promueva la participación de las comunidades y padres de familia, en decisiones que tengan que ver con el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se fortalezca las funciones de asistencia técnico pedagógica, monitoreo y régimen escolar de las Direcciones Provinciales de Educación.

- Que se garantice la rendición de cuentas en todas las instancias que tienen que ver con la educación; desde el Despacho Ministerial hasta los espacios concretos de aprendizaje.

La tercera Consulta Nacional Ecuador Siglo XXI estuvo a cargo de los Directores de las Escuelas y Colegios del Cantón de Urcuquí y para su valoración se pidió identificar la o las opciones que en opinión del grupo no son importantes o urgentes y escribir cero en el recuadro que correspondía. Además ordenar el resto de afirmaciones de acuerdo a la importancia o urgencia y asignar el número uno a la más importante o urgente; el dos a la siguiente y así sucesivamente.

Si dos o más proposiciones hubieran tenido igual nivel de importancia o de urgencia para el grupo se pedía asignar el mismo número a cada uno. Si se considerase que hay que incorporar otras proposiciones, era necesario escribirlas en un espacio asignado denominado “aspectos a incorporar en el tema”.

La tercera consulta Ecuador siglo XXI tuvo como objetivo, sentar las bases para la elaboración de una nueva reforma curricular que se adapte a la realidad cambiante de la sociedad.

4.2.2 VALORACIÓN OBTENIDA EN EL CANTÓN URQUQUÍ.

Hasta la presente fecha el Ministerio de Educación y Cultura no cuenta con datos estadísticos exactos, pues la información aún no ha sido tabulada; de igual manera la Dirección Provincial de Educación de Imbabura no registra ningún dato de la aplicación de esta encuesta, los únicos datos con los que se cuenta son el total de establecimientos encuestados, además el único proceso que se consideró es la elaboración de una asamblea a nivel provincial donde se dieron a conocer verbalmente los resultados de la encuesta pero nadie cuenta con un registro sobre este proceso. Por otra parte en el Ministerio de Educación y Cultura muchos de los funcionarios que ahí

laboran desconocen por completo acerca de la aplicación de la tercera consulta nacional, motivo por el cual nuestro trabajo de análisis se vio dificultado.

Con respecto a la valoración de las preguntas de esta encuesta, pretendía que se identifique la (s) opciones que en opinión del grupo no son importantes o urgentes y escribir cero (0), el resto de afirmaciones debían ser ordenadas de acuerdo a la importancia o urgencia y asignar el número uno (1) a la más importante o urgente; el dos (2) a la siguiente y así sucesivamente. Si dos o más proposiciones eran igual de importantes o urgentes para el grupo se debía asignar el mismo número a cada una, y si el grupo consideraba que hay que incorporar otras proposiciones, debía escribirlas en el espacio correspondiente destinado para esta actividad.

Cabe señalar que muchos de los encuestados confundieron estas instrucciones y llenaron las encuestas de manera indebida, esto se debió prácticamente a la falta de información y capacitación del ministerio hacia los encuestadores, por tal motivo se ha tomado una muestra de las encuestas que fueron bien aplicadas en el cantón, sobre todo en lo que se refiere al tema cinco, que trata de la Desconcentración, Descentralización, Participación y Rendición de Cuentas; que contempla las siguientes recomendaciones:

- *Que se fortalezcan las capacidades rectoras del Gobierno Central (Ministerio de Educación), respecto a definición, políticas nacionales, estándares de calidad, asignación y gestión de la inversión, régimen escolar, control y evaluación.*

El 40% de las Escuelas dieron una valoración de 0, lo que significa que esta proposición carece de importancia, el 40% siguiente otorga una valoración de 1 es decir consideran que este aspecto es urgente y primordial para la Reforma Educativa y el 20% restante le otorga una valoración de 3 es decir que este aspecto tiene poca importancia.

- *Que se promueva la transferencia de la educación hacia los Municipios como los Gobiernos Locales responsables de la provisión de los servicios educativos, en coordinación con las Juntas Parroquiales y Consejos Provinciales.*

El 80% de los encuestados calificaron a esta propuesta con 0 es decir que consideran que esta propuesta no es urgente ni importante, y el otro 20% otorga una calificación de 2 por lo tanto consideran que es importante pero no primordial.

- *Que se apoye al desarrollo de capacidades técnico – administrativas de los Municipios para que puedan asumir la gestión de la educación en el nivel local.*

El 70% piensan que esta recomendación es nula y carece de toda importancia otorgándole una valoración de 0 y el 30% contradictoriamente le da suma prioridad calificándola con 1.

- *Que se faciliten diversas formas de gestión desconcentrada y descentralizada de la educación, a nivel regional, provincial y local, que garanticen unidad nacional en la diversidad.*

El 40% de los encuestados consideran que este aspecto es irrelevante valorándola con 0, el 20% le otorga una valoración de primordial es decir 1 y para el 40% restante es importante pero no urgente es decir 2.

- *Que se promueva la participación de las comunidades y padres de familia, en decisiones que tengan que ver con el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes.*

Para el 20% de la población encuestada califica a esta propuesta con 0 es decir que este postulado no contempla ningún aspecto importante, el 40% opina que es de total importancia calificándola con 1, otro 20% considera

que este aspecto no es significativo ni poco substancial dándole una calificación de 2, pero considera que se lo debería tratar oportunamente y, el último 20% asume que esta propuesta es poco urgente es decir le otorga una valoración de 3.

- *Que se fortalezca las funciones de asistencia técnico pedagógica, monitoreo y régimen escolar de las Direcciones Provinciales de Educación.*

20% de la población considera esta propuesta es insustancial dándole una valoración de cero; el 40% califica a esta propuesta como inaplazable, el 20% considera que este aspecto es relevante es decir la califica con 1 y, el último 20% opina que es poco importante otorgándole un 2.

- *Que se garantice la rendición de cuentas en todas las instancias que tienen que ver con la educación; desde el Despacho Ministerial hasta los espacios concretos de aprendizaje.*

El 40% falla en contra de cualquier modelo de rendición de cuentas, valora a esta propuesta con 0, otro 40% asume que este aspecto es de principal atención, siempre y cuando el tema de la corrupción esté controlado en todos los ámbitos, es decir se le otorga una valoración de 1 y el 20% restante da una valoración de tres, es decir que este aspecto no es muy significativo para la construcción de políticas prioritarias de educación.

Se advierte que la “Consulta” no ha arrojado resultados que sustentan la elaboración de una nueva reforma curricular. Esta como otras consultas, parece que se han orientado a gastar los fondos de los préstamos internacionales que luego aumentan la deuda externa.

No obstante que los representantes demuestran un total o parcial desconocimiento del tema educativo, es urgente realizar la propuesta de descentralización, de otra manera criterios que reflejan falta de interés y una actitud individualista podría ser la tónica de esta y otras generaciones. Creemos

que es más viable plantearse un proceso de reforma educativa desde los gobiernos municipales.

4.3 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Para aproximarnos a un conocimiento de la realidad debemos partir de un diagnóstico que involucre al grupo meta, el diagnóstico participativo se relaciona con nuestra vida cotidiana y consiste en investigar los problemas que nacen de la sociedad o de la realidad que nos rodea. Iniciamos con la identificación del problema, y luego analizamos sus causas, consecuencias y sus relaciones con otros problemas. “Es un proceso educativo por excelencia. En él, los compañeros no sólo se aprovechan de los resultados, sino también del proceso mismo. Comparten experiencias, intercambian conocimientos”³⁰.

Para la elaboración del Diagnóstico Participativo se tomaron en cuenta los pasos que nos indican a Gesa Grundmann y Joachim Stahl en su obra “Como la Sal en la Sopa”³¹.

4.3.1 OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO.

Conocer la calidad de la educación en el cantón de Urcuquí e identificar la necesidad de la descentralización en esta rama, resaltando la participación de la comunidad.

4.3.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES POTENCIALES.

Dentro de nuestra área de estudio, hemos establecido como actores claves al Municipio de Urcuquí por ser el máximo representante del gobierno dentro del Cantón y que se encuentra directamente ligado con los problemas de la comunidad; a los Directores de las Escuelas quienes son los encargados de velar por un desarrollo educativo óptimo; al equipo Docente que son facilitadores académicos directamente involucrados con

³⁰ ASTORGA, Alfredo y Van der Bijl, Bart MANUAL DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO. Quito 1994

los estudiantes; los Padres de Familia que son los principales responsables de la educación de sus hijos, los Alumnos quienes son los verdaderos interesados, representantes de Transporte Público y principales Comerciantes como miembros de la comunidad y por ende responsables también de la educación. Entre estos grupos participan tanto mujeres como hombres, sin embargo se perciben barreras sobre todo a nivel político que limitaron una participación igualitaria, además la incorrecta información sobre el tema de descentralización dificultó la realización del diagnóstico.

Los actores locales son instrumentos de movilización social, por lo tanto, para nuestra investigación constituyeron instancias de generación de una comprensión amplia de los problemas locales de la educación.

4.3.3 IDENTIFICACIÓN DE EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL DIAGNÓSTICO.

En general las expectativas de los grupos meta fueron que mejore la educación, incrementando el porcentaje del presupuesto que el Gobierno Central asigna a esta área, por otro lado que los recursos que se transfieren a esta rama sean destinados específicamente para esto, es decir que exista una transparencia en el manejo de los fondos públicos y que no se desvíen estos rubros para un diferente sector. Por otra parte se busca el diseño e implementación de políticas sociales impulsadas por los gobiernos para conseguir un nivel de educación acorde con las exigencias del mundo actual. Además se exige una mayor participación por parte del gobierno local sobre todo en el aspecto financiero.

4.3.4 SELECCIÓN DE LA HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO.

Para esta investigación hemos tomado a la Entrevista como principal técnica para la recolección de información, pues debido a las condiciones del sector es factible crear un ambiente abierto a la interacción de diferentes criterios para que la persona se exprese con neutralidad e

³¹ GEESA, Grundmann y STAHL, Joachim, COMO LA SAL EN LA SOPA, Ediciones Abya Yala, año 2003, pág 22

imparcialidad. Para lo cual hemos seleccionado a los líderes de diferentes sectores del cantón.

4.3.5 INTRODUCCIÓN A LA COMUNIDAD.

Poner en conocimiento a todos los involucrados del proceso acerca de los objetivos de la presente investigación y la importancia de la incidencia que tienen sus criterios para tener una solidez y consistencia en la información que aporten cada uno de ellos para caracterizar las principales estrategias y mecanismos a ser utilizados por medio de esta planificación estratégica participativa.

4.3.5.1 Criterios de los Actores Principales

El Diagnóstico Participativo nos exige identificar a los principales agentes que para nuestro caso son aquellos individuos que ejercen algún tipo de influencia en nuestra comunidad y por lo tanto se han transformado en líderes activos del proceso de cambio, de tal manera hemos tomado en cuenta a los Representantes del Gobierno Local, Directores Escolares, Profesores, Padres de Familia, ex Alumnos entre los principales.

Es así que se pone a consideración de ustedes un compendio de las siguientes herramientas utilizadas para el levantamiento de información.

Nombre del entrevistado: Roberto Amador Saad

Cargo: Alcalde del Cantón de Urcuquí

(ver Anexo 18)

Sobre la Descentralización y Centralización.

La descentralización es muy buena, desde el punto de vista que se dé en todo, en todo ámbito, no ha venido a ser bueno el hecho de dejar la infraestructura y el manejo administrativo de la educación siga siendo del ministerio, incluso es un gran problema. Lo que hemos estado haciendo ahora, trabajando ahora un poco en lo que

es educación, pero en lo que es mejoramiento es decir la entrega de computadoras, material didáctico, infraestructura, pero en el manejo es en lo que realmente el Ministerio es el que no quiere soltar, bueno no es el Ministerio sino por el lado de los profesores, es muy difícil; pues nosotros propusimos lo que es la descentralización en la educación aquí en el cantón y no hubo respuesta, vino una avalancha del profesorado que no quieren realmente cambiar su posición, es decir cambiar del a Dirección Provincial de Educación a una Dirección Cantonal manejado por el Municipio, porque piensan que pierden todas las prebendas, se pierde toda autonomía, pero más bien ellos pueden estar hasta mucho mejor.

Nosotros presentamos la descentralización hace dos años, justo cuando hubo un proyecto masivo antes de que salga el Dr. Gustavo Novoa de la presidencia, presentamos en salud, educación, medio ambiente y turismo pero no nos dieron ninguna, turismo no nos dieron, dieron a otros Municipios de la provincia nos quedamos fuera dos Pimampiro y Urcuquí, pensar nosotros en turismo fuimos los primeros que nos descentralizamos, fuimos los de Urcuquí los que armamos todo el proyecto turístico de la provincia, hicimos la guía de turismo y no pudimos descentralizarnos. Fue un poco penosa la situación, después pasamos a pedir que sea salud, aunque para salud para nosotros es muy práctico, son seis subcentros de salud en todo el cantón y hay una unidad aquí, un centro pequeño y se podía manejar con seis médicos tal vez en su totalidad podría llegar a unas quince personas y en educación la pedimos asumiendo la responsabilidad que teníamos de 235 maestros, una responsabilidad muy grande pero el Gobierno no cedió la transferencia de competencias hacia el Municipio, dijeron bueno nosotros les damos la transferencia de infraestructura, entonces tendré aquí todos los días a los maestros pidiéndome clavos, baldosas, cemento, pintura, como lo han hecho siempre, entonces va a hacer más masiva la cosa, con objetividad el Gobierno ya le dio la plata para que de le

haciendo aulas. Entonces la descentralización se quedó ahí, los únicos Municipios como le digo son cuatro de la provincia en turismo, uno en salud que es Cotacachi con todos los problemas que tuvo pero salió. Y en medio ambiente no pudimos descentralizar porque el Gobierno Provincial no asumió las responsabilidades que nosotros cuando hicimos un convenio, nosotros pasábamos las responsabilidades nuestras al Gobierno Provincial las otras, entonces no asumió, se quedó un lado. En lo que es el Ministerio de Bienestar Social, las discapacidades, adolescencia, niñez, y en lo que es bomberos, se pidió también, cuando ya estuvimos a punto de coger lo que es bomberos un poco la descentralización, los bomberos de Ibarra se negaron a que nosotros seamos autónomos. Entonces eso de la descentralización tiene que pasar mucho tiempo para que el país reaccione a eso y que el Gobierno tenga una política de Estado que descentralice y punto, porque ya tenemos las armas en los Municipios, tenemos todo hecho, todo preparado, no sé que pasará de aquí en adelante con las nuevas autoridades, que están en la posición de ser descentralizados y desconcertados porque eso es lo importante. Se vino una avalancha en tiempos del Dr. Gustavo Novoa de una desconcentración muy buena hacia la provincia de Imbabura, entonces hacíamos los trámites en Ibarra ya había un poco más la descentralización pero ahora volvió de nuevo y todo toca hacer en Quito.

Sobre los intereses políticos como causa de la oposición a la Descentralización.

Por supuesto, o sea no quieren aflojar la teta, como se dice vulgarmente, o sea quieren ser centralistas para manejar el país, mire lo que pasó en estas elecciones, el Gobierno quiere seguir manejando el país hacia los Municipios que están centralizados, ahí vienen los problemas, de la provincia de Imbabura le digo, los únicos son cuatro Municipios en turismo y el uno en salud, el resto no

puede hacer nada, a pesar que asumimos nosotros con toda la documentación y la ley dice que si en noventa días el Gobierno no contesta, automáticamente es silencio administrativo y estamos nosotros ya con la responsabilidad.

En maternidad gratuita nos descentralizamos, firmamos el convenio pero hasta este momento no recibimos peso, nosotros estamos asumiendo esto, pagando al médico, las medicinas, sin recibir nada pero asumimos o sea si podemos hacerlo, pero claro que es un solo médico pero cuando nos digan vea tienen que poner seis médicos ya no se podría y es mucho más fácil porque ya no habría la corrupción que hay ahora.

Realmente uno de los problemas más graves es que no habido una guía de que es la descentralización y que es la privatización, la gente no tiene miedo realmente sino que hay gente que lo dice, el Gobierno va a privatizar, entonces primerito los profesores y si nos van a privatizar nos van a quitar y no vamos a tener esto y esto otro y el otro, y es mentira, porque ellos tienen miedo de que el Municipio nombre un Director Cantonal y usted sabe que con un Director Cantonal yo tengo que exigirle al hombre que se vaya a las comunidades y ver a que hora llega el profesor y a que hora sale, porque aquí el profesor llega martes y se va jueves y de martes a jueves juega volley cuando es profesor hombre, cuando es mujer teje, entonces que capacidad se puede tener de una cultura nueva, de un cambio de pensum de estudios. Aquí el hecho de tener sexto grado es la maravilla para estos pobres niños, llegan al sexto grado y se regresan al campo a trabajar con el papá, no hay una psicología del niño de sexto grado de seguir en el colegio, yo tuve algunos problemas con el colegio, con los dos colegios que hay aquí, que les quise capacitar a los muchachos, profesores y muchachos de sexto grados para que sigan hasta primer curso y a los de sexto curso para que vayan a la universidad, de sexto grado asistieron cinco

personas y de sexto curso asistieron dos, porqué; porque desde atrás el profesor les dice no, ustedes de bachilleres ganan más que de profesionales. Ya tienen un título de bachiller, aunque sea vayan a subirse en un bus aunque sea de controladores, sin pensar que ahora un título universitario puede llevar a muchas cosas y los niños de sexto grado coger el primer curso, por lo menos la educación básica, de primero a tercer curso con niveles de computación que quisimos nosotros con el Municipio abrir un centro de computación y algo de Inglés para que como Municipio apoyarles a esa gente, a ese Centro de Computo, usted sabe la computación y el Inglés un poco va encaminándose a la nueva era, si usted sabe computación a usted le reciben donde quiera, aunque sea para que este sentada en la recepción ordenando documentos, si no sabe computación ya no le reciben en ninguna parte y aquí hemos tenido esos problemas en el Municipio, yo entré hace cuatro años y tuvimos que obligar a la gente a que aprenda computación, porque habían solo seis computadoras en todo el Municipio, hoy día tenemos 26 computadoras, todo está en red y el que no sabe computadora va quedándose afuera.

Sobre proyectos del Municipio con respecto a la Educación.

Yo ya me estoy yendo, ya en enero ya salgo, realmente no hubo la oportunidad de hacer eso, ahora tenemos que dejar el proyecto listo, teníamos ya para hacer un Centro de Información, con quince computadoras entrábamos, con Internet y cursos de computación e Inglés con todo eso, y ya nos vamos, entonces tenemos el proyecto listo para el nuevo Alcalde y es difícil, hemos logrado entregar computadoras a las escuelas y colegios, más de quince computadoras se ha ido dando, para que ese monstruo que llaman computadora, los niños ya no le tengan miedo, hasta no cogerla porque saben que los niños de ahora son una maravilla con la tecnología, pero hay que ver que pasa.

Sobre dificultades por las cuales los niños no pueden asistir a la escuela.

Tengo entendido que una escuela se cerró aquí en San Ignacio, pero eso fue por mala práctica de los maestros, un maestro que venía una vez a la semana y los padres mismos decían: no pero, mi hijo yo quiero que aprenda algo y por la cercanía que significa que estamos aquí a 800 mts. de la escuela, entonces la gente los puso aquí, entonces es una de las escuelas que cerró con diez alumnos, pero esos diez alumnos pasaron acá, otras escuelas yo tengo entendido que están posiblemente por cerrarse, porque ese es otro de los proyectos que estoy insistiendo yo que tienen que fusionarse las escuelas y colegios, aquí mismos tenemos dos Centros Artesanales y dos Colegios, el un Colegio esta saturado con más de 500 alumnos y el otro esta con 90, entonces que le parece si se fusionan con especializaciones exactamente iguales, pero una fusión. Hay dos Centros Artesanales, el uno con cinco estudiantes el otro con setenta, el uno tiene local, un local muy grande para cinco personas y el otro tiene un aula para setenta, entonces propuse yo las dos fusiones y casi me destituyen, que estoy loco. Pedí que se fusionen los dos colegios de Buenos Aires, el uno artesanal y otro agrícola, que se fusionen los dos, porque en el uno hay diez alumnos y en el otro hay veinticinco, y en el uno de diez alumnos hay veinticinco profesores, yo pienso que esa capacidad esta desperdiciada. Podría darse la fusión de muchos colegios aquí que podría ser una maravilla; y cuando creamos escuelas a distancia se pusieron en contra mía y ahora cuando ya estoy por salir me están presionando para que sigamos apoyando a las escuelas a distancia, porque les a dado buena gente, ya hemos graduado alrededor de 56 personas mayores, que estudiaban su bachillerato, estudiaban sábado y domingo. Estas escuelas eran de la institución Leonidas Proaño que abrió aquí su oficina y le apoyamos poniendo los maestros y al principio nos hablaban que estamos locos, que le

estamos quitando alumnos al colegio y no hemos quitando nadie, sino gente que no pudo estudiar a su debido tiempo de 20, 25 años, 30 años, entonces ya egresaron ya tienen su título ahora ya siguen la Universidad, alrededor de 70, 80 alumnos y como estamos de salida igual tengo que terminar el convenio, haber si el otro alcalde firma el convenio, hemos hecho dos colegios a distancia, por la eficiencia de ofrecer el servicio en el sitio, hay mucha gente que no tiene para todos los días el bus y pero si puede ir de su casa a pie, tres, cuatro cuadras. Íbamos hacer uno aquí y otro en Pablo Arenas y el propósito mío, el proyecto que tenía para el próximo ciclo de los 4 años, era de hacer ya la escuela Municipal y empezábamos con primero de básica.

Sobre los Proyectos del Municipio con respecto a la Educación

Como aporte todavía no, pero se está elaborando un plan de desarrollo, se está trabajando en eso hay un equipo de técnicos de la parte de proyectos quienes están diseñando un plan de desarrollo del cantón estimo que la información que dejó la anterior administración ellos igual recuperaron ciertos elementos y ahora están armando un plan de desarrollo. Lo que tenemos definido son las deudas nosotros quedamos con un déficit de 415.000 dólares de la administración anterior y para esto que el municipio que es pequeño que tiene un presupuesto anual aproximado de 1400.000 dólares y los 415.000 dólares es un rubro bastante alto, todo este año vamos a estar igualándonos con las deudas contraídas por la anterior administración, entonces la prioridad ahora es comenzar a pagar el compromiso que se ha adquirido. Todavía como una política de gestión se están viendo los mecanismos viables.

Nombre del entrevistado : Lic Joselo Bolaños

Cargo: Director del Departamento de Comunicación Municipal

Sobre Descentralización y Centralización

De lo que sabemos el gobierno anterior planteó las dos propuestas (salud y educación) pero falló, asumo que las competencias estaban claras las responsabilidades entre estos convenios y también tiene que ver mucho con la parte política en estos temas no hubo la suficiente agilidad en este proceso para poder involucrarse en esta nueva dinámica se quedaron un poco quietos las autoridades anteriores no existió la suficiente voluntad, el suficiente compromiso político, social y compromiso como administración, organización para involucrarnos en este sentido. Nosotros estamos en este momento retomando reuniendo toda la información posible de la administración anterior igualmente nos estamos involucrando en el proceso nacional, en el contexto nacional de todo este tipo de procesos de descentralización, hemos estado reuniéndonos con varios organismos, estamos requiriendo información de algunos organismos del estado que están trabajando en la zona de la Provincia de Imbabura de aquí del Cantón, para ver como se podría agilizar, como se podría entrar como gobierno municipal y bajo que parámetros para trabajar.

En cuanto a las áreas de aplicación de este tipo de proyectos, yo considero que eso se lo va a analizar conjuntamente con los concejales en una reunión ampliada que debe estarse programando en poco tiempo y ellos serán los que determinen que líneas, definan que áreas se va a trabajar un poco, comenzar en eso, caminar en eso. Básicamente es eso lo que conocemos del tema.

Nombre del entrevistado: César Pinto

Cargo: Director Financiero Municipal

(ver Anexo 19)

Sobre los ingresos y gastos del municipio

Nosotros tenemos un presupuesto del gobierno central que nos transfiere mensualmente el Ministerio de Economía y Finanzas en función de la información que nosotros enviamos a este ministerio, igualmente también tenemos recaudación que nosotros la conocemos como recaudación propia que desde luego nosotros tenemos otras políticas por así decir brevemente, con mucho respeto a las autoridades anteriores han demostrado un total facilismo yo diría también quemimportismo en no gestionar los recursos propios por decir la ley nos dice que tenemos que cobrar X concepto hablemos por ejemplo del impuesto predial urbano pero simplemente salen los catastros y nada mas aquí no ha habido una visión entonces allá va a ir enfocada la política de la actual administración y sobre todo es mi responsabilidad como director financiero el que si yo presupuesto un valor X por ejemplo eso deberá cumplirse como meta y eso también la contraloría estará a cargo.

Este municipio tiene un gran porcentaje de dependencia de los recursos del estado pero porque no se gestiona el cobro, no gestionan la recaudación, entonces allá va enfocada nuestra política de la actual administración, de tal manera que no queremos cobrar mas de los que esta establecido ni crear otros impuestos sino recuperar lo que nos corresponde. Es decir deudas que tienen los contribuyentes para con su municipio, impuestos prediales urbanos, consumo de agua potable, mejoras, adoquinado, etc.

En cuanto a los tributos que recibimos tenemos tres tipos: tenemos los impuestos, tenemos las tasas y las contribuciones especiales

esos constituyen los fondos propios de todo municipio. Entre los impuestos tenemos el impuesto predial urbano, el impuesto predial rústico, las patentes, actividades comerciales de los negocios, tenemos los impuestos de espectáculos públicos, impuesto al rodaje, alcabalas, impuesto de los activos totales, de registros de trabajo y la plusvalía. Dentro de las tasas, que son los servicios, como agua potable, alcantarillado, recolección de basura, exclusivamente esos servicios.

Como contribuciones especiales de mejoras como su nombre lo expresa son adoquinado, no tenemos pavimentación, tenemos aceras, bordillos, es decir el municipio realiza ese tipo de obras de mejoras que el contribuyente está obligado a pagar, básicamente esos son los rubros propios que manejamos dentro del gobiernos de Urcuquí.

En lo referente al impuesto a la renta nosotros nos encontramos precisamente en una campaña de tal suerte que nos vamos a dirigir a ciudadanos de buena fe de acá de este cantón incluso fuera del mismo, vamos a hacer esa gestión de invitarles muy comedidamente que lo que van a pagar al estado, parte de esos recursos queden acá en el cantón, de tal manera que yo dispuse que la tesorera de nuestra institución se reúna con el SRI en lo relativo al trámite porque no hay que descuidar por ejemplo del 25% yo quiero donar al municipio de Urcuquí un 10 o 15%, nosotros en esta semana vamos a completar esta gestión, ya tenemos el estado de personas naturales y jurídicas que aunque realicen sus operaciones en Ibarra quieren aportar al Cantón, que quieren que ese dinero se quede en el Cantón, esto le conviene al municipio porque con esto se van a realizar obras y un poco fortalecerse, por ejemplo lo interesante sería que los ingresos propios del municipio permitan cubrir todos los egresos corriente, en otras palabras los ingresos corrientes sean por lo menos los que nos ayuden a cubrir los gastos

corrientes porque comúnmente no sucede que de la ley del 15% que nos entrega el estado se coge para gastos corriente, pero claro el estado ventajosamente nos faculta tomarnos el 10% si se supera eso ahí es peligroso. Sin embargo yo estoy optimizando los recursos financieros de manera que no quiero perder el tiempo en pagar deudas, esta acción del gobierno anterior nos perjudica presupuestariamente a nosotros, tenemos ya una política definida de lo que vamos a hacer, algunos proyectos tendrán que esperar.

Nombre del entrevistado: Ana Rosa García

Escuela Fiscal de Niñas Eugenio Espejo

Cargo: Directora

(ver Anexo 20)

Sobre información general del sector educativo.

Escuelas fiscales tenemos dos y una particular, dentro del cantón hay dieciocho escuelas y no existe ninguna escuela municipal.

Sobre dificultades por las cuales los niños no pueden asistir a la escuela.

Se presta mucho el transporte de manera que se tiene estudiantes de todas las comunidades, ahora ya no es como antes que se quedaban en sus propias comunidades, ahora los estudiantes de allá vienen a las escuelas centrales, es por esta razón que las escuelas de las comunidades están cerrándose, porque los alumnos le dan más importancia a las escuelas completas, porque dicen que el niño va a estar con una sola profesora no como las escuelas pluridocentes y unidocentes donde un solo profesor tiene que controlar todos los tres o cuatro grados, entonces por esta razón nosotros tenemos bastante alumnado aquí en las escuelas. Este año al inicio tenemos dos escuelas cerradas en el cantón, que se ha

hecho un reajuste de profesores, porque ha desmejorado la educación, es que hay algunos aspectos que se debe considerar, uno porque a veces el profesor falta mucho llega atrasado, otra por esta situación de que los padres de familia ya están un poco mas interesados en la educación, en dar una educación más buena digamos a su hijo.

Nosotros estamos haciendo todo lo posible tratando de actualizarnos de acuerdo a la nueva reforma curricular, por ejemplo ahora queremos que a los niños se les dé computación o inglés, por nuestra parte queremos lo mejor a fin que las niñas al salir a educarse en otra ciudad vaya la guagua con bases.

Sobre la Reforma Curricular actual.

La estructura debería cambiar y también nos hace falta mucho material didáctico, no poseemos entonces como los padres de familia son de escasos recursos ellos no tiene para aportar a las escuelas. La matricula actual cuesta cinco dólares.

Sobre las expectativas como docentes.

Las capacitaciones si nos dan a través de la Dirección Provincial, pero en cambio ellos el costo le corresponden a cada maestro, cada maestro pagamos.

Cuando se quiere todo se puede, si queremos surgir tenemos que sacrificarnos. Por parte del Estado nosotros lo que nos interesaría es que se nos asigne lo que le corresponde a la educación entonces siendo así las escuelas tuviéramos todo lo necesario y los maestros no estuviéramos como le digo, nos toca a veces salir a hacer gestiones en las oficinas a veces nos atienden a veces no, a veces conseguimos a veces no. Eso también viene a repercutir en cambio

en el aprendizaje de los niños porque si vamos a una comisión a Ibarra tenemos que dejar botadas a las niñas, entonces si estuviéramos bien atendidos por el Gobierno, el maestro se dedicaría más a trabajar si fuera reconocido, entonces esas cositas siempre son un problema, hay algunos compañeros que viajan todos los días de Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui entonces lo poco que ganan se va en los pasajes. Somos pocos los que somos propios de aquí de la ciudad, pero la mayoría viajan todos los días.

Sobre la Participación de los Padres de Familia.

Se convoca a las reuniones, de los padres de familia existe un interés; al principio del año se hace una reunión del Comité General siempre se hace una vez por trimestre y cuando se tiene algún asunto en importante, algo que hacer se convoca al momento que se requiere a las Directivas de los grados. Se trata de facilidades para sacar fondos para cubrir las necesidades que tiene la escuela o para cuando hay algún asunto que trata sobre los niños, se les convoca no más.

Sobre la Descentralización y Centralización.

No, solamente en cuestiones relacionadas con el convivir diario de la educación tenemos la UTE, que es la institución donde están los seis supervisores que corresponden a la zona. Esta zona estamos divididos en tres, la zona A que corresponde a Urcuquí, la zona B Cahuasqui y la zona C a Buenos Aires, para cada zona hay un supervisor.

Nombre: Lcdo. Luis Efraín Chávez

Centro Educativo Abdón Calderón

Cargo: Director

Sobre información general del sector educativo.

En el cantón Urcuquí perteneciente a la provincia de Imbabura, está zona cuenta con dieciséis establecimientos educativos a nivel primario. A parte de las mencionadas instituciones, existe una escuela particular de las madres oblatas.

El establecimiento educativo que yo dirijo Abdón Calderón, es el más numeroso y que a cumplido alrededor de unos 126 años, establecimiento centenario, cuenta con catorce profesores de planta y trece especiales.

Los alumnos que se registran en el respectivo libro, ascienden en 400 estudiantes descomponiéndose de la siguiente manera, 314 hombres y 86 mujeres. El alumnado de este establecimiento proviene de sectores aledaños, propiamente de aquí de la cabecera cantonal están asistiendo un 45% el resto son de comunidades, también de la parroquia de Tumbabiro, incluyendo alumnos que vienen para acá de Ibarra y a lo largo de la carretera encontramos algunos recintos que con el prestigio de la institución asisten a este establecimiento.

Sobre dificultades por las cuales los niños no pueden asistir a la escuela.

Efectivamente en este año lectivo una escuela del sector de Tumbabiro hay un caserío, se conoce que no hay alumnos, estos estudiantes se han permitido venir acá a la Escuela Abdón Calderón, cabalmente se nota esta deserción en dichos establecimientos de acuerdo a los argumentos de los padres de familia que la educación

es muy baja, al ir a los colegios tienen muchas dificultades, entonces por ese motivo concurren a este plantel.

Sobre la Reforma Curricular actual.

Referente a la planificación curricular a la nueva Reforma digamos, yo creo que eso ha quedado solamente en el papel, no ha habido una preparación previa con el personal docente, esto se ve en el resultado educativo y además de que en este plantel el 95% son licenciados y doctores, pero no se nota el adelanto educativo, aparte que es bueno yo esperaba aún más, además yo creo que la reforma mencionada no está de acuerdo con nuestra realidad, sabemos que son copias de otros modelos de otros países, como bien menciona en un libro de la Escuela Politécnica del Ejército que dice que vienen acá al Ecuador ciertas novedades pedagógicas copiadas de otros países, que aquí no se encuadran a nuestra realidad, esta observación yo hago porque creo que tenemos aquí en el país profesores de alta calidad que podrían hacer nuestra propia reforma de acuerdo a la idiosincrasia de nuestra niñez. Yo diría que la reforma no ha funcionado como se espera.

Sobre las expectativas como docente.

Para mejorar la educación debe haber una capacitación masiva, esto es considerando de que el Ministerio de Educación es el administrador de toda la educación fiscal, pero nada ha hecho, hay cursos que no son como uno desearía, entonces el Gobierno debería atender primordialmente como han hecho en otros países del Asia que son verdaderas reformas que ha implantado, aparte de que el sueldo del maestro ecuatoriano no permite vivir con dignidad, no permite hacer investigación, no permite dedicarse netamente a la educación. Debe asignarse como dice la constitución el 30% del presupuesto para que el maestro pueda vivir dignamente, a parte de

que como menciono debe haber una capacitación en todos los órdenes del campo educativo, entonces si no se atiende estas como también menciona el aspecto físico. Por ejemplo este plantel esta necesitando actualmente más de unas cien bancas, no nos ha atendido en el Concejo Provincial ni el Gobierno local, entonces yo creo que debe haber una partida en lo que se refiere a mobiliario.

Sobre la Descentralización y Centralización.

Hay el camino de que la educación se haga cargo los Concejos Provinciales o Municipales, hace poco se hizo una encuesta con los padres de familia, alumnado y maestros, prácticamente se rechaza esto, tomemos en cuenta el Gobierno Municipal de Urcuquí que según se ve que pues aquí vivimos, no tiene ni para pagar al personal que labora en esa institución. En referente a colaboración de infraestructura de necesidad de los planteles de todo el cantón, eso requiere de una administración técnica, que estén vinculados con la educación, entonces yo creo que no puede ser eso, como se conoce que en Bolivia, en Centro América se han hecho cargo y por la falta de presupuesto a muchos maestros les han cancelado y han tenido que salir del magisterio; eso sería una situación que no es aconsejable en el país. Debe seguir manejando el Gobierno pero de acuerdo a una estructura más técnica, comenzando desde el Ministerio de Educación, de esta manera podríamos abrir rumbos, no sé si así lo haga como manifiesto los países Europeos, Asiáticos de municipalizar. Esta bien que los municipio manejen sus centros educativos y estén bien atendidos, pero acá hay mucho que hacer y es imposible que en este cantón se dé esta situación.

Con respecto a la Tercera Consulta Nacional Ecuador siglo XXI nos encargamos todos los directores del cantón de hacer con nuestros alumnos, padres de familia y profesores, de lo que se conoce no aprueban esta iniciativa de privatización, se podría decir que de

hacerse cargo el Municipio o el Concejo Provincial de la educación no están de acuerdo. En el caso de la escuela Abdón Calderón rechazaron rotundamente todos los padres de familia, no van a permitir eso, estarán unidos ante la clase magisteril como es la UNE para rechazar esta petición al magistrado.

Yo he escuchado en la televisión, se ha leído en la prensa que se hecha la culpa al MPD de este rechazo, pero yo no soy de ningún partido político porque no me ha gustado nunca, el pretexto del Gobierno y de otros sectores es que dicen que esto maneja el MPD y que son asuntos políticos de intereses, no es así, nosotros vivimos la realidad, la realidad en lo económico. En todos los órdenes que el Gobierno debe dedicarse a atender, actualmente yo no sé si es el 9 o 11 % que están dedicado al presupuesto, de esta manera no nos pueden atender, no son asuntos políticos, lo que pasa es una desatención del Gobierno Central.

Nombre: Lcda. Cumandá Andrade

Jardín General José Reyes Rosero

Cargo: Directora

Sobre información general del sector educativo.

Aquí en Urcuquí estamos tres escuelas fiscales y como particular el de las madres. En el Jardín tenemos 102 niños, 50 niñas y 52 niños. Profesores somos tres docentes en tres paralelos, una auxiliar parvularia y la señora conserje.

Sobre la Reforma Curricular actual.

Nosotros tenemos que adaptar a la realidad que tenemos, trabajamos con los niños de acuerdo a esta realidad, la reforma en verdad ha dado muchos cambios, muchos vueltas pero si nos ayuda porque hacemos que el niño sea mas participativo, el niño genera

sus conocimientos nosotros le ayudamos le encaminamos somos facilitadoras y guadoras para el aprendizaje de los niños.

Sobre las expectativas como Docentes.

Hemos recibido las capacitaciones, como se viene dando a partir de la reforma ya nos dieron la reforma como era, pero como usted ve que de un momento a otro no se puede, es decir ya el cambio, hay que ir poco a poco paulatinamente viendo como va evolucionando los cambios que se da.

Sobre la Participación de los Padres de Familia.

Tenemos buena participación, hablamos de nuestra institución, los padres de familia si colaboran en la medida de sus posibilidades porque no podemos tampoco exigir porque no es la misma realidad de aquí como decir en Ibarra en Quito, si nos colaboran a ala medida de sus posibilidades que les solicitamos cualquier apoyo.

Se ha ido consiguiendo poco con la colaboración de los Padres de Familia más, del Gobierno casi nada, nada, porque habido situaciones que se ha pedido y no ha habido la respuesta. Hoy tengo la gran necesidad de adecuar los juegos infantiles y es más de un año que he venido solicitando al Concejo Provincial y no ha habido repuesta, entonces para mi es una gran necesidad esto de que los niños tengan donde divertirse donde participar, porque los que tengo están en mal estado entonces hay peligro de que se caigan, de algún accidente entonces tenemos que adaptarnos a lo que esta ahorita, hemos venido solicitando pero no hay respuesta.

Sobre la Descentralización y Centralización.

Debe ser, porque a veces yo no sé, parece que a veces solamente

son cuestiones políticas, que si estita es del partido político hay que darle, hay que colaborarle, hay influencias hay amistades que pueden conseguir. Pero de ahí una participación que diga esta institución necesita vamos a darle sin necesidad de pedir nunca.

No creo que mejore con una administración local, porque si aquí esta el Municipio, igual el Municipio me manda al Concejo, igual el Concejo me manda a otra institución el que tiene que hacerse cargo prácticamente es el Estado, el Estado es el llamado a que se dedique a la educación del pueblo no bote como se dice vulgarmente la pelota a otro lado, otro lado, otro lado. Si ahorita que estamos prácticamente al lado del Municipio no nos han dado ayuda, no hay recursos, no hay planta, no tenemos, eso ha sido la respuesta, entonces que hemos venido haciendo es gestionando con los padres de familia con los pocos recursos que se puede conseguir, con actividades que se pueda hacer, se ha venido consiguiendo cualquier cosita de poco en poco para la institución, pero más no. Pero ahorita lo que quisiera es que el Estado se comprometa y diga la educación es para todos y el Estado es el único responsable nada que descentalicemos ni que pongámosle a este, ni que le demos a esta institución nada, el Estado es el único que tiene la obligación de dar la educación al pueblo mas no.

Profesor de Educación Básica

Escuela San Blas

Sobre información general del sector educativo.

En el cantón hay más o menos, en la cabecera son tres completas, en las otras parroquias una en cada parroquia completa, y a más de ello en las rurales las unidocentes y pluridocentes, pero ahí no sé cuantas haya. Yo trabajo en la de arriba de San Blas en la Parroquia de San Blas.

Sobre la Descentralización y Centralización.

Bueno de esa situación habría problema, porque recién hace quince días no más hicieron la consulta, a nivel nacional se hizo eso, y fue para profesores, alumnos y padres de familia. En cuanto a la descentralización pues no estamos de acuerdo, al menos nosotros como Municipio pequeño que tenemos, si con las justas le alcanza para pagar sus empleados que tiene y menos todo el magisterio, el magisterio ya es bastante grande acá en el cantón nomás, entonces no podrían ellos pagarnos nuestros sueldos, es más a nivel de gremio mismo esa situación lo que hace es dividirnos, porque ahí ya tendríamos muchos patrones, cada Municipio viene ha ser un patrón y ya no dependemos se una sola cabeza central como es el Ministerio hoy, incluso para exigir algo hacemos un paro y el paro se va a nivel nacional y tiene que atendernos a todos, de pronto estarían con esta situación mas o menos acorde, serían los Municipios grandes que ellos si disponen y que incluso hoy ellos se han hecho cargo de una parte de la educación, hablemos de Quito, Guayaquil, ellos sí, pero en Municipios como el nuestro es imposible.

Si los medios económicos no fueran un problema, esta situación con todos los recursos, nosotros estaríamos de acuerdo con la descentralización en cuando a que ellos manejen todo lo que es infraestructura, que manejen lo que es material didáctico, que es la obligación de un Municipio, porque ellos saben la realidad, que incluso intervengan en lo que es una Reforma Educativa a nivel de cantón, estoy de acuerdo, pero en lo que no estamos de acuerdo es que a nosotros administrativa y económicamente, al Magisterio en sí nos involucren dentro del Municipio, y de ahí el resto es normal, hasta es obligación de la Municipalidad de que ellos intervengan en la educación.

Sobre la Participación de los Padres de Familia.

Desde luego, prácticamente toda la vida el Padre de Familia esta siendo parte de la educación, en vano la constitución nuestra dice que la educación es gratuita, pero eso es mentira , el Padre de Familia tiene que pagar, hoy ya al menos el Ministerio mismo fija que un poco camufladamente, a veces el padre de familia tiene que aportar voluntariamente hasta veinticinco dólares por matricula y dicen que es una contribución voluntaria pero ya no es una contribución voluntaria, es una cantidad que el Padre de Familia tiene que ponerle; por ejemplo nosotros, en nuestra escuela este año pusimos cinco dólares, y lamentablemente hubo Padres de Familia que quieren matricular a sus hijos y no tienen cinco dólares entonces no les pueden matricular.

Desde luego la situación económica es terrible, le digo al menos por acá , todavía hay hogares en que tienen cuatro, cinco hijos en la escuela, se componen un hogar de hablemos el mas pequeño de ocho miembros de la familia, de los cuales prácticamente seis son menores de edad, entonces poder educar a todos seis, si solo para matricula si tiene cuatro son veinte dólares, más útiles escolares, que una lista por mas pequeña que se le ponga esta por los quince dólares, entonces el Padre de Familia por más que haga un esfuerzo no va a poder cubrir para todos los cuatro hijos y eso no hablemos de uniformes, pero sea como sea cuando inician un año escolar, si no le da uniforme le da zapatitos, alguna otra situación, y le ve imposible el Padre de Familia poder cubrir, entonces ya no es nada gratis y eso si influye a que diga este año a esta niña no más le voy a poner y eso ha sucedido con nosotros. Porqué ya no viene tu hermana? Es que mi mama ya no tiene para darnos de los útiles. Ha habido caso que nosotros conocemos, que es verdad, que han sido demasiado pobres, hemos hecho una colecta para los útiles entonces esta situación si influye.

Sobre la Reforma Curricular actual.

En esta situación básica mismo, yo soy profesor de educación básica, que es una escuela que prácticamente es lo básico, entonces si llena la expectativa que digamos es leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir que esa es al menos personalmente nos hemos puesto como base, que el niño tiene que saber eso, para que pueda defenderse, ahora hablemos en Ciencia Naturales, Estudios Sociales hay temitas que realmente podemos dejar a un lado, para cubrir estos temas más importantes, si hay un poco de tiempo es necesario también que el niño conozca un poco más de la realidad nacional y que se yo si se avanza, también involucrar un poco a Quito a nivel internacional, yo si estaría de acuerdo con esta Reforma hasta hoy como está, porque ya vine también la flexibilidad donde nos permiten a nosotros introducir nuevo temas, un poco locales o sacar algunos temas que realmente no pueden llegar a ser tan importante para el niño.

Nombre: Alfonso Ñiñachi

Padre de Familia

Sobre información general del sector educativo.

En la parroquia de Urcuquí hay tres escuelas, pero en total las escuelas de todo el Cantón no le puedo ayudar, aquí solo en Urcuquí hay tres escuelas con todos los colegios serían cinco. De las tres escuelas solo una es particular y ninguna es municipal. Existen algunos en donde los niños no pueden asistir a la escuela sobre todo por escasos recursos, pero en las escuelas todo ha sido bien, en el colegio no es tan avanzado como afuera. No podría cambiar nada de la educación, esa respuesta no sé. Como estudiantes me gustaría haber participado un poco más referente de los maestros a los estudiantes.

Nombre: Carmen Bravo

Madre de Familia

Sobre información general del sector educativo.

Aquí, en el centro funcionan tres escuelas y en las parroquias creo que son cinco, fiscales son de aquí dos y la otra es la particular de las madres.

(Reuniones de Padres de Familia) - en mi escuela llaman cada trimestre o sea los exámenes para entregar las libretas. De inicio si pare duro para que nos cambien de maestra porque nos estaba tocando con una maestra que es un poco grosera, les trata mas a los niños y de un inicio mismo paramos duro y no dieron otra profesora.

(Temas de reuniones) - De los niños despreocupados que no hacen los deberes, del aseo, de la puntualidad, del respeto, todo eso.

(Falencias de la escuela) - El Gobierno debería aportar aulas y pupitres, porque cada año vienen más número de niños y hace falta aulas, mi hijo esta en la escuela Abdón Calderón.

Consulta Nacional.

(Descentralización) - No he escuchado, no se para opinar si es buena o es mala, no tengo información a cerca de eso.

Nombre: Alfonso Remache

Antiguo Estudiante Escuela Abdón Calderón

Sobre información general del sector educativo.

Toda la cultura, la ética la moral se ha perdido, aquí ni siquiera los alumnos respetan a los profesores. En esta escuela es un ejemplo clarito. Esto sucede por que no se hacen respetar los profesores y nada más les importa el sueldo, pasar el tiempo aquí hasta que se cumplan las horas de trabajo, no por educar. El pensum de

estudios es malo comparado con los niveles de Quito, no creo, aquí ni siquiera se da inglés o computación y ahora que supone el que no sabe eso es un analfabeto así tenga el título de bachiller. La computación solo se da en teoría y la practica nada y son niños que necesitan de la práctica.

4.3.6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS O LIMITACIONES.

Luego de las entrevistas aplicadas a los actores del Cantón podemos analizar que: la situación actual de la educación en el cantón se encuentra amenazada por el ausentismo y falta de compromiso de algunos docentes, especialmente en el área rural, pues pudimos constatar que algunas escuelas han cerrado por este motivo y además porque los padres de familia han considerado que la educación en el sector urbano se encuentra en mejores condiciones y permiten a los niños un mejor aprendizaje de acuerdo a las exigencias de la actualidad, es así como las escuelas como la Abdón Calderón y Eugenio Espejo han receptado varios alumnos de las afueras de la urbe. Este problema ha generado que la distribución del alumnado en los diferentes establecimientos no sea equitativa, pues mientras algunas instituciones se encuentran saturadas de niños en otras se encuentran una innecesaria nómina de personal docente, lo que contribuye a la ineficiencia y mala administración de recursos.

Según los entrevistados, la Unión Nacional de Educadores muestra un total rechazo a la propuesta de Descentralización, confundiéndola con una privatización del servicio educativo, pues aluden que este es un derecho irrenunciable y que se encuentra bajo la responsabilidad del Estado que lo brinda de manera gratuita. Pero además expresan que no existe una correcta administración municipal y por lo tanto este organismo no cuenta con los medios económicos y de infraestructura para hacerse cargo. Por otra parte los educadores al pertenecer al Gobierno Central cuentan con una estabilidad laboral de la que piensan que no gozarían al pasar a formar parte del Gobierno Local.

El Municipio de Urcuquí estableció un Plan de Descentralización en áreas estratégicas como salud, seguridad, turismo y educación, pero no recibió la acogida de la comunidad en primera instancia y luego por parte del Gobierno pues no transfiere las competencias y los recursos financieros para que este plan resulte viable, por lo que la Alcaldía siente que no existe un apoyo verdadero por parte de las autoridades además, de la ausencia de una campaña informativa sobre descentralización para la comunidad.

Las nuevas autoridades que cumplen sus funciones a partir del mes de enero de 2005, no tienen definido un plan de trabajo y han dejado, al parecer, en un segundo plano los proyectos de descentralización, pues dedicarán parte de este año a cubrir el déficit pendiente de la administración anterior.

Por parte de las autoridades, tanto las anteriores como las actuales se muestra un total interés hacia la propuesta de descentralización de la educación, a través de la aplicación de nuestra propuesta del modelo de participación comunitaria, tomando en cuenta que la aplicación de este es a mediano plazo, la hipótesis estaría demostrada pues esta iniciativa logra un primer paso en cuanto al cambio de actitud dentro de la administración política municipal, con un trabajo conjunto con la comunidad para de esta manera lograr un desarrollo socio – económico para sus habitantes.

4.3.6.1 Matriz Multicriterio.

La matriz que se muestra a continuación es aquella que resume las principales características encontradas en la comunidad en función del diagnóstico participativo mencionado anteriormente, de tal manera que es una fuente fidedigna de la caracterización de los problemas y sus respectivas áreas permitiendo tener una panorámica de la situación actual en la comunidad de Urcuquí.

Matriz Multicriterio.

PROBLEMAS	ACTORES PRINCIPALES									TOTAL
	ESTADO CENTRAL	MUNICIPIO	DPEI UTE	DIRECTORES ESCUELA	DOCENTES	PADRES FAMILIA	ALUMNOS	GREMIOS TRANSPORTE	COMERCIANTES	
1) Falta de información sobre Descentralización	1	3	0	5	5	5	5	5	5	34
2) Politización de la educación	3	0	1	5	5	3	0	0	0	17
3) Deficiente administración institucional en pro de la descentralización	5	5	3	5	3	1	0	0	0	22
4) Falta de compromiso institucional para la descentralización	3	1	1	5	5	3	0	3	3	24
5) Falta de compromiso del Estado con la educación y cultura del pueblo	5	3	3	0	0	1	0	1	1	14
6) Falta de capacitación para los docentes	5	0	3	3	1	1	0	1	1	15
7) Falta de compromiso de los docentes	1	0	3	5	5	1	1	1	1	18
8) Falta de programas de control y evaluación al sistema educativo.	5	0	3	3	3	3	1	1	1	20
SUBTOTAL	28	12	17	31	27	18	7	12	12	
TOTAL										164

5 = Problema grave
3 = Problema intermedio
1 = Problema Pequeño
0 = No existe problema

4.3.6.2 Resumen de los Principales Problemas.

a) Por las funciones de la Administración

Total Puntaje = 164

Planificación = 36

- Deficiente administración institucional en pro de la descentralización 22
- Falta de compromiso de los Gobiernos hacia la educación 14

Organización = 108

- Falta de información sobre la descentralización 34
- Politización de la educación 17
- Falta de compromiso institucional para la descentralización 24
- Falta de capacitación para los docentes 15
- Falta de compromiso de los docentes 18

Control = 20

- Falta de programas de control y evaluación al sistema educativo 20

b) Por la Naturaleza

Total puntaje = 164

Del Gobierno propiamente tal = 71

- Deficiente administración institucional en pro de la descentralización 22
- Falta de compromiso de los Gobiernos hacia la educación 14
- Falta de capacitación para los docentes 15
- Falta de programas de control y evaluación al sistema educativo 20

De los Docentes = 69

- Falta de información sobre la descentralización 34
- Politización de la educación 17
- Falta de compromiso de los docentes 18

De la Comunidad = 24

- Falta de compromiso institucional para la descentralización 24

4.3.6.3 Identificación de Nudos Críticos.

Después de haber dado la ponderación correspondiente en el cruce de los ocho problemas identificados en el Diagnóstico Participativo mediante la entrevista realizada a informantes del Cantón de Urcuquí, se obtuvieron los nudos críticos, que son los problemas que presentaron un mayor puntaje en la Matriz Multicriterio, es decir aquellos con mayor incidencia en el Cantón y cuya modificación permitirá resolver en cadena los obstáculos más importantes para la viabilidad del proyecto.

Los nudos críticos identificados son:

- Ineficiente información y comunicación a los actores claves del Cantón Urcuquí, en especial a los directores de escuela y docentes, a quienes se dirigirán campañas informativas.
- Falta de compromiso institucional para el cumplimiento de actividades en la consecución de la descentralización, sobre todo por parte de los miembros del Magisterio Nacional.
- Deficiente administración institucional en pro de la descentralización, por parte de los Gobiernos Nacional y Seccional.

4.3.6.4 Plan Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO

PERIODO DE APLICACIÓN: Año 2005

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Elaborar programas informativos que permitan a la sociedad involucrarse en el proceso de descentralización de la educación básica.

OPERACIONES	CANTIDAD	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSA.
		HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS		
1) Elaboración teórica del proyecto de información.	1	UTE's Municipio	Eq. de Computo Suministros de Oficina.	800,00	Ene-05	Jefe del Dpto. de Comunicación del Municipio de Urcuquí
2) Elaborar un cronograma de actividades Y darlo a conocer a la comunidad.	1	Municipio	Eq. de Computo Suministros de Oficina.	100,00	2da. Semana de enero	Jefe del Dpto. de Comunicación del Municipio de Urcuquí
3) Desarrollo de charlas y conferencias informativas a los actores.	10	UTE's Municipio	Material visual de apoyo. Eq. de Computo Locales	1.000,00	febrero y marzo	Jefe del Dpto. de Comunicación del Municipio de Urcuquí
4) Evaluación y Análisis de los resulta- dos de la campaña informativa.	1	UTE's Municipio	Eq. de Computo	150,00	2da. Semana de abril	Jefe del Dpto. de Comunicación del Municipio de Urcuquí
5) Entrega de los resultados a la comunidad.	1	Municipio	Informe final Impreso	 100,00	1era. Semana de mayo	Jefe del Dpto. de Comunicación del Municipio de Urcuquí
TOTAL				2.150,00		

PERIODO DE APLICACIÓN: Año 2005

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear la Unidad de Gestión Cantonal (UGC), que permita la participación activa de la comunidad en el proceso de descentralización.

OPERACIONES	CANTIDAD	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSA.
		HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS		
1) Convocatoria a una Asamblea General .	1	Municipio	Impresos Carteleras Eq. de Audio	200,00	3era. Semana de mayo	Alcalde
2) Elección de representantes de la UGC.	1	Asamblea General Cantonal	Eq .de Computo Suministros	50,00	3era. Semana de mayo	Asamblea General Cantonal
2) Elaboración del Plan General Cantonal de educación	1	UGC UTE's	Eq. de Computo Suministros	900,00	junio hasta septiembre	UGC UTE's
TOTAL				1.150,00		

PERIODO DE APLICACIÓN: Año 2005

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diseñar el Modelo de Participación Comunitaria para la descentralización en la educación básica del cantón Urcuquí.

OPERACIONES	CANTIDAD	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSA.
		HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS		
1) Reingeniería del departamento de Proyectos del Municipio	1	Municipio	Eq. de Computo Suministros	1.500,00	1era. Semana marzo	Jefe del Dpto. de Proyectos
2) Evaluación financiera del proyecto	1	Municipio	Eq. de Computo Suministros	1.500,00	1era. Semana de abril	Jefe del Dpto. de Proyectos
3) Elaboración del Proyecto de transferencia de competencias	1	UGC Municipio	Eq. de Computo Suministros	2.000,00	abril y mayo	Jefe del Dpto. de Proyectos UGC Municipio
4) Enviar proyecto al Estado para su aprobación	1	Municipio	Suministros	2.000,00	1era. Semana de junio	Alcalde
5) Ejecución del proyecto	1	UGC Municipio	Eq. de Computo Suministros		octubre año 2006	Municipio UGC
TOTAL				7.000,00		

4.3.6.5 Matriz de Resumen de los Proyectos

Proyecto	Objetivo	Estrategias	Prioridad	Recursos
Difusión sobre Descentralización	Elaborar programas informativos que permitan a la sociedad involucrarse en el proceso descentralización de la educación básica.	Utilización de una campaña informativa masiva mediante material impreso entre otros.	Corto Plazo	2.150,00
Creación Unidad de Gestión Cantonal (UGC)	Crear la Unidad de Gestión Cantonal que permita la participación activa de la comunidad en el proceso de descentralización.	Fomentar el compromiso e involucramiento de los actores directos del proceso	Corto Plazo	1.150,00
Modelo de Participación Comunitaria	Diseñar el Modelo de Participación Comunitaria para la descentralización en la educación básica del Cantón de Urcuquí	Planificación general integrada de las principales áreas críticas	Mediano Plazo	7.000,00
			TOTAL	10.300,00

CAPITULO 5.

MODELO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIVEL BÁSICO EN EL CANTÓN DE SAN MIGUEL DE URQUQUI.

En este trabajo nos propusimos elaborar un modelo de reforma al sistema educativo con la participación comunitaria, crear un instrumento técnico para la descentralización de la educación en Urququí; en esta línea dentro de las actividades mas importantes planteamos señalar los fundamentos y principios básicos, la política de gestión de calidad, la política de gestión administrativa, la política de gestión financiera y la política de gestión pedagógica.

5.1 FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE ACCION.

El objetivo principal de la descentralización educativa en el Cantón, es mejorar la calidad de la educación, sin embargo existen consecuencias adicionales que pueden alcanzarse con la implantación de este sistema:

- Aceleración de desarrollo económico
- Mayor eficiencia Administrativa
- Redistribución de la responsabilidad Financiera
- Mayor Democratización a través de la distribución del poder
- Mayor control local a través de la desregulación
- Educación basada en el Mercado
- Neutralización de los Centros de Poder en Competencia³².

Dada la estructura actual de la gestión de la educación pública primaria del país, se hace imprescindible reorientar el modelo administrativo con el fin de distribuir

de una manera más efectiva los recursos, es decir, asignar una mayor proporción del gasto a las jurisdicciones territoriales que presentan condiciones desfavorables de desarrollo.

Como punto de partida, el modelo que se plantea, requiere la transferencia de competencias de la planificación educativa primaria pública desde el MEC hacia el Gobierno Municipal.

Nuestra propuesta para el Cantón de Urcuquí plantea en líneas generales los siguientes principios a partir de los cuales se establecerán y desarrollarán las políticas de gestión y los ejes de ejecución.

- La consolidación del Estado Social de derecho, mediante el cual se garantice servicios de calidad.
- Fomentar la participación equitativa, efectiva de la sociedad, mediante la integración al proceso de modernización de la educación a través de la descentralización planteada.
- Asegurar el acceso a un sistema educativo eficiente y de calidad a los niños y niñas del nivel básico de instrucción primaria.

A partir de estos principios fundamentales, el modelo de participación que proponemos el Municipio debería adoptar las siguientes directrices de gestión como bases para los ejes de ejecución:

- Gestión de Calidad. Cuyos ejes de acción son: procesos de planificación estratégica que apunten a la consecución de certificaciones internacionales de calidad a mediano y largo plazos (ISO),
- Gestión Administrativa. Cuyos ejes de acción son: creación de la Unidad de Gestión Cantonal, ente asesor y de apoyo de todas las decisiones municipales para el nuevo modelo educativo descentralizado; la

³² HANSON, Mark K., "La descentralización educacional: Problemas y desafíos", Chile, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL, 1997

administración municipal de las competencias transferidos por el Gobierno Central,

- Gestión Financiera. Cuyos ejes de acción son: administración de las partidas presupuestarias; administración de impuestos municipales,
- Gestión Pedagógica. Cuyos ejes de acción son: creación de programas académicos en función de las necesidades comunitarias; establecimiento de un perfil profesional docente que asegure calidad y satisfacción de las necesidades.

5.2 FOCALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES.

5.2.1 POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Brindar un servicio educativo de excelencia en el nivel básico dentro de un sistema de gestión y mejoramiento continuo, que contribuya a elevar la formación integral de los niños y niñas, mejorando la confianza de la comunidad y asegurando a mediano y largo plazos el reconocimiento nacional e internacional a través de certificaciones de calidad.

El eje de acción que permitirá ejecutar la política de gestión de calidad se refiere a la planificación estratégica de procesos educativos que apunten al reconocimiento.

En este eje se definen los siguientes procesos:

- *Definir los objetivos de la calidad* fijando las necesidades actuales y futuras del sistema educativo, el desempeño actual de los productos y servicios, los niveles de satisfacción de las partes interesadas, los resultados de las evaluaciones, los estudios comparativos como análisis de competidores y oportunidades de mejora, y los recursos necesarios para cumplir los objetivos.
- *Planeación de la organización del sistema de gestión de calidad*, la cual consistirá en actividades tales como la verificación de actividades y

recursos, y la actualización permanente de la organización en función de las necesidades y expectativas definidas por los clientes y otras partes interesadas.

- *Responsabilidad, autoridad y comunicación*, mediante la descripción clara de la estructura organizacional, incluyendo la delegación de responsabilidades y autoridad por áreas funcionales.

5.2.1.1 MODELO DE MARCO LOGICO

POLITICA DE GESTION DE CALIDAD

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	MECANISMOS	SUPUESTOS
<p>Objetivo Global:</p> <p>Brindar un servicio educativo de excelencia en el nivel básico dentro de un sistema de gestión y mejoramiento continuo.</p>	<p>Alcance de objetivos del proyecto en periodos semestrales.</p>	<p>Cumplimiento de metas del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal docente y administrativo capacitado y con formación adecuada al perfil del cargo. - Reestructuración administrativa acorde con lo estipulado en las leyes y reglamentos. - Compromiso estudiantil para impulsar cambios institucionales. - Gestión socio – educativa de la comunidad educativa. - Adecuación de infraestructura física de Planteles. - Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales educativas - Interés de las autoridades en la buena administración educativa. - Apoyo de los padres de familia. - Promover una constante actualización del personal institucional para lograr una excelencia académica. - Implementar procedimientos integrales de permanente monitoreo y evaluación del desarrollo de los diferentes programas y subprogramas en los ámbitos curricular, administrativos y comunitario. 	<p>Resistencia a la aplicación del nuevo sistema de calidad.</p>
<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Elevar la formación integral de niños y niñas para de esta</p>	<p>Disminución del porcentaje de deserción estudiantil por</p>	<p>Cumplimiento de objetivos del</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con el cambio social. - Implementación y desarrollo científico y tecnológico. - Asesoría técnico – pedagógica pública y privada. 	<p>Falta de comunicación institución – padre de familia –</p>

manera mejorar la confianza de la comunidad logrando un reconocimiento nacional e internacional.	motivos pedagógicos.	proyecto.	- Involucrar a la comunidad educativa en la propuesta de planificación estratégica de las instituciones para mejorar la gestión educativa.	educandos.
<p>Resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiantes reciben educación integral a través de programas de calidad. 2. La comunidad educativa participa en actividades de mejoramiento de la calidad educativa en forma conjunta. 3. Establecimientos educativos descentralizados y equipados mediante la acción conjunta de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia en la aplicación del sistema en las instituciones educativas. - Comunidad educativa vinculada y comprometida con los objetivos planteados. - Porcentaje de escuelas descentralizadas y equipadas con infraestructura, equipos y materiales de acuerdo con la política pedagógica. 	<p>Test de evaluación académica a escuelas de educación básica.</p> <p>Grado de incremento en la participación comunitaria.</p> <p>Lista de recursos asignados a las escuelas.</p>		
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir necesidades actuales y futuras del sistema educativo. • Medir niveles de satisfacción de la comunidad educativa. • Estructuración de mallas curriculares para cada nivel educativo. • Gestionar donaciones dentro y fuera del Cantón para el equipamiento de los establecimientos educativos. 				

5.2.1.1.1 Lógica Vertical.-

Partiendo del diagnóstico del Sistema Educativo Actual planteamos la reestructuración de mallas curriculares que vayan en una perspectiva de flexibilidad con el currículo oficial del Estado, con realidad local del cantón. Con la participación conjunta de la comunidad se propondrán cambios a la malla y se gestionarán donaciones para el equipamiento de las diferentes instituciones educativas. Con estas acciones propuestas por la comunidad educativa se persigue que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para acceder a una educación integral de calidad, basada en programas de mejoramiento continuo que permitan llegar a un punto de calidad óptimo.

5.2.1.1.2 Lógica Horizontal.-

Con la aplicación de este modelo pretendemos brindar un servicio educativo de excelencia, cuya eficiencia se medirá con el alcance los objetivos del proyecto en períodos semestrales; todo esto en base a una serie de mecanismos que constituyen la estructura principal de esta política. Al comparar los resultados de la educación ortodoxa con el nuevo modelo que planteamos, determinaremos que los objetivos planteados en el sistema propuesto contribuirán a elevar la formación integral de niños y niñas que accedan con matrícula a este proceso. Con la aplicación de tests de evaluación académica se medirá la eficacia en la aplicación de este sistema, información que será socializada para motivar la participación de la comunidad.

5.2.2 POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

5.2.2.1 Creación de la Unidad de Gestión Cantonal (UGC).

Es necesario promover la Participación activa de Organizaciones Indígenas, Campesinas, Instituciones Públicas y Privadas, Gremios Artesanales, Agricultores y Ganaderos, gremios sociales y principales actores que están vinculados con el sector educativo; detallados a continuación.

Principales Organizaciones e Instituciones Participantes en el Proceso Participativo

- Gobierno Seccional y Local
- Dirección Provincial de Educación representada por la Unidad Territorial Educativa (UTE)
- Magisterio del Cantón
- Comunidades
- Barrios
- Fundaciones e Instituciones Privadas
- Organizaciones Gremiales
- Ciudadanos Independientes

Partiendo de esta convocatoria se busca lograr una institucionalización de los espacios de participación - concertación con el objetivo de alcanzar un desarrollo equitativo, y que todos tomen parte de las decisiones en bien de una mejor administración pedagógica.

El proceso de participación esta basado en el éxito que se consiga con la creación de la Unidad de Gestión Cantonal partiendo de la organización de Asambleas Cantonales y Diagnósticos Participativos que den a conocer la realidad del Cantón para a partir de estas realidades priorizar necesidades

y trazar objetivos que permitan elaborar planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo en bien de la educación.

En tal virtud la UGC se constituirá como una instancia de control social, amparada por el art. 255 de la Constitución de la República, que manifiesta:

"...En los organismos del régimen seccional autónomo podrán establecer departamentos de planificación responsables de los Planes de desarrollo Provincial o Cantonal en coordinación con el sistema Nacional"³³.

Además, respaldadas en el artículo 228 de la Constitución, donde se expresa: "...Los gobiernos provincial y cantonal gozarán de plena autonomía y, en uso de su facultad legislativa podrán dictar ordenanzas, crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones especiales de mejora"³⁴.

Los fines esenciales del municipio de conformidad con la Ley de Régimen Municipal artículo 12 son los siguientes:

1. "Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;
2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón y sus áreas urbanas y rurales; y,
3. Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr un creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación"³⁵.

En estas leyes basamos el criterio de que el Municipio de Urcuquí en uso de sus atribuciones, institucionalice la iniciativa de la sociedad civil y demás organizaciones con el fin de crear la Unidad de Gestión Cantonal a través de una Ordenanza Municipal en concordancia con la Constitución Política de la República y las demás leyes vigentes.

³³ Constitución Política de la República de Ecuador, Art. 225, Título XII, Capítulo 1.

³⁴ Constitución Política de la República de Ecuador, Art. 228, Título XII, Capítulo 1.

³⁵ Ley de Régimen Municipal Art. 12

Una vez constituida la UGC es necesario definir los campos de acción en los que se desenvolverá institucionalmente:

CUADRO NO. 6
CAMPOS DE ACCIÓN DE LA UGC

AREAS	FUNCIONES
Administrativo	<i>Reforma curricular (revisión anual)</i> Modelo pedagógico municipal Gestión de los recursos humanos
Financiero	Planificación y ejecución del Presupuesto Municipal designado a la educación y del presupuesto transferido por el MEC.
Gestión	Plan de Desarrollo Educativo Cantonal

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yáñez Morales

5.2.2.2 Transferencia de Competencias y Atribuciones.

Es necesario antes de iniciar con el modelo propuesto conceptualizar atribuciones y competencias. Según la Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión para el Ecuador, desarrollado por el CONAM, se entiende como “Atribuciones, facultades principales involucradas en la administración de una competencia y competencias son las áreas de responsabilidad comprendidas en la gestión de un sector o aspecto del desarrollo”³⁶.

5.2.2.2.1 Matriz de Asignación de Competencias.

Para el desarrollo de esta matriz es necesario adoptar las competencias según su gestión y organización. El CONAM utiliza este modelo. “Competencias exclusivas que se refieren a la administración de todas las atribuciones por

³⁶ CONAM, Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión para el Ecuador, 2002

parte de una sola entidad, entre las desventajas tenemos la creación de un fraccionamiento de la administración en cuanto propicia el aislamiento de entidades y no permite el aprovechamiento de las ventajas comparativas de diferentes niveles, no prevé sistemas de control, ni propicia la responsabilidad compartida frente a una causa común.

Las concurrentes, son las asumidas al menos por dos entidades, requieren de un mayor esfuerzo de coordinación y claridad en la asignación de las responsabilidades, entre sus ventajas esta el fortalecimiento de la unidad nacional en la medida en que vinculan entre sí, los niveles cantonal, provincial y nacional, propiciando además las responsabilidades compartidas frente a una causa común y permiten aprovechar ventajas comparativas que brindan los diferentes niveles, regímenes o entidades del estado³⁷.

CUADRO No. 7

MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS

	NIVEL CANTONAL					
	Políticas	Control	Planificación	Financiamiento	Operación	Infraestructura
EDUCACION Y CULTURA						
Educación Básica	C*		C	C	E**	E

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez
Verónica Patricia Yáñez Morales

* Competencias Concurrentes

** Competencias Exclusivas

Fuente: CONAM

En cuanto a educación y cultura, dentro de el campo de la educación básica, según el CONAM “el nivel nacional fija las políticas y normas (incluida las normas para la construcción escolar), la planificación nacional, el control y el financiamiento. El gobierno provincial tiene la atribución de establecer políticas sectoriales provinciales, en concordancia con las nacionales. Así

mismo tiene las atribuciones de control y planificación de la educación básica en su provincia. Adicionalmente concurre con el financiamiento. El nivel cantonal y las circunscripciones territoriales asumen las atribuciones de formulación de políticas locales de educación, la planificación, el financiamiento, la operación (prestación del servicio) y la construcción de infraestructura y equipamiento escolares en todo su territorio. En cuanto al financiamiento y la operación, el Municipio y la circunscripción territorial, a su vez, los transfieren a las unidades educativas. La Junta Parroquial contribuye con el control social de los servicios educativos y, en alguna medida, con acciones relacionadas con la operación de los planteles”³⁸.

Los gobiernos seccionales (municipios) pueden acceder a las siguientes competencias:

- ✓ Competencias políticas, son aquellas que dictan normas generales y reglamentarias, en las materias de su competencia y que son delegadas por el poder ejecutivo; planifican el desarrollo de sus ámbitos respectivos y representan a la comunidad regional o local en la defensa de sus intereses.
- ✓ Competencias en materia económica, para crear, suprimir y modificar tasas, contribuciones y derechos; formular, aprobar, ejecutar y evaluar su presupuesto y administrar sus bienes e ingresos.
- ✓ Competencias administrativas, para establecer su organización interna y organizar, administrar y regular los servicios públicos de su competencia o los que les fueren delegados.

³⁷ CONAM, Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión para el Ecuador, 2002

³⁸ CONAM, Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión para el Ecuador, 2002

Las estrategias descentralizadoras constituyen un proceso complejo que requiere reformas en las áreas política, administrativa y económica y que buscan un fortalecimiento tanto del desarrollo local, como regional. Si la meta es incrementar la responsabilidad de las autoridades para con los ciudadanos, sistemas de representación popular participativos, se estaría promoviendo exclusivamente una descentralización política.

En cambio, si se pretende una reorganización administrativa que traslade mayores atribuciones y competencias a los niveles locales, y por lo tanto mejore la coordinación institucional entre los niveles de gobierno, para lograr una mejor administración de las competencias y recursos que han sido asignados a cada nivel de gobierno, se estarían promoviendo reformas hacia una descentralización administrativa. Por último, si el objetivo es hacer más eficiente la asignación de recursos y la producción de los bienes y servicios locales, junto con el mejoramiento de la distribución del ingreso y el logro de un manejo estable de las variables macroeconómicas, se estaría promoviendo básicamente una descentralización fiscal.

En fin, tanto es erróneo llevar a cabo una descentralización económica basada únicamente en la transferencia de competencias en materia económica, o buscar una descentralización administrativa con la transferencia de competencias administrativas, y de la misma manera una descentralización política con un proceso de transferencias de competencias políticas a gobiernos locales. Cada proceso de descentralización es un proceso múltiple, que requiere de políticas tanto en el ámbito político, administrativo y financiero.

Para proceder a que el gobierno central transfiera competencias y recursos a los Gobiernos seccionales es necesario seguir una serie de fases.³⁹

- Fase 1: Solicitud.- el pedido del gobierno local al gobierno central; se inicia con la solicitud de transferencia del Gobierno Seccional a la entidad que

gestiona la competencia o atribución. En esta solicitud, se deben expresar la competencia y las atribuciones o tareas que serán el objeto de la transferencia.

En el caso del sector educativo a través del Ministerio de Educación y Cultura. Es necesario de antemano elaborar un diagnóstico donde se especifiquen las necesidades del Cantón y las respectivas capacidades de respuesta del Municipio. Se elabora un borrador del convenio y además la resolución del consejo Cantonal de Declaración de Capacidad Operativa.

El Ministerio de Educación y Cultura tienen un plazo de 30 días hábiles para revisar esta solicitud y darle el visto bueno.

- Fase 2: Negociación.- Los delegados del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Educación y Finanzas y el Municipio forman un equipo de negociación que discuten el convenio de transferencia de competencias y recursos donde se especifica los recursos humanos, financieros y tecnológicos que se dispondrán para el proyecto. Las tareas que ejecutará el equipo tendrán como fin:
 - a) Precisar la competencia, atribuciones y recursos que se transferirán (establecimiento de un nuevo flujo gramático en donde se resaltan las decisiones, tareas y actividades en forma concreta y real);
 - b) Establecer los compromisos de cada parte;
 - c) Los mecanismos para hacer efectiva la transferencia;
 - d) Establecer los mecanismos de control para la gestión de la competencia transferida. Para el proceso de negociación se puede contar con el apoyo de un facilitador para la mediación de intereses y conflictos que se presenten en el proceso. Este mediador puede ser del CONAM o, si las partes lo acuerdan, alguien externo y totalmente independiente.

³⁹ CONAM, Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión para el Ecuador, 2002

Por otra parte, dentro de esta negociación se discute sobre los cambios hechos a la planificación curricular par que sea útil con la realidad de cada cantón, todo esto dentro del marco de las polfíticas nacionales.

El plazo para esta negociación es de 90 días.

- Fase 3: Elaboración del Convenio.- se resume en la redacción de un convenio de transferencia de competencias. Este convenio expresa el acuerdo específico, entre el ministerio y el gobierno subnacional, sobre las condiciones de transferencia de la competencia. Los contenidos mínimos del convenio deben ser:
 - Competencias y Atribuciones (o, a su vez: tareas, actividades como responsabilidades de más detalle) a transferir.
 - Recursos materiales, tecnológicos, humanos, financieros relacionados con la competencia.
 - Mecanismos para crear la capacidad de gestión en el ente receptor.
 - Mecanismos de control para la gestión de la competencia.
 - Compromisos de las partes para hacer efectiva la transferencia y gestión de la competencia.
 - Condiciones de reversibilidad.

En total son 120 días los que se demora el trámite para la transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos locales.

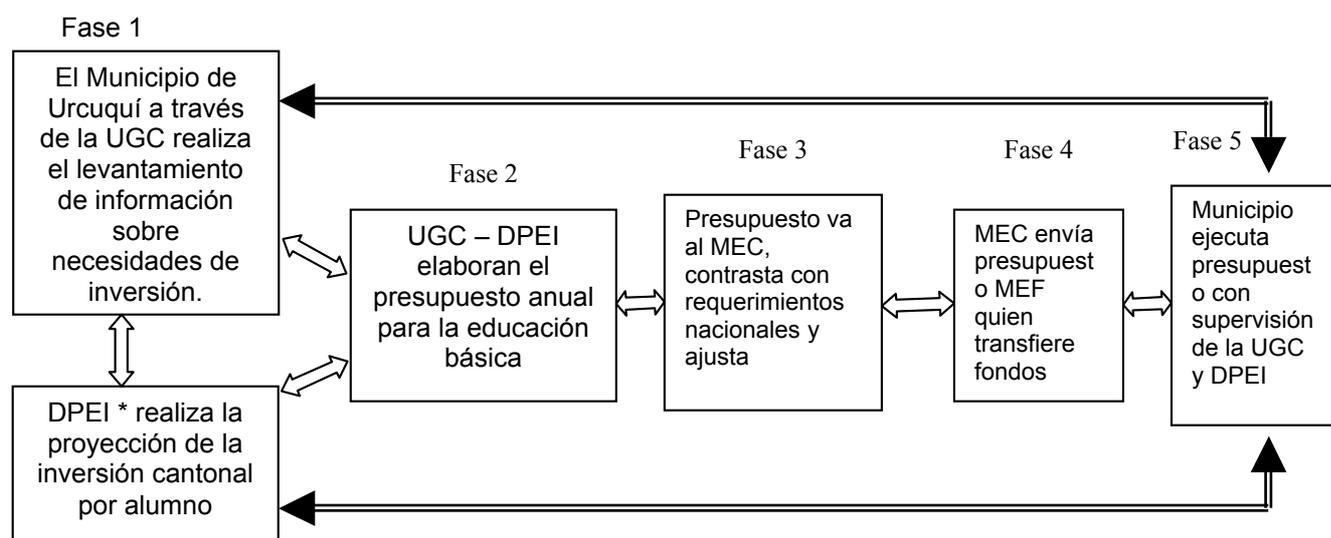
- Fase 4: Seguridad en el Proceso.- El CONAM u otro organismo competente, establece un sistema de seguimiento del proceso de transferencia. Adicionalmente, el seguimiento del proceso de transferencia debe contar con el apoyo de AME, CONCOPE y los gabinetes provinciales. Finalmente, los procesos de transferencia deben tener en cuenta, de manera explícita, mecanismos de control social tanto para la transferencia como para la gestión de competencias.

En cuanto a los plazos de ejecución y debido a que el proceso actual de transferencia de competencias no contiene elementos acerca de ellos, se proponen los tiempos que debería tomar cada fase, estos tiempos a demás de hacer perentorio el cumplimiento de las fases, agregan elementos para juzgar el avance del proceso de transferencia de cada solicitud. El seguimiento del proceso de transferencia por lo menos deberá darse cada seis meses.

La **Gerencia Educativa** a nivel del Municipio, será la encargada de administrar la descentralización educativa en el Cantón; tomando en cuenta que deberá rendir cuentas de sus actos y omisiones al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Educación y Cultura.

5.2.2.3 Modelo de Transferencia de Competencias para la Descentralización de la Educación Básica desde el MEC hacia el Municipio de Urcuquí.

CUADRO No. 8



Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez
Verónica Patricia Yáñez Morales
* Dirección Provincial de Educación de Imbabura

Este modelo de transferencia de competencias, constituye nuestra propuesta de la administración del presupuesto para la descentralización de la educación en el cantón Urcuquí.

Una de las funciones de la UGC será realizar el diagnóstico sobre la situación de infraestructura, finanzas y pedagogía, esta evaluación periódica se realizará conjuntamente con la Dirección Provincial de Educación de Imbabura para de esta manera realizar una proyección de la inversión cantonal por alumno. Estas dos instituciones serán las encargadas de realizar el presupuesto anual destinado a la educación básica.

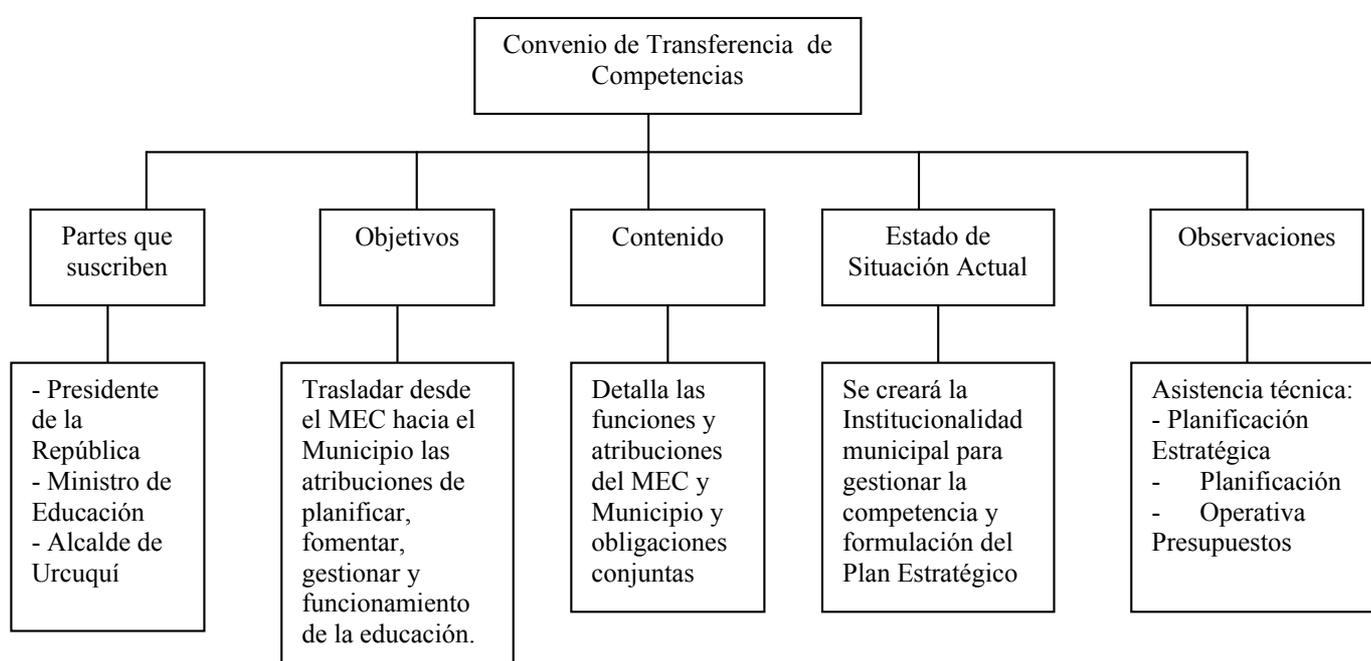
Este presupuesto será enviado al Ministerio de Educación y Cultura que es el encargado de controlar el presupuesto anual para la educación, contrastándolo con los requerimientos nacionales y seccionales con los debidos ajustes.

Una vez que este presupuesto sea revisado y aprobado el Ministerio de Educación y Cultura lo envía al Ministerio de Economía y Finanzas para que este realice la transferencia de fondos correspondientes a través de los bancos corresponsales, efectuada ya esta operación, el Gobierno Local de Urcuquí conjuntamente con la UGC y la DPEI podrán destinar los fondos según lo presupuestado, pero cabe señalar que es la población de Urcuquí quien verdaderamente auditará el correcto manejo de estos recursos.

5.2.2.4 Convenio de Transferencia de Competencias.

De manera general el modelo de transferencia de competencias contempla los siguientes aspectos:

CUADRO No. 9



Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yánez Morales

5.2.2.5. MODELO DE MARCO LOGICO

POLITICA DE GESTION ADMINISTRATIVA

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	MECANISMOS	SUPUESTOS
<p>Objetivo Global:</p> <p>Creación de la Unidad de Gestión Cantonal (UGC), mediante la participación activa de la comunidad.</p>	<p>Actores que forma parte de la Unidad de Gestión Cantonal respecto al total de pobladores.</p>	<p>Estadística de asistencia y participación de los actores que forman parte de la UGC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso del personal en la misión y visión institucional para lograr la excelencia académica. - Creación de reglamentos para el uso de y administración de recursos. - Creación de un manual de funciones y procedimientos. - Capacitación para el personal administrativo. - Planificación y organización de la gestión curricular. - Capacitación del personal acorde al perfil profesional. - Control de bienes y recursos institucionales. - Introducción de innovaciones de carácter administrativo orientadas al mejoramiento de la gestión institucional. - Estructuras y desarrollar programas y subprogramas en los ámbitos curricular, administrativo y comunitario. 	<p>Partidos políticos y movimientos tradicionales.</p>
<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Organización de asambleas Cantonales donde se realicen diagnósticos participativos que permitan elaborar planes, programas y proyectos en pro de la educación descentralizada.</p>	<p>Miembros de la UGC que se sienten comprometidos con el nuevo sistema.</p>	<p>Listas de asistencias.</p> <p>Elaboración de presupuestos con aprobación participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de consulta utilizando talleres de planeación participativa; información a la comunidad. - Construcción de redes organizacionales dentro de la comunidad. - Ejecución cooperativa mediante comités conjuntos; fijación de nuevos objetivos. 	<p>La UNE cantonal y provincial se oponen al proceso.</p>

			<p>- Comités de evaluación conjunta; evaluación de beneficiados.</p> <p>- Proporcionar un ambiente seguro e inclusivo para que la diversidad de participantes puedan intercambiar información, puntos de vistas y estrategias sobre el desarrollo del Modelo.</p> <p>- Asignación de responsabilidades a los participantes para estimular la confianza, el liderazgo compartido y el compromiso a todo lo largo del proceso.</p>	
<p>Resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad crea espacios de participación-concertación para la adopción de políticas en las decisiones de la administración del proceso. 2. Comunidad participa en actividades de desarrollo del sistema educativo. 3. Funcionalidad de la UGC como ente rector para el desarrollo del nuevo sistema. 	<p>- Actores participan en la toma de decisiones.</p> <p>- Establecimiento de competencias según gestión y organización.</p> <p>- Efectivización de transferencias.</p>	<p>Cumplimiento de objetivos.</p> <p>Cumplimiento de objetivos.</p> <p>Cumplimiento de objetivos.</p>		
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a toda la comunidad. • Institucionalización de espacios de concertación. • Priorización necesidades en el sistema educativo. • Revisión anual de la malla curricular con el fin de aplicar reformas. • Levantamiento de información sobre necesidades de inversión. • Creación de departamentos de planificación responsables de los planes de desarrollo del sistema educativo. 				

5.2.2.5.1 Lógica Vertical.-

Para lograr una participación activa de la comunidad planteamos convocar a asambleas cantonales que creen espacios de concertación, que se encuentren bajo un marco legal (ordenanzas), donde se prioricen las necesidades del sistema educativo. Dentro de esta nueva institución llamada Unidad de Gestión Cantonal se crearán departamentos de planificación responsables de los planes y programas de desarrollo del sistema educativo, tomando en cuenta las necesidades de inversión y modelos pedagógicos acordes a la realidad del cantón. La UGC constituye un ente independiente que tendrá como finalidad regir la participación comunitaria del sector.

5.2.2.5.2 Lógica Horizontal.-

El éxito de la creación de la Unidad de Gestión Cantonal estará relacionada con el nivel de participación de la población, libre de la influencia de ideologías partidistas. Con la planificación del presupuesto destinado a la educación se obtendrá una correcta asignación de recursos para la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos que favorezcan a la gestión administrativa de la educación con base en el trabajo activo y comprometido de la comunidad.

5.2.3 POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA.

5.2.3.1 Administración de Partidas Presupuestarias.

Los recursos que los gobiernos seccionales reciben del estado, según la Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión para el Ecuador⁴⁰, se canalizan de la siguiente manera:

⁴⁰ CONAM, Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión para el Ecuador, 2002

- **Transferencias Sectoriales.**- El presupuesto se distribuye inicialmente por sectores (educación, salud, finanzas, etc.); a partir de la asignación sectorial, se entrega a las diferentes instituciones para, finalmente, a través de estas, asignar a las unidades ejecutoras. Sin embargo, el actual manejo presupuestario permite que, a través del presupuesto, se entregue recursos directamente incluso a las Unidades Ejecutoras. Por ejemplo, del presupuesto del Gobierno Central se destina para educación a través del sector educación y del sector seccional. Del sector educación se asignan recursos al Ministerio de Educación, y que a su vez los distribuye a las Direcciones Provinciales y de allí se destina a las escuelas fiscales. Adicionalmente, directamente del presupuesto se entrega recursos a los colegios fiscales existentes. Por otra parte a través del sector seccional, se entregan recursos a los diferentes municipios, los mismos que destinan sus recursos a las escuelas municipales.
- **Leyes Especiales.**- (corresponden a los valores entregados por Tesorería por la ley del 15%, FODESEC y Leyes especiales) Existe una amplia base legal que regula la distribución, manejo y transferencia de recursos o participación en rentas, a favor de los municipios y consejos provinciales. Toda ley a favor de los gobiernos seccionales a partido del concepto de no afectar a los recursos ya asignados; es decir, se constituyen en recursos adicionales, sin que el gobierno central transfiera en compensación ninguna competencia a los gobiernos seccionales.

Las asignaciones presupuestarias a los gobiernos seccionales deben basarse en una priorización de las necesidades de los municipios y los consejos provinciales. Es así, como, la distribución actual es muchas veces injusta con las ciudades menos pobladas pero con muchas necesidades insatisfechas lo que ratifica la desigualdad de desarrollo. Adicionalmente, los gobiernos seccionales no han realizado el esfuerzo necesario que les permita incrementar sus ingresos propios, para autofinanciar su funcionamiento e inversiones.

Si bien los recursos transferidos por leyes se deben destinar en su mayor parte a gasto de inversión la falta de rendición de cuentas y la duplicación de funciones en los diferentes niveles de gobierno han provocado que en muchos casos, los índices de pobreza y las condiciones sociales de muchas ciudades se deterioren aún más.

Ninguna transferencia de competencias puede hacerse sin su respectiva transferencia de recursos. Por lo tanto es necesario tomar en cuenta todos los requisitos para un correcto desarrollo del Proceso de Descentralización Fiscal, con el objetivo de optimizar la administración de las finanzas públicas, utilizando esquemas contables, presupuestos, tesorería, control y endeudamiento.

Como ya hemos dicho es necesario para la transferencia de competencias del sector educativo del cantón de Urcuquí que se cree una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación, esta tendría la función de elaborar el Programa Periódico de Caja (PPC) donde se expondrían los ingresos y gastos específicos; el cual se envía al Congreso Nacional que luego de aprobarlo ordena transferir el presupuesto mensualmente al cantón; la Subsecretaria del Presupuesto luego de revisar el PPC lo envía a la Tesorería de la Nación, específicamente a la Subsecretaria del Tesoro, esta a su vez al Banco Central, quien es el encargado de transferir los recursos a los Bancos Corresponsales.

5.2.3.2 Administración de Impuestos Municipales.

Según la Ley Orgánica de Régimen Municipal⁴¹ en su artículo 111 los ingresos ordinarios del Municipio son:

- Los ingresos y las tasas municipales;
- Las sanciones Pecuniarias impuestas por las autoridades municipales Fisco Municipal de conformidad con la Ley;

⁴¹ Ley Orgánica de Régimen Municipal , Capítulo 1 "Del Patrimonio y las Finanzas" pág 32,

- Los intereses producidos por cualquier clase de crédito fiscal municipal;
- El producto de la administración de los bienes o servicios municipales;
- Los proyectos que satisfagan al Municipio, los Institutos Autónomos, empresas, Fundaciones, Asociaciones Civiles y otros organismos descentralizados del Municipio;
- El producto de los contratos que celebre que no fueron mencionados en el ordinal 2° del Artículo 110;
- Los frutos civiles obtenidos con ocasión de otros ingresos públicos municipales o de los bienes municipales, así como también los intereses devengados por las cantidades de dinero consignadas en calidad de depósito en cualquier banco o instituto de crédito;
- El situado Municipal que le corresponde de acuerdo con la Ley; y,
- Cualesquiera otros que determinen las leyes, decretos y ordenanzas.

Artículo 112.- Son los ingresos públicos extraordinarios del Municipio:

- Las contribuciones especiales previstas en Ley nacional;
- El producto de los empréstitos y demás operaciones de Crédito Público contratados de acuerdo con la Ley de la materia.
- El precio de la venta de los ejidos y demás bienes inmuebles municipales;
- Las cantidades de dinero que se donaren o legaren a su favor; y
- Los aportes especiales que le acuerden organismos municipales nacionales o estatales.

Artículo 113.- El Municipio, además tendrá los siguientes ingresos:

- El gravamen sobre los juegos y apuestas lícitos que se pacten en su jurisdicción, dicho impuesto no excederá el 5% del monto de los apostado, cuando se origine sistemas de juegos establecidos nacionalmente por algún Instituto oficial;
- El producto del impuesto sobre la publicidad comercial realizada en su jurisdicción;

- La contribución de mejoras sobre los inmuebles urbanos que directa o indirectamente se beneficien con la construcción de obras o el establecimiento de servicios por el Municipio que sean de evidente interés para la comunidad, de acuerdo a lo que determine la Ley Nacional de la materia y las ordenanzas respectivas;
- La participación en el producto del impuesto territorial rural, la cual se determinará en la Ley que establezca dicho impuesto.

Artículo 114.- No podrá exigirse el pago de impuestos tasas o contribuciones especiales que no hubieren sido establecidos por el Concejo o establezca o modifique deberá determinar la materia o acto gravado, la cuantía del tributo, el modo, el término y la oportunidad en que este se cause y se haga exigible, las demás obligaciones a cargo de los contribuyentes, los recursos administrativos a favor de estos y las penas y sanciones pertinentes.

Artículo 115.- El Municipio no podrá acordar exenciones, exoneraciones o rebajas de impuestos o contribuciones Municipales especiales, sino en los casos y con las formalidades previstas en las ordenanzas.

Sobre esta base legal se diseñará el nuevo Modelo para el financiamiento de la transferencia de competencias que se deben aplicar para la descentralización.

Los datos que se publican se encuentran en el libro Descentralización y Desarrollo de la Cámara de Comercio de Quito⁴² y corresponden al año 1999, que hasta el momento son los últimos publicados. Presentan rubros importantes de los ingresos obtenidos por impuestos municipales.

⁴² CAMARA DE COMERCIO DE QUITO, Descentralización y Desarrollo, año 1999

CUADRO No. 10**INGRESOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN DE URCUQUÍ**

INGRESOS CORRIENTES	Valores en miles de dólares
Impuestos sobre la propiedad y transmisiones de dominio	10.9
Impuestos sobre la renta y utilidades	0.2
Multas e intereses no específicos	1.2
Licencias, patentes y servicios	0.1
NO TRIBUTARIOS	
Ingresos sobre la propiedad	31.3
Multas e intereses	8.6
Otros no tributarios	4.4
Tasas	4.2
TRANSFERENCIAS	
Transferencias corrientes del sector público	15.3
INGRESOS DE CAPITAL	
Transferencias de capital del sector público	186.1
FINANCIAMIENTO	
Deuda pública interna	96.3
FINANCIAMIENTO PROPIO	
Saldos	114.2
TOTAL	475.6

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: Cámara de Comercio de Quito

CUADRO No. 11**GASTOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN DE URCUQUÍ**

GASTOS (en miles de dólares)												
	Adquisición de inmuebles	Bienes Muebles	Deuda Pública	Erogaciones Globales	Otras Inversiones	Inversiones Financieras	Obras Públicas	Servicios	Suministros y Materiales	Transferencias	TOTAL	
Corrientes	-	-	66.8	-	84.7	-	-	7.8	7.4	6.5	173.2	
Capital	-	138.8	1.8	-	-	-	-	-	-	-	140.7	
Inversión	-	-	-	-	43.5	-	75.5	5.8	11.5	-	136.4	
TOTAL											450.3	

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: Cámara de Comercio de Quito

Es necesario considerar que la generación de ingresos propios por parte de los Gobiernos Locales es fundamental para el éxito del proceso. Debido a la presión política existente en 1997 se adoptó la "Ley especial de Transferencia del 15% del Presupuesto Nacional para los Gobiernos Seccionales" que transfiere gradualmente importantes sumas de recursos totalmente desligadas de la Transferencia de Competencias, sin embargo esta disposición no se cumple en su totalidad (para el año 2002 las transferencias del Gobierno Central hacia los Gobiernos Locales solo llegó al 10.5% del PGE). Es evidente entonces, la necesidad de que los Gobiernos autónomos busquen formas para generar ingresos propios para de esta manera sustentar el proceso de desarrollo.

5.2.3.1 MODELO DE MARCO LOGICO

POLITICA DE GESTION FINANCIERA

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	MECANISMOS	SUPUESTOS
<p>Objetivo Global:</p> <p>Diseñar un modelo financiero para descentralización de la educación.</p>	<p>Modelo financiero que garantice estabilidad económica.</p>	<p>Flujo de Caja Proyectado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecciones estimadas en base a ingresos del tesoro nacional y a la inflación. - Análisis del Presupuesto General del Estado. - Estudio del ingreso y gasto per cápita del alumnado. - Planificación de los ingresos y gastos mediante asambleas. - Formulación del Presupuesto para la descentralización. - Aprobación del presupuesto por parte de la UGC - Gestión para incrementar el presupuesto, identificación de fuentes no convencionales nacionales. 	<p>Economía se mantenga estable y variaciones en la asignación de presupuesto para la educación.</p>
<p>Objetivo del proyecto:</p> <p>El modelo financiero garantizará un manejo de fondos transparente con la participación de la comunidad.</p>	<p>Nivel proyectado de alumnos terminados el ciclo básico</p>	<p>Modelo Financiero para la Descentralización de la Educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Basar las decisiones financieras de acuerdo al Flujo de Caja propuesto. - Evaluación y control de la correcta distribución de recursos. - Evaluaciones periódicas del presupuesto. 	

<p>Resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación al Municipio de ingresos asignados. 2. Manejo eficiente de ingresos corrientes del Municipio presupuestado para educación. 3. UGC asigna presupuesto según necesidades preestablecidas. 4. Escuelas elaboran Programa Periódico de Caja anual (PPC). 	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos transferidos. - Porcentaje de gasto en educación impuestos. - Relación de inversión sobre los estudiantes satisfechos en el proceso. - Información requerida para elaboración del PPC. 	<p>Partidas Presupuestarias.</p> <p>Presupuestos en establecimientos educativos.</p> <p>Costo por estudiante según presupuesto.</p> <p>Contraste con requerimientos del MEC.</p>
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega del Presupuesto Anual del Cantón al Estado. • Elaboración del Presupuesto anual para educación básica por parte de UGC y DPEI. • Envío del Presupuesto aprobado por la UGC al MEC. • Supervisión administración de presupuesto por la UGC. • Levantamiento de información para establecer necesidades. • Entrega de PPC a autoridades. 		

5.2.3.1.1 Lógica Vertical.-

Con la elaboración del Presupuesto Anual, su verificación, aprobación y por último la transferencia de fondos se logrará una correcta acreditación de los ingresos destinados al municipio; este componente esta sujeto revisiones a cargo de los Ministerios de Educación y Finanzas. El manejo de ingresos corrientes se puede optimizar elaborando programas eficientes de recaudación de impuestos. Se han tomado en cuenta el ingreso y costo per cápita por estudiante como referente para la elaboración de flujos de caja proyectados. Y finalmente la elaboración anual de un Programa Periódico de Caja realizado por las autoridades de los diferentes establecimientos educativos.

5.2.3.1.2 Lógica Horizontal.-

Teniendo como finalidad el diseño de un Modelo Financiero para la Descentralización de la Educación Básica del Cantón de Urcuquí que garantice a la comunidad un manejo de fondos transparente, basamos nuestra propuesta en la proyección estadística del objetivo anual propuesto. Además se han tomado en cuenta los requerimientos exigidos por parte del Ministerio de Educación y Cultura. Entre los supuestos que garanticen la funcionalidad del modelo hemos previsto que se mantenga una economía estable y el posible incremento de la asignación presupuestaria a la educación. Por otra parte surge el riesgo de que las Escuelas elaboren un Programa Periódico de Caja que no se ajuste a las necesidades reales de cada estudiante.

5.2.4 POLÍTICA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

5.2.4.1 Reforma Curricular (Ajustes realidad local de Urcuquí).

Cualquier reforma que se efectúe dentro de la negociación de transferencias en el convenio, debe estar bajo las Políticas Nacionales cumpliendo con los objetivos de la educación básica; las decisiones en

cuanto a la organización de la enseñanza que pueden transferirse hacia los gobiernos locales podrían ser⁴³:

- Asistencia escolar
- El tiempo de Instrucción
- Textos Escolares requeridos
- Contenido Curricular
- Métodos de Enseñanza, entre otros.

La educación básica se compromete a ofrecer condiciones más apropiadas para que al finalizar este proceso logren en general el siguiente perfil:

- Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.
- Conscientes de sus derechos y deberes en relación a sí mismos, a la familia, a la comunidad, y a la nación.
- Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel del pensamiento creativo, práctico y teórico.
- Capaces de comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros. Con habilidades para procesar los diferentes tipos de mensajes de su entorno.
- Con capacidad de aprender, con personalidad autónoma y solidaria con su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismos.
- Con actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre.

La actual reforma curricular es bastante flexible y permite a los docentes adaptarla a su entorno, esta característica permitirá tomarla como base con libertad para una posterior regeneración, es así, que dentro de la Unidad de Gestión Cantonal se ejecutará la toma de decisiones en los diferentes escenarios, en especial al área académica, para lo cual se requiere de docentes y administrativos idóneos en el desempeño de sus diferentes funciones permitiendo estructurar un análisis y descriptivo de los respectivos

⁴³ REFORMA CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Ministerio de

cargos, tomando en consideración la realidad actual del sitio además de las diferentes cambios originados dentro de la rama educativa y del área de enseñanza.

5.2.4.2 Perfil Profesional Docente.

La transferencia de competencias dentro del manejo de recursos humanos podría abarcar las siguientes áreas:

- Proceso de evaluación y seguimiento a Directores de Escuela
- Reclutamiento y selección de Profesores
- Escalafón Salarial de Docentes
- Asignación de responsabilidades educativas
- Capacitación

Además dentro del presupuesto para el manejo del personal se sujeta en los siguientes aspectos:

- Planes continuos de mejoramiento escolar
- Asignación de Presupuesto exclusivo para el personal
- Recursos para capacitación de docentes⁴⁴

Uno de los aspectos de mayor relevancia en la actualidad es el recurso humano tal es así que dentro del proceso de enseñanza el docente cumple una actividad primordial que es el ser facilitador o mediador del aprendizaje, por lo tanto entre las principales variables que deben ser potencializadas tienen relación a los aspectos de experiencia profesional, metodología de enseñanza, actualidad en los conocimientos, fomentar la participación en clase, pero sobre todo el de utilizar la tecnología como mecanismo de desarrollo.

5.2.4.3 MODELO DE MARCO LOGICO

POLITICA DE GESTION PEDAGOGICO

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	MECANISMOS	SUPUESTOS
<p>Objetivo Global.-</p> <p>Elaborar una reforma curricular de acuerdo con la realidad local de Urcuquí.</p>	<p>Sistema educativo que permita un desarrollo educativo óptimo.</p>	<p>Cumplimiento de objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la independencia cognitiva - Operacionalizar los procesos de formación cualitativa del alumno en función del perfil integral. - Rediseñar la estructura curricular en unidades armónicas de desarrollo que eviten el funcionamiento arbitrario de los programas de estudio. - Implementación de procesos metodológicos interdisciplinarios a través del desarrollo de proyectos y programas que viabilicen la construcción del conocimiento y la evaluación participativa. - Desarrollo y cumplimiento de los programas de estudio. - Creación de un régimen de estudios que posibilite no solo reformas cuantitativas sino también cualitativas. - Planificación y organización de la gestión curricular. 	<p>Partidos políticos y movimientos tradicionales.</p>
<p>Objetivo del Proyecto.-</p> <p>El nuevo modelo pedagógico ofrecerá la formación humana y técnica acorde con las</p>	<p>Logro de objetivos pedagógicos que involucren tanto a maestros como</p>	<p>Modelo Pedagógico elaborado por UGC y DPEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de metodologías activo – participativas en el proceso de enseñanza - aprendizaje. - Evaluación subjetiva del aprendizaje, evaluación docente e institucional. 	<p>Documentos técnicos y legales</p>

exigencias actuales.	estudiantes y padres de familia.	(promedio óptimo).	- Integración científica y académica de áreas y departamentos. - Textos de trabajo actualizados.	
Resultados: 1. Educación garantizada para todos los niños del nivel básico. 2. Brindar a cada estudiante textos apropiados de acuerdo a nuevo modelo de gestión. 3. Contenido Curricular acorde con necesidades actuales humanas y tecnológicas.	- Servicio garantizado al 100% de población estudiantil. - Textos escolares acordes con la realidad nacional que motiven el desarrollo intelectual. - Rediseño de la malla curricular.	Censo de Educación. Número de textos asignados al total de estudiantes. Evaluación del proceso con la nueva malla.		
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Estructuras físicas adecuadas para año escolar. • Personal docente capacitación para la implantación del nuevo modelo. • Campañas de concienciación acerca de la importancia de la educación. • Estudio sobre métodos pedagógicos adecuados para sectores agrícolas. • Garantizar que cada estudiante tenga acceso a este material. • Levantamiento de información para establecer necesidades reales locales. • Capacitación a maestros sobre métodos de enseñanza de este nuevo modelo 				

5.2.4.3.1 Lógica Vertical.-

Si pretendemos implantar un nuevo modelo educativo participativo es decir que sea la comunidad la encargada de tomar decisiones primordiales acerca de cuál es la educación que desean para sus niños y niñas, es necesario en primera instancia contar con recursos óptimos, es decir, maestros capacitados para el nuevo proceso, infraestructura adecuada, campañas de concienciación dirigidas a la comunidad a cerca de la importancia de la participación. Con esto pretendemos lograr un libre acceso a cada niño y niña a una educación de calidad, que se enmarque dentro de políticas flexibles que continuamente se ajuste a la realidad.

5.2.4.3.2 Lógica Horizontal.-

La elaboración de una reforma curricular que se ajuste a la realidad del cantón permitiendo de esta manera un desarrollo óptimo, se logrará basándonos en objetivos pedagógicos planteados por la comunidad educativa donde se buscará ofrecer una formación humana y técnica con desarrollo de destrezas acordes con el ámbito actual. Uno de los principales resultados que queremos modificar es el incremento de la tasa de matriculación hasta lograr cubrir un 100% de la población estudiantil, partiendo de una concienciación sobre la importancia de la educación; este nuevo modelo educativo además contará con material de apoyo didáctico ajustado a la realidad nacional.

5.2 PLAN OPERATIVO.

CUADRO No. 12

PLAN OPERATIVO DEL MODELO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

ACTIVIDADES	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año												
	TRIMESTRES															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
ACT 01: Presentación del Modelo al municipio.		●														
Tarea 01: Preparación del material audiovisual.		●														
ACT02: Aprobación del proyecto por parte de las autoridades.			●													
Tarea 01: Análisis del proyecto			●													
Tarea 02: Informe final			●													
ACT 03: Gestión de Transferencia de Competencias				●												
Tarea 01: Entrega de proyecto al Estado				●												
Tarea 02: Transferencia de competencias				●	●											
ACT 04: Creación de UGC				●												
Tarea 01: Convocatoria a los ciudadanos para participación				●												
Tarea 02: Conformación de la Asamblea Cantonal					●											
Tarea 03: Creación de estatutos y reglamentos					●											
ACT 05: Asignación de responsabilidades					●											
Tarea 01: Plan de Desarrollo Educativo Cantonal						●										
Tarea 02: Informe de inversión requerida						●										
Tarea 03: Planificación del Presupuesto Municipal para educación						●										
Tarea 04: Transferencia de recursos						●										
ACT 06: Aplicación del Modelo en las unidades educativas							●									
Tarea 01: Evaluación a docentes							●									
Tarea 02: Aplicación de nuevo currículo educativo								●	●	●						
ACT 07: Evaluación del Modelo										●	●					
Tarea 01: Informes de evaluación											●					
Tarea 02: Retroalimentación											●	●	●	●	●	●

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez
Verónica Patricia Yáñez Morales

CAPITULO 6.

MODELO FINANCIERO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE URCUQUÍ.

Este capítulo trata sobre los principales índices macro económicos del Sector Educativo tomado en cuenta el Presupuesto General del Estado y su correspondiente distribución a los diferentes sectores. Además, a través de un análisis per cápita proponemos una proforma del manejo de los recursos financieros para la elaboración del Modelo de Descentralización para la educación básica en el Cantón de Urcuquí.

6.1 ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR EDUCATIVO.

El sector de la educación atraviesa por una profunda crisis, tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo. Las características económicas del sector muestran una deficiente planificación para afrontar los requerimientos de una sociedad cambiante.

Es necesario equilibrar la inversión entre áreas rurales y urbanas entre los diferentes niveles de la educación, otorgando mayores montos económicos para la formación de docentes e infraestructura.

Es obligación del Estado destinar el 30% del presupuesto para la educación, sin embargo, en la última década se ha transferido en el orden del 3% del PIB. Haciendo un análisis general este rubro ha representado el 9.5% del gasto total del gobierno. En el año 2002 el presupuesto aumento en un 23%, la proforma para el 2003 alcanzó sólo el 11.7%, para luego incrementarse al 12% en el año 2004. Esto al parecer es alentador pero el verdadero problema consiste en que el gasto presupuestado es diferente a la inversión real para el sector, por ejemplo,

en el año 2002 se entregó tan solo el 83% de lo que en realidad se tenía presupuestado.

Por otra parte los salarios de los maestros se han reducido, este problema ha traído como consecuencia el incremento de la tasa de rotación de profesores, motivo por el cual se han visto obligados a conseguir múltiples empleos, además se suma la falta de interés de los jóvenes por seguir esta profesión; y, la creciente contribución que aportan los padres de familia para el financiamiento de la educación de sus hijos en los establecimientos fiscales.

Para lograr un desarrollo en la educación es necesario establecer una política de estado que fomente acciones integrales para ampliar su cobertura, concentrándose en las áreas menos atendidas del país.

Un estudio realizado por el Banco Mundial muestra que para que se pueda mejorar el nivel educativo en la próxima década es necesario aumentar la inversión en educación hasta el 8.4% del PIB.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de la inversión para la educación en la última década, donde se puede observar la variación porcentual de este rubro.

CUADRO No. 13**PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN**

Año	Monto (Millones US\$)	% en Relación a la asignación del 30%	Variación %
1995	590.4	13.7	
1996	631.0	13.5	6.88
1997	689.8	13.0	9.32
1998	635.9	14.5	-7.81
1999	518.6	12.8	-18.45
2000	416.4	11.3	-19.71
2001	417.2	11.7	0.19
2002	515.0	9.7	23.44
2003	781.6	11.2	51.77
2004	853.4	12.27	9.19
2005	1370.5	7.54	60.59

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez

Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Como se puede observar a lo largo de la última década ningún gobierno a cumplido con lo establecido en la Constitución de la República en cuanto a la asignación del 30% del Presupuesto General del Estado destinado a la Educación.

Tal es el caso que del año 1998 al 1999 se redujo el presupuesto en un 10.64%, debido a las crisis económica que sufrió el país en esos años; otro variación importante se dio entre el año 2004 y 2005, donde el Gobierno incrementó el presupuesto en un 51.4%, tomando en cuenta que la transferencia de este valor está dada solo en cierto porcentaje.

6.2 ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO 2005.

El Presupuesto General del Estado de acuerdo a su consolidación por actividades se subdivide en diez sectores:

- a) Servicios Públicos Generales
- b) Defensa
- c) Orden Público y Seguridad
- d) Asuntos Económicos
- e) Protección ambiental y manejo de desechos
- f) Vivienda y asuntos de la Comunidad
- g) Salud
- h) Recreación, Cultura y Religión
- i) Educación
- j) Bienestar y Protección social

A los servicios públicos generales se destina el 36.78% del presupuesto general del estado; la transferencia con mayor porcentaje es aquella que se hace a la administración, operación y apoyo del Gobierno Seccional con un porcentaje de 17.30%, y aquella que tiene menor porcentaje es la que corresponde a las transferencias y subvenciones para garantías y derechos ciudadanos con el 1.79% del valor total.

En lo que corresponde al área de la defensa, la inversión más alta está destinada a la Defensa Nacional, con respecto a las Fuerzas Armadas el 4.76% constituye un rubro importante que encontramos en la administración de la misma.

El orden público y seguridad con 6.63%, donde el rubro destinado para la subvención de la Policía es el más alto. En lo que respecta a los asuntos económicos dentro del Presupuesto del Estado le corresponde un 8.32%, las inversiones en transporte y comunicaciones ocupan un 53.70% dentro de este campo.

La protección ambiental y manejo de desechos maneja un 3.40% del presupuesto; con un porcentaje de 55.63% en lo que respecta a la protección de la biodiversidad y el paisaje.

En lo que respecta a vivienda y asuntos de la comunidad le corresponde el 8.67%, otorgándole mayor importancia al desarrollo de la vivienda con un aporte del 53.59%.

En lo que respecta a la inversión en salud está destinado el 7.63%, donde a los servicios hospitalarios le corresponde mayor parte del presupuesto con un porcentaje del 70.79%.

La recreación, cultura y religión tiene un monto de inversión dentro del presupuesto del estado del 3.44% y dentro de esta actividad se le otorga a la inversión en cultura el mayor porcentaje de transferencias con un 53.25%.

Al área de bienestar y protección social tiene un rubro de 19.87%, la mayor parte de este presupuesto se destina a lo que son administración, promoción, asistencia de servicios de protección a la sociedad.

Para el año 2005 el estado a destinado 1.370.540.503.59 al sector educativo, lo que corresponde a un 13.27% que se a incrementado con respecto al año anterior en 1%; es de vital importancia señalar que el estado a planificado una inversión de 390.905.537,26 para la educación básica lo que responde a uno de los objetivos de este sector para que todos puedan acceder como mínimo a la educación básica.

Analizando el Presupuesto General del Estado en lo que respecta al año anterior se puede advertir que la mayor fuente de ingresos está dada por el Ingreso Fiscal Corriente, con un monto de 761.581.860,79 lo que corresponde al 89.24%, le sigue en importancia las transferencias y donaciones con un porcentaje del 6.96%.

Dentro de los gastos que ocupan un mayor porcentaje son los gastos de personal con un monto de 732.612.492,66 lo que corresponden porcentaje del 85.5%. Por lo que es fácil concluir que el gasto de salarios será el principal rubro que es necesario cubrir en nuestra propuesta.

6.3 DESCRIPCION FINANCIERA DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL ECUADOR.

Con respecto a los rubros destinados para la descentralización trataremos la Ley del 15%, sin embargo no se han cumplido con los objetivos propuestos en este tema, como: descongestionar el aparato central y redistribuir equitativamente los recursos, debido a que las políticas por parte del Estado y el retraso e incumplimiento de las transferencias interfieren con este proceso.

La ley del 15%, cubre el gasto de descentralización parcialmente (10% a gasto corriente y 90% a gasto de inversión); si bien se ha incrementado las transferencias totales, esto no ha repercutido en una disminución del gasto corriente del gobierno central, especialmente por los sueldos de la burocracia y las compras de bienes y servicios. De esta manera se puede concluir que las tendencias tanto de las transferencias como del gasto son crecientes.

Como consecuencia se produce un doble gasto para el Gobierno debido principalmente a la falta de políticas de reducción del Aparato Estatal y las transferencias de recursos y competencias a los gobiernos locales. Además no existe una buena gestión local.

La redistribución del ingreso como objetivo de la descentralización es un tema aún no definido, a pesar que, existen indicadores sociales críticos que caracterizan nuestra realidad económica. Las transferencias no han sido equitativas para proteger a las colectividades menos dotadas.

El promedio de participación de los ingresos propios en los ingresos totales de los municipios alcanzó 21%, según datos obtenidos de la Revista Gestión del mes de diciembre del 2004, lo que evidencia una ineficiente administración tributaria de los Gobiernos Locales, debido principalmente a sistemas de recaudación deficiente y a la baja capacidad de contribución de la población.

La baja capacidad de generación de ingresos propios se debe a la gran dependencia que se tiene del Gobierno y por otro lado está la capacidad de gasto principalmente debido al alto rubro que involucra el pago de sueldos. Al no mejorar sus recaudaciones no están en capacidad de decidir sobre su gasto de inversión.

En el caso del Municipio de Urcuquí la autonomía financiera que es la capacidad de generación y recaudación de recursos propios y su nivel de transferencia se obtiene aplicando la siguiente fórmula¹ :

$$\textit{Autonomía Financiera} = \frac{\textit{Ingresos Propios} + (\textit{Ingresos Tributarios} + \textit{Ingresos no Tributarios})}{\textit{Ingresos Totales}}$$

$$\textit{Autonomía Financiera} = \frac{(12.4 + 48.5)}{475.6}$$

$$\textit{Autonomía Financiera} = 0.13$$

¹ Revista GESTION, Diciembre del 2004, N.126, pág. 21

Los datos tomados para la aplicación de este método de gestión financiera se tomaron del cuadro de Ingresos del Municipio del Cantón de Urcuquí correspondientes al año 1999. Lo que implica que el Cantón tiene el 87% de dependencia de las transferencias del Gobierno Central, y que maneja el 13% de ingresos propios para financiamiento.

6.4 INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS DE LAS ESCUELAS DEL CANTÓN DE URQUQUÍ.

Se presenta una proforma presupuestaria de los establecimientos educativos primarios de San Miguel de Urcuquí. Tomando como referencia una unidad municipal tipo, elaboramos una proforma de flujo de efectivo; pues el Gobierno Central no transfiere partidas presupuestarias individuales para cada institución educativa, en lugar de este mecanismo cada profesor que pertenece al Magisterio Nacional cuenta con su propia asignación presupuestaria, por lo que se realiza un análisis per cápita que nos arroja valores estimados con los que se establecerá el modelo financiero para que el Municipio del Cantón San Miguel de Urcuquí asuma esta responsabilidad.

Datos para la asignación presupuestaria:

CUADRO No. 14

Sector / Indicador	Media	Urcuquí
EDUCACIÓN: Primaria		
Alumnos/as - planteles públicos primaria	Número	2394
Alumnos/as - planteles privados primaria	Número	158
Profesores/as - planteles públicos primaria	Número	104
Profesores/as - planteles privados primaria	Número	9
Planteles públicos primaria	Número	35
Planteles privados primaria	Número	1
Aulas - planteles públicos primaria	Número	114
Aulas - planteles privados primaria	Número	9

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez
Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: SIISE

Los criterios básicos utilizados para elaborar el presente modelo de descentralización se fundamentan en la asignación global que se tiene para la educación sectorizada en las áreas de preprimaria y primaria, por lo tanto en función de la composición porcentual que se puede establecer por medio del siguiente cuadro nos permitirá estructurar una proforma para una escuela del Cantón de Urcuquí que para nuestro caso es la escuela Abdón Calderón.

CUADRO No. 15

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL AREA EDUCATIVA PARA EL AÑO 2005

	VALOR	%
ASUNTOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN	53.987.625,66	3,94%
EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA	441.477.992,09	32,21%
EDUCACIÓN MEDIA	310.346.889,11	22,64%
EDUCACIÓN POST MEDIA	80.054.266,46	5,84%
EDUCACIÓN SUPERIOR	350.095.051,60	25,54%
EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES	1.904.847,35	0,14%
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CON LA EDUCACIÓN	23.523.167,62	1,72%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	21.393.396,23	1,56%
OTROS GASTOS DE LA EDUCACIÓN	87.757.267,47	6,40%
TOTAL ASIGNADO A EDUCACIÓN	1.370.540.503,59	100,00%

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez
Verónica Patricia Yáñez Morales

Fuente: SIISE

En función del Presupuesto General del Estado donde se tienen establecidos los principales rubros que se ofrecen para el sector educativo de todo el país, se procedió a calcular el ingreso per cápita por alumno tanto para el nivel preprimario y primario de tal manera que podemos determinar la cantidad promedio para la Escuela Abdón Calderón, fundamentándonos que en la actualidad posee 400 alumnos matriculados. El cuadro siguiente ilustra y brinda una panorámica clara de lo que representa los ingresos del estado para esta escuela.

6.4.1 SUPUESTOS BÁSICOS.

1. Se consideraron los datos reales del año base 2004 asignado a la educación por parte del Gobierno Central estipulado en el Presupuesto General del Estado año 2005 (anexo 21).
2. Se determino el porcentaje para la composición de preprimaria y primaria en referencia al cuadro del Presupuesto General del Estado en el área educativa para el año 2005 (anexo 20) aplicando al porcentaje de representación del presupuesto general.
3. Se determinó el ingreso per cápita (por alumno) tanto para el sector preprimario como primario, en base a datos proporcionados por el SIISE (cuadro N° 13)
4. Se tomo como referencia la Unidad Educativa Abdón Calderón que consta de 400 alumnos para la elaboración de la presente propuesta.
5. Según datos proporcionados por el SINEC (anexo No. 22) el 6.53% de alumnos corresponden a la no promoción y deserción por lo que se consideró para la distribución de ingresos y gastos el 93.47% del total de alumnos de la escuela.

CUADRO No.16

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL						
AGREGADOS POR SECTOR - GRUPOS						
EN US DOLARES						
	AÑO BASE 2004 (1)	COMPOSICIÓN	INGRESO PERCAPITA ALUMNO (3)		ESCUELA	ALUMNOS
		PREPRIMARIA Y	PREPRIMARIA	PRIMARIA	ABDON	MENOS
		PRIMARIA (2)			CALDERON	DESERCIÓN
					Número de	NO PROM. (5)
					Alumnos (4)	
INGRESOS	100%	32.21%	106,213.00	1,470,406.00	400	93.47%
IMPUESTOS	1,500,000.00	483,150.00	4.55	0.33	131.43	122.85
TASAS Y CONTRIBUCIONES	12,787,526.04	4,118,862.14	38.78	2.80	1,120.47	1,047.32
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	400.00	128.84	0.00	0.00	0.04	0.03
APORTE FISCAL CORRIENTE	761,581,860.79	245,305,517.36	2,309.56	166.83	66,731.37	62,374.66
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	270,158.20	87,017.96	0.82	0.06	23.67	22.13
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	481,248.45	155,010.13	1.46	0.11	42.17	39.41
OTROS INGRESOS	93,592.72	30,146.22	0.28	0.02	8.20	7.67
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	10,000.00	3,221.00	0.03	0.00	0.88	0.82
APORTE FISCAL DE CAPITAL	17,271,249.82	5,563,069.57	52.38	3.78	1,513.34	1,414.54
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	59,427,196.64	19,141,500.04	180.22	13.02	5,207.13	4,867.17
SALDOS DISPONIBLES	9,174.00	2,954.95	0.03	0.00	0.80	0.75
	853,432,406.66	274,890,578.19	2,588.11	186.95	74,779.50	69,897.35
GASTOS						
GASTOS EN PERSONAL	732,612,492.66	235,974,483.89	2,221.71	160.48	64,193.01	60,002.03
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32,146,069.65	10,354,249.03	97.49	7.04	2,816.70	2,632.81
OTROS GASTOS CORRIENTES	223,383.38	71,951.79	0.68	0.05	19.57	18.30
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9,253,564.35	2,980,573.08	28.06	2.03	810.82	757.88
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	32,499,596.64	10,468,120.08	98.56	7.12	2,847.68	2,661.76
OBRAS PÚBLICAS	11,890,000.00	3,829,769.00	36.06	2.60	1,041.83	973.81
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	33,487,756.00	10,786,406.21	101.55	7.34	2,934.27	2,742.70
BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,319,543.98	425,025.12	4.00	0.29	115.62	108.07
	853,432,406.66	274,890,578.19	2,588.11	186.95	74,779.50	69,897.35
Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez						
Verónica Patricia Yáñez Morales						

Uno de los valores no contemplados en el resumen del presupuesto del gobierno central y que es fundamental para el establecimiento del flujo de efectivo, es relacionado con el personal administrativo y de apoyo; que está sustentado en el reglamento de unidades educativas, que estipula contar con una persona encargada de Colecturía, no obstante el siguiente cuadro refleja la relación del Salario Unificado, sus respectivos Aportes de Ley y los montos de Movilización; así como los requerimientos de suministros y materiales para consumo interno y los bienes y servicios para inversión. Como se encuentran a continuación:

CUADRO No.17

PROFORMA PARA UNIDADES EDUCATIVAS PROYECTOS PARA EL AÑO ECONOMICO 2005				
N° emplea.	Remuneraciones Personal Docente	total	V. Por emp.	% del sueldo
14	Sueldo Anual	18,023.14	1,287.37	100%
14	Funcional	21,957.98	1,568.43	122%
14	Aporte Patronal	4,457.89	318.42	25%
14	Décimo Sexto Sueldo	672.00	48.00	4%
14	Bono Comisariato	13,440.00	960.00	75%
14	Bono Magisterio	3,360.00	240.00	19%
14	Compensación Pedagógica	6,048.00	432.00	34%
14	Costo de Vida	1,377.60	98.40	8%
		69,336.61	4,952.62	
N° emplea.	Remuneraciones Personal Administrativo	Anual B. Unificado	Aporte Patronal	Movilización
1	Secretaria	2,256.00	274.10	126.00
1	Colectora	2,256.00	274.10	126.00
		4,512.00	548.21	252.00
	Total personal Administrativo	5,312.21		
N° alum.	Suministros y Materiales para consumo Interno			
		Total	costo/alumno	
400	Materiales de Oficina	299.90	0.75	
400	Materiales de aseo	389.64	0.97	
400	Herramientas	1.26	0.00	
400	Instrumental Médico Menor	22.88	0.06	
400	Repuestos y Accesorios	16.73	0.04	
		730.42	1.83	
	Requerimientos en Bienes y Servicios para Inversión			
		Total	costo/alumno	
2394	Empresa de Agua Potable	14,539.69	6.07	
2394	Empresa Electrica Quito s.a.	14,854.47	6.20	
2394	Andinatel	4,240.74	1.77	
2394	Polyseguridad	19,541.34	8.16	
		53,176.24	22.21	

Elaboración: María José Mogrovejo Rodríguez
Verónica Patricia Yáñez Morales

Para la elaboración de este cuadro se tomo en cuenta los datos proporcionados por la Unidad Educativa Municipal Sucre; de donde se determino el gasto per capita por alumno para la realización del flujo de efectivo proyectado.

6.5 FLUJO DE EFECTIVO

6.5.1 SUPUESTOS BÁSICOS.

Para la elaboración del Flujo de Efectivo Presupuestado se tomó en consideración la premisa de elaborarlo exclusivamente para la Escuela Experimental Abdón Calderón, debido a que es la más representativa del Cantón San Miguel de Urcuquí y a la facilidad en el acceso a la información por tener claramente establecidos sus respectivos rubros.

En lo posterior se deberá elaborar un presupuesto para la aplicación de la descentralización en este Cantón. Este presupuesto nos permite tener una visión panorámica del escenario donde se realizó el levantamiento de la información, para elaborar el presente trabajo investigativo.

Se consideró como año base para la proyección de los respectivos valores el año 2004 ya que los datos obtenidos son reales levantados por métodos técnicos mencionados anteriormente, además como se trata de un proyecto a largo plazo se lo estructuró a un período comprendido desde el año 2005 al año 2010, la inversión según los proyectos planteados tiene un monto global de \$ 10.300,00; al prorratearse entre los 35 centros educativos primarios se establece un valor de \$ 285,71 para cada centro educativo. Según los siguientes:

SUPUESTOS BÁSICOS

a. Los datos son elaborados en base al cuadro del Resumen del Presupuesto del Gobierno Central (cuadro No. 16).

b. Para el año base 2004 se tomo como referencia los 400 alumnos matriculados disminuyéndole la deserción y no promoción estudiantil (anexo 22) que representa el 6.53%, tomando el 93.47% del total de alumnos de la institución como alumnos matriculados, con costo de matrícula aprobado por el ministerio de educación de \$ 5.00.

c. Según el cuadro de Proformas Educativas para el año 2005 (cuadro No. 17) se estableció como sueldos del Personal Administrativo y de Apoyo \$ 5.312,00 con referencia a los datos proporcionados por la unidad educativa municipal del Distrito Metropolitano de Quito (anexo 19).

d. Según la proforma para unidades educativas (basada en los datos de la Escuela Municipal de DMQ anexo 19) para suministros y materiales se tiene un valor de \$ 730.42 dólares.

e. De acuerdo a la Ley de Distribución del 15% del Presupuesto del Gobierno Central, para proyectos de descentralización, tiene un monto estimado en \$ 769.698,71 dólares para el Cantón de San Miguel de Urcuquí por el año 2004 distribuido en 12 alcúotas; por lo que se gestionara como mínimo la asignación anual de \$ 2.450,00 dólares.

f. El proyecto de inversión se estableció del monto total de \$10.000 y distribuido por prorratio el valor establecido al dividirlo para el número total de 35 planteles educativos.

* Además las Fuentes Corrientes y de Capital crecen en un 2.8% de acuerdo al análisis realizado por el Gobierno Central para los Ingresos del Tesoro Nacional (anexo 23).

* Los Usos Corrientes y de Capital se proyectaron: para el año 2005 con el 3.5% de inflación, según datos del BCE año 2004; y para los siguientes años con una inflación del 1.60% (inflación anualizada mayo 2005).

Un factor importante que nos permitirá desarrollar un flujo de efectivo para este caso en particular es la estructura de los números de alumnos, docentes y establecimientos que se encuentran dentro del área educativo en el Ecuador, por consiguiente en el (ver estado de flujo de efectivo) se puede comparar la estructura porcentual de cada uno de los agentes que integran los rubros anteriormente mencionados relacionando la cantidad para establecer su respectiva estructura porcentual.

PROFORMA PARA ESCUELA EXPERIMENTAL ABDON CALDERON							
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO							
PERIODO 2005 - 2010							
DENOMINACION	2004 (a)	2005	2006	2007	2008	2009	2010
FUENTES CORRIENTES	65,595.43	67,479.66	69,419.12	71,415.48	73,470.48	75,585.90	77,763.57
Impuestos	122.85	126.29	129.83	133.46	137.20	141.04	144.9 ⁹
Tasas y Contribuciones	1,047.32	1,076.64	1,106.79	1,137.78	1,169.64	1,202.39	1,236.0
Aporte Fiscal Corriente	62,374.66	64,121.15	65,916.54	67,762.20	69,659.55	71,610.01	73,615.0
Rentas de Inversiones y Multas	22.13	22.75	23.38	24.04	24.71	25.40	26.1
Transferencias y Donaciones Corrientes	39.41	40.52	41.65	42.82	44.02	45.25	46.5
Otros Ingresos	7.67	7.88	8.10	8.33	8.56	8.80	9.0
Matriculas (b)	1,981.40	2,084.43	2,192.82	2,306.85	2,426.81	2,553.00	2,685.7
USOS CORRIENTES	69,453.64	71,884.52	73,034.67	74,203.23	75,390.48	76,596.73	77,822.28
Gastos en Personal Docente	60,002.03	62,102.10	63,095.73	64,105.26	65,130.95	66,173.04	67,231.8
Gastos en Personal Administrativo y de Apoyo (c)	5,312.21	5,498.14	5,586.11	5,675.48	5,766.29	5,858.55	5,952.2
Bienes y Servicios de Consumo	2,632.81	2,724.96	2,768.56	2,812.85	2,857.86	2,903.59	2,950.0
Otros Gastos Corrientes	18.30	18.94	19.24	19.55	19.86	20.18	20.5
Suministros y Materiales Consumo Interno (d)	730.42	755.99	768.08	780.37	792.86	805.55	818.4
Transferencias y Donaciones Corrientes	757.88	784.41	796.96	809.71	822.66	835.83	849.2
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	- 3,858.21	- 4,404.86	- 3,615.56	- 2,787.75	- 1,920.00	- 1,010.83	- 58.70
FUENTES DE CAPITAL	8,731.71	8,976.20	9,227.54	9,485.91	9,751.51	10,024.55	10,305.24
Aporte Fiscal del Capital	1,414.54	1,454.15	1,494.86	1,536.72	1,579.75	1,623.98	1,669.4
Transferencias y Donaciones de Capital	4,867.17	5,003.45	5,143.55	5,287.57	5,435.62	5,587.82	5,744.2
Fortalecimiento de Gobiernos Locales (e)	2,450.00	2,518.60	2,589.12	2,661.62	2,736.14	2,812.75	2,891.5
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL	6,486.34	6,999.08	6,820.78	6,929.91	7,040.79	7,153.44	7,267.90
Bienes y Servicios para Inversión	2,661.76	2,754.93	2,799.00	2,843.79	2,889.29	2,935.52	2,982.4
Obras Públicas	973.81	1,007.89	1,024.02	1,040.40	1,057.05	1,073.96	1,091.1
Transferencias y Donaciones para Inversión	2,742.70	2,838.69	2,884.11	2,930.25	2,977.14	3,024.77	3,073.1
Activos de Larga Duración	108.07	111.86	113.64	115.46	117.31	119.19	121.0
Inversión en Proyecto de descentralización (f)	-	285.71	-	-	-	-	-
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL	2,245.37	1,977.13	2,406.76	2,556.00	2,710.72	2,871.11	3,037.35
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	- 1,612.84	- 2,427.74	- 1,208.80	- 231.75	790.72	1,860.28	2,978.64
DEFICIT DE CAPITAL ACUMULADO	- 1,612.84	- 4,040.57	- 5,249.37	- 5,481.12	- 4,690.39	- 2,830.11	148.5

6.6 ANALISIS DEL IMPACTO SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS.

La educación es el factor fundamental para el progreso de toda sociedad. El proyecto de inversión para la Escuela Abdón Calderón permite tener ingresos de acuerdo con la situación real de esta institución, sin embargo, es importante recalcar que el cliente interno se ve satisfecho en función de tener una enseñanza de calidad que lo preparan de forma idónea dentro de su respectivo nivel de estudio fomentando una imagen individual y por ende grupal de todos los aspectos relevantes del presente proceso de descentralización.

6.7 PUNTOS CLAVES DEL ÉXITO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN.

- Decisión política del Municipio de Urcuquí para solicitar la descentralización de la educación.
- Tener la participación voluntaria y activa de todos los actores del proceso.
- Contar con todos los recursos tanto financieros, económicos, sociales para clarificar el panorama.
- Se tiene que tener un plan de contingencias debidamente detallado que permita identificar las probabilidades y vulnerabilidades tanto internas como externas para tomar acciones inmediatas.
- Contar con una evaluación periódica de la evolución de las diferentes etapas para que garantice un feed back de información.
- Las autoridades deben tener un perfecto conocimiento de cual es el proceso de descentralización y las respectivas funciones que deben realizar para su consecución.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

- VERDESOTO, Luis, Temas para una Sociedad en Crisis ¿Es posible gobernar desde los consensos?, Fundación Grupo Esquel Ecuador, año 1996.
- IULA/CELCADEL, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID, Autonomía Local, Descentralización y Desarrollo Municipal en América Latina, Editoriales A & H, año 1996.
- Varios Autores, Compendio de la Normativa de Descentralización Vigente, Sector Educación, año 2002.
- Varios Autores, Modelos de Gestión de Calidad en Educación, Benchmarking ISO 9000:2000 Estrategias Kaizen, Imprenta Nueva Jerusalén, año 2001.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Reforma Curricular para la Educación Básica, año 1997.
- CORDES, BID, Educación, Crecimiento y Equidad, Impreso y hecho en Ecuador, año 1995.
- CONAM, Línea de Referencia (segunda edición), Los Procesos de Descentralización en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, año 2000.
- HANSON, Mark, La Descentralización educacional: Problemas y Desafíos, Chile, Programa de Promoción de la reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL, año 1997.
- LICHA, Isabel, Gerencia Social en América Latina, enfoque y experiencias innovadoras , BID, año 2002.
- OJEDA, Lautaro, La descentralización en el Ecuador, Avatares de un Proceso Inconcluso, Ediciones Abya – Yala, año 2000.
- CAJAMARCA, Carlos, Aprender a Educarse, a Ser y a Obrar, Manual del Estudiante, , Sexta Edición, Taller de Artes Gráficas del Instituto Técnico Industrial Centro Don Bosco, año 1999.
- UNESCO, Educación para Todos 2000, Informes de Países, Ecuador, 2000.

LEYES

- Constitución Política de la República de Ecuador, actualizada a Julio del 2004
- Ley Orgánica de Régimen Municipal.

- Registro Oficial, Edición Especial N° 2, del viernes 30 de Enero del 2004
- Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social, registro Oficial N° 169, del 8 de Octubre del 1997.
- Ley de Modernización del Estado, Registro Oficial N° 349, del 31 de Diciembre de 1993.
- Ley de Distribución del 15% del Presupuesto del Gobierno Central, Registro Oficial N° 27, del 20 de Marzo de 1997.
-

REVISTAS

- Revista GESTIÓN, Municipios Contradicciones de un Proceso Asumido a Medias, N. 126, diciembre de 2004.

CD ROM

- SIISE, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, La Red de Información para el Desarrollo Social y la Ciudadanía, País para Todos, Ministerios del Frente Social, CD Room, versión 2.0, año 2002.

PÁGINAS WEB

- www.urcuquí.gov.ec
- www.inec.gov.ec

CONCLUSIONES

- En el presente trabajo investigativo planteamos como hipótesis que el Modelo de Participación Comunitaria en el Sistema Educativo de Nivel Básico en el Cantón de Urcuquí propiciará la descentralización de la Educación, para lograr un desarrollo socio – económico.
- Existe la necesidad de entender el desarrollo para que sea aceptado como un principio de los ciudadanos y comunidades a participar en el ejercicio de sus derechos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- La descentralización en la educación es la transferencia de responsabilidades del gobierno central al gobierno seccional, lo cual determina que la comunidad participe en la toma de decisiones sobre las directrices de un nuevo modelo educativo.
- El diagnóstico participativo que analiza las condiciones económicas y sociales del Cantón Urcuquí determina los problemas de la gestión tradicional de los gobiernos locales.
- Como se desprende del diagnóstico y consta en la Matriz Multicriterio, se identificaron como problemas principales la falta de información sobre descentralización, deficiente administración institucional para la descentralización, falta de compromiso institucional para la descentralización, cuya responsabilidad cae en el Estado Central, directores de escuela y docentes.
- La oposición de la Unión Nacional de Educadores que desinforma a la comunidad, difunde una imagen errónea de lo que es la descentralización confundiéndola con privatización, generando confusión en la comunidad.

- La administración municipal de Urcuquí carece de verdaderos planes de trabajo que permitan solucionar las necesidades prioritarias de la población, existe una falta de comunicación entre las autoridades y la comunidad.
- Dentro del campo educativo Urcuquí presenta estadísticamente índices aceptables en comparación a la situación nacional, sin embargo en la realidad local no existe un adecuado control que permita validar los objetivos de la Reforma Curricular y de la educación en general en cuanto a profesionalismo de los docentes, metodología de enseñanza y correcto manejo de recursos, por lo que es imperativo reformar el sector.
- La encuesta realizada por el Ministerio de Educación y Cultura “Educación Siglo XXI”, encierra temas que están íntimamente relacionados con las opiniones de los actores de la educación acerca de la descentralización en el educación; no obstante ésta como otras consultas realizadas han desperdiciado los fondos, puesto que no se obtuvieron resultados consistentes.
- Hay cuatro áreas críticas que serán abarcadas `por medio de directrices de acción siendo estas la de calidad, administrativa, financiera y pedagógica, cimentadas en principios de eficiencia, redistribución, democratización, desregulación, aceleración del desarrollo local,; todo en función de una educación acorde a las necesidades de la demanda (niños, niñas).
- El modelo de transferencia de competencias planteado para la descentralización de la educación básica desde el Ministerio de Educación y Cultura hasta la Unidad de Gestión Cantonal tiene dentro de la primera fase el levantamiento de la información y la proyección de la inversión Cantonal por alumno, la segunda fase elaboración del presupuesto anual, la fase tres el presupuesto contrastado con los requerimientos nacionales, la fase cuatro la transferencia de fondos y la última la ejecución del presupuesto a cargo de la UGC y la supervisión de la Dirección Provincial de Educación de Imbabura.

- Una proforma planteada sustentada con el levantamiento de información técnica para la escuela Experimental Abdón Calderón, permite visualizar los principales agentes que intervienen en su funcionamiento y sobre todo como se puede recuperar la inversión del proyecto para la descentralización en esta unidad educativa y sus respectivas inferencias sobre la inversión.

RECOMENDACIONES.

- Para la aplicación de la propuesta, el Consejo Municipal de Urcuquí debe estudiarla detenidamente, cometerla a discusión y cuando logre el consenso acogerse a lo que dispone el Art. 226 inciso 3 de la Constitución política de la República.
- El modelo de transferencia de competencias para la descentralización de la educación básica de Urcuquí debe ir adaptándose a las condiciones del Cantón, y a la realidad económica del país.
- La Unidad de Gestión Cantonal debe manejarse según las políticas preestablecidas en su constitución, guardando siempre como principio básico de participación activa y democrática de la comunidad, además es importante manejar criterios imparciales y transparentes en el manejo de los respectivos enfoques de gestión.
- La calidad es una filosofía primordial en el área educativa, para el manejo del proceso educativo se requiere la sistematización de departamentos que se manejen bajo normas de calidad como es la ISO 9001 – 2000.
- En función de que el 87% de los ingresos del Cantón Urcuquí dependen de las transferencias del Estado, lo cual es un nudo crítico, se recomienda una política encaminada a la recaudación de impuestos que dependa proporcionalmente del valor de los bienes de los miembros que integran la comunidad.

- Para desarrollar los procesos de descentralización según nuestra propuesta, se debe convocar a una Asamblea Cantonal en la cual participarán los representantes del Gobierno Local, la Unidad de Gestión Cantonal, los líderes de la comunidad, representantes de la Dirección Provincial de Educación, los miembros de las Unidades Territoriales de educación, representantes de I gremio de educadores.
- Se deben elaborar presupuestos de carácter participativo, donde los diferentes rubros estén a consideración de la comunidad de la comunidad tanto en su generación, asignación y ejecución.
- Exigir una revisión del Gobierno, sus instituciones pertinentes y veeduría internacional, para lograr obtener un sistema de control financiero de las Partidas; especialmente en ámbitos como educación, salud, etc.

ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO No. 1 POBLACION POR AREA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y EDADES SIMPLES
(POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA)

GRUPOS DE EDAD Y EDADES SIMPLES	TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CANTON: SAN MIGUEL DE URQUQUI									
TOTAL POBLACION	14.381	7.241	7.140	2.796	1.363	1.433	11.585	5.878	5.707
10 A 14 AÑOS	1.820	983	837	325	174	151	1.495	809	686
10 AÑOS	381	203	178	66	38	28	315	165	150
11 AÑOS	381	203	178	76	43	33	305	160	145
12 AÑOS	350	183	167	50	24	26	300	159	141
13 AÑOS	391	217	174	78	46	32	313	171	142
14 AÑOS	317	177	140	55	23	32	262	154	108
15 A 19 AÑOS	1.459	758	701	289	136	153	1.170	622	548
15 AÑOS	306	159	147	70	37	33	236	122	114
16 AÑOS	336	173	163	69	32	37	267	141	126
17 AÑOS	280	151	129	57	25	32	223	126	97
18 AÑOS	284	141	143	62	26	36	222	115	107
19 AÑOS	253	134	119	31	16	15	222	118	104
20 A 24 AÑOS	1.190	637	553	224	114	110	966	523	443
20 AÑOS	271	147	124	55	25	30	216	122	94
21 AÑOS	239	137	102	45	27	18	194	110	84
22 AÑOS	212	129	113	42	18	24	200	111	89
23 AÑOS	228	118	110	45	26	19	183	92	91
24 AÑOS	210	106	104	37	18	19	173	88	85
25 A 29 AÑOS	952	477	475	234	112	122	718	365	353
25 AÑOS	192	102	90	42	26	16	150	76	74
26 AÑOS	204	95	109	59	26	33	145	69	76
27 AÑOS	177	88	89	49	20	29	128	68	60
28 AÑOS	204	112	92	41	22	19	163	90	73
29 AÑOS	175	80	95	43	18	25	132	62	70
30 A 34 AÑOS	745	352	393	166	74	92	579	278	301
30 AÑOS	173	90	83	29	12	17	144	78	66
31 AÑOS	146	63	83	41	16	25	105	47	58
32 AÑOS	162	69	93	40	18	22	122	51	71
33 AÑOS	155	80	75	35	19	16	1.230	61	59
34 AÑOS	109	50	59	21	9	12	88	41	47
35 A 39 AÑOS	740	368	372	165	76	89	575	292	283
35 AÑOS	165	82	83	31	18	13	134	64	70
36 AÑOS	155	80	75	28	10	18	127	70	57
37 AÑOS	142	69	73	32	15	17	110	54	56
38 AÑOS	157	81	76	44	23	21	113	58	55
39 AÑOS	121	56	65	30	10	20	91	46	45
40 A 44 AÑOS	670	340	330	124	56	68	546	284	262
40 AÑOS	210	115	95	39	17	22	171	98	73
41 AÑOS	115	61	54	19	14	5	96	47	49
42 AÑOS	138	72	66	29	14	15	109	58	51
43 AÑOS	107	46	61	19	5	14	88	41	47
44 AÑOS	100	46	54	18	6	12	82	40	42
45 A 49 AÑOS	570	266	304	116	57	59	454	209	245
45 AÑOS	140	68	72	33	18	15	107	50	57
46 AÑOS	119	48	71	28	13	15	91	35	56
47 AÑOS	110	55	55	20	9	11	90	46	44
48 AÑOS	109	45	64	17	10	7	92	35	57
49 AÑOS	92	50	42	18	7	11	74	43	31
50 A 54 AÑOS	570	298	272	79	40	39	491	258	233
50 AÑOS	130	68	62	13	6	7	117	62	55
51 AÑOS	113	56	57	16	8	8	97	48	49
52 AÑOS	122	59	63	17	11	6	105	48	57
53 AÑOS	107	63	44	16	9	7	91	54	37
54 AÑOS	98	52	46	17	6	11	81	46	35
55 A 59 AÑOS	467	233	234	93	41	52	374	192	182
55 AÑOS	116	51	65	20	10	10	96	41	55
56 AÑOS	119	66	53	22	12	10	97	54	43
57 AÑOS	91	50	41	13	6	7	78	44	34
58 AÑOS	78	35	43	20	5	15	58	30	28
59 AÑOS	63	31	32	18	8	10	45	23	22
60 A 64 AÑOS	382	182	200	68	34	34	314	148	166
60 AÑOS	109	51	58	16	10	6	93	41	52
61 AÑOS	61	29	32	7	4	3	54	25	29
62 AÑOS	82	37	45	20	8	12	62	29	33
63 AÑOS	71	35	36	9	4	5	62	31	31
64 AÑOS	59	30	29	16	8	8	43	22	21
65 AÑOS	126	52	74	31	13	18	95	39	56

ANEXO 3

CUADRO No. 9A POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	NINGUNO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS								
			PRIMARIO		SECUNDARIO		POST BACH	SUPERIOR		POSTGRADO	DECLARADO
			(0-3)	(4-6)	(0-3)	(4-6)	(0-3)	(0-3)	4 Y MAS		

CANTON: SAN MIGUEL DE URCUQUI

TOTAL	12.639	1.373	3.399	5.374	776	696	30	115	125	1	716
DE 5 AÑOS	304	44	256								4
DE 6 A 9 AÑOS	1384	57	1203	123							1
DE 10 A 14 AÑOS	1820	53	318	1148	253						48
DE 15 A 19 AÑOS	1459	41	154	704	168	240	3	14			130
DE 20 A 24 AÑOS	1190	39	95	615	97	153	3	34	20		128
DE 25 A 29 AÑOS	952	38	91	509	67	88	8	22	24		104
DE 30 A 34 AÑOS	745	36	87	357	79	72	5	13	25		66
DE 35 A 39 AÑOS	740	74	86	374	34	55	6	17	24	1	66
DE 40 A 44 AÑOS	670	75	152	322	23	20	3	10	15		45
DE 45 A 49 AÑOS	570	97	151	261	14	19		1	3		24
DE 50 A 54 AÑOS	570	126	148	242	8	8	2		5		28
DE 55 A 59 AÑOS	467	105	148	177	7	12			3		15
DE 60 A 64 AÑOS	382	129	98	128	6	6		1	3		11
DE 65 AÑOS Y MAS	1386	459	412	414	20	23		3	3		46
HOMBRES	6356	519	1629	2988	343	358	12	53	63		378
DE 5 AÑOS	143	24	118								1
DE 6 A 9 AÑOS	664	25	589	49							1
DE 10 A 14 AÑOS	983	34	165	623	135						26
DE 15 A 19 AÑOS	758	23	74	402	69	115	1	5			67
DE 20 A 24 AÑOS	637	21	44	360	39	77	1	14	5		70

DE 25 A 29 AÑOS	477	14	46	274	25	40	2	12	13		50
DE 30 A 34 AÑOS	352	11	36	173	31	44	3	6	10		38
DE 35 A 39 AÑOS	368	23	43	204	12	29	2	9	13		32
DE 40 A 44 AÑOS	340	25	59	190	10	14	1	3	11		25
DE 45 A 49 AÑOS	266	28	62	142	4	11		1	3		15
DE 50 A 54 AÑOS	298	44	70	152	3	6	2		2		18
DE 55 A 59 AÑOS	233	36	74	105	2	5			2		9
DE 60 A 64 AÑOS	182	41	46	76	2	6		1	3		7
DE 65 AÑOS Y MAS	655	170	203	238	11	11		2	1		19
MUJERES	6283	854	1770	2386	433	338	18	62	62	1	338
DE 5 AÑOS	161	20	138								3
DE 6 A 9 AÑOS	720	32	614	74							
DE 10 A 14 AÑOS	837	19	153	525	118						22
DE 15 A 19 AÑOS	701	18	80	302	99	125	2	9			63
DE 20 A 24 AÑOS	553	18	51	255	58	76	2	20	15		58
DE 25 A 29 AÑOS	475	24	45	235	42	48	6	10	11	1	54
DE 30 A 34 AÑOS	393	25	51	184	48	28	2	7	15		28
DE 35 A 39 AÑOS	372	51	43	170	22	26	4	8	11		34
DE 40 A 44 AÑOS	330	50	93	132	13	6	2	7	4		20
DE 45 A 49 AÑOS	304	69	89	119	10	8					9
DE 50 A 54 AÑOS	272	82	78	90	5	2			3		10
DE 55 A 59 AÑOS	234	69	74	72	5	7			1		6
DE 60 A 64 AÑOS	200	88	52	52	4						4
DE 65 AÑOS Y MAS	731	289	209	176	9	12		1	2		27

ANEXO 4

CUADRO No. 9B POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS DEL AREA URBANA, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	NINGUNO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS								
			PRIMARIO		SECUNDARIO		POST BACH	SUPERIOR		POSTGRADO	NO DECLARADO
			(0-3)	(4-6)	(0-3)	(4-6)	(0-3)	(0-3)	4 Y MAS		

CANTON: SAN MIGUEL DE URCUQUI

TOTAL	2.469	120	623	910	257	284	11	68	57	1	126
DE 5 AÑOS	47	3	44								
DE 6 A 9 AÑOS	276	5	245	26							
DE 10 A 14 AÑOS	325	5	56	183	74						7
DE 15 A 19 AÑOS	289		30	81	54	95	1	8			18
DE 20 A 24 AÑOS	224	1	17	72	29	55	1	16	8		22
DE 25 A 29 AÑOS	234	2	20	88	27	40	3	11	10		33
DE 30 A 34 AÑOS	166	4	17	52	21	30	2	11	13		11
DE 35 A 39 AÑOS	165	4	15	72	14	23	4	12	12	1	7
DE 40 A 44 AÑOS	124	6	16	60	11	8		8	6		9
DE 45 A 49 AÑOS	116	7	22	61	10	10			3		3
DE 50 A 54 AÑOS	79	10	20	41	1	4			3		
DE 55 A 59 AÑOS	93	11	20	47	4	7			1		3
DE 60 A 64 AÑOS	68	13	15	31	3	3					3
DE 65 AÑOS Y MAS	263	49	86	96	9	9		2	1		10
HOMBRES	1198	34	286	492	107	149	5	31	25		66
DE 5 AÑOS	20	2	18								
DE 6 A 9 AÑOS	140	3	128	9							
DE 10 A 14 AÑOS	174		27	102	41						4
DE 15 A 19 AÑOS	136		7	43	24	48		4			10
DE 20 A 24 AÑOS	114		7	41	10	30	1	6	2		14
DE 25 A 29 AÑOS	112	2	9	48	9	17	1	6	7		13
DE 30 A 34 AÑOS	74	1	9	25	4	18	2	5	3		7
DE 35 A 39 AÑOS	76		8	36	4	12	1	7	6		2

DE 40 A 44 AÑOS	56	1	3	30	4	6		2	4		6
DE 45 A 49 AÑOS	57	2	7	35	4	5			3		1
DE 50 A 54 AÑOS	40	2	9	27		2					18
DE 55 A 59 AÑOS	41	2	7	26	1	3			2		9
DE 60 A 64 AÑOS	34	2	7	19	1	3			2		7
DE 65 AÑOS Y MAS	124	17	40	51	5	5		1			5
MUJERES	1271	86	337	418	150	135	6	37	32	1	60
DE 5 AÑOS	27	1	26								
DE 6 A 9 AÑOS	136	2	117	17							
DE 10 A 14 AÑOS	151	5	29	81	33						3
DE 15 A 19 AÑOS	153		23	38	30	47	1	4			8
DE 20 A 24 AÑOS	110	1	10	31	19	25		10	6		8
DE 25 A 29 AÑOS	122		11	40	18	23	2	5	3		20
DE 30 A 34 AÑOS	92	3	8	27	17	12		6	10		4
DE 35 A 39 AÑOS	89	4	7	36	10	11	3	5	6	1	5
DE 40 A 44 AÑOS	68	5	13	30	7	2		6	2		3
DE 45 A 49 AÑOS	59	5	15	26	6	5					2
DE 50 A 54 AÑOS	39	8	11	14	1	2			3		
DE 55 A 59 AÑOS	52	9	13	21	3	4			1		1
DE 60 A 64 AÑOS	34	11	8	12	2						1
DE 65 AÑOS Y MAS	139	32	46	45	4	4		1	1		5

ANEXO 5

CUADRO No. 9C POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS DEL AREA RURAL, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	NINGUNO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS								
			PRIMARIO		SECUNDARIO		POST BACH	SUPERIOR		POSTGRADO	NO DECLARADO
			(0-3)	(4-6)	(0-3)	(4-6)	(0-3)	(0-3)	4 Y MAS		

CANTON: SAN MIGUEL DE URCUQUI

TOTAL	10.170	1.253	2.776	4.464	519	412	19	47	68	590
DE 6 A 9 AÑOS	257	41	212							4
DE 10 A 14 AÑOS	1108	52	958	97						1
DE 15 A 19 AÑOS	1495	48	262	965	179					41
DE 20 A 24 AÑOS	1170	41	124	623	114	145	2	6		112
DE 25 A 29 AÑOS	966	38	78	543	68	98	2	18	12	106
DE 30 A 34 AÑOS	718	36	71	421	40	48	5	11	14	71
DE 35 A 39 AÑOS	579	32	70	305	58	42	3	2	12	55
DE 40 A 44 AÑOS	575	70	71	302	20	32	2	5	12	59
DE 45 A 49 AÑOS	546	69	136	262	12	12	3	2	9	36
DE 50 A 54 AÑOS	454	90	129	200	4	9		1		21
DE 55 A 59 AÑOS	491	116	128	201	7	4	2		2	28
DE 60 A 64 AÑOS	374	94	128	130	3	5			2	12
DE 65 AÑOS Y MAS	314	116	83	97	3	3		1	3	8
DE 65 AÑOS Y MAS	1123	410	326	318	11	14		1	2	36
HOMBRES	5158	485	1343	2496	236	209	7	22	38	312
DE 5 AÑOS	123	22	100							1
DE 6 A 9 AÑOS	524	22	461	40						1
DE 10 A 14 AÑOS	809	34	138	521	94				22	4
DE 15 A 19 AÑOS	622	23	67	359	45	67	1	1		57
DE 20 A 24 AÑOS	523	21	37	319	29	47		8	3	56
DE 25 A 29 AÑOS	365	12	37	226	16	23	1	6	6	37
DE 30 A 34 AÑOS	278	10	27	148	27	26	1	1	7	31
DE 35 A 39 AÑOS	292	23	35	168	8	17	1	2	7	30

DE 40 A 44 AÑOS	284	24	56	160	6	8	1	1	7	19
DE 45 A 49 AÑOS	209	26	55	107		6		1		14
DE 50 A 54 AÑOS	258	42	61	125	3	4	2		2	18
DE 55 A 59 AÑOS	192	34	67	79	1	3			2	9
DE 60 A 64 AÑOS	34	2	7	19	1	2			2	7
DE 65 AÑOS Y MAS	148	39	39	57	1	3		1	3	5
MUJERES	5012	768	1433	1968	283	203	12	25	30	278
DE 5 AÑOS	134	19	112							3
DE 6 A 9 AÑOS	584	30	497	57						
DE 10 A 14 AÑOS	686	14	124	444	85					19
DE 15 A 19 AÑOS	548	18	57	264	69	78	1	5		55
DE 20 A 24 AÑOS	443	17	41	224	39	51	2	10	9	50
DE 25 A 29 AÑOS	353	24	34	195	24	25	4	5	8	34
DE 30 A 34 AÑOS	301	22	43	157	31	16	2	1	5	24
DE 35 A 39 AÑOS	283	47	36	134	12	15	1	3	5	29
DE 40 A 44 AÑOS	262	45	80	102	6	4	2	1	2	17
DE 45 A 49 AÑOS	245	64	74	93	4	3				7
DE 50 A 54 AÑOS	233	74	67	76	4					10
DE 55 A 59 AÑOS	182	60	61	51	2	3				5
DE 60 A 64 AÑOS	166	77	44	40	2					3
DE 65 AÑOS Y MAS	592	257	163	131	5	8			1	22

ANEXO 6

CUADRO No. 14A

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	AGRI, GANAD CAZA Y PESCA		EXPLOTAC.	INDUSTRIA	SUMINIST	CONSTRUC	COMERCIO	HOTELES	TRANSPORTE
		SILVICULTU		DE MINAS Y CANTERAS	MANUFAC- TURERA	DE ELECT GAS,AGUA		AL X MAYOR Y MENOR	Y RESTAURANT	ALMACENAM Y COMUNICA

CANTON: SAN MIGUEL DE URCUQUI

TOTAL	5360	3674		2	228		16	216	256	26	119
DE 5 A 7 AÑOS	8	5									
DE 8 A 11 AÑOS	45	33			1						1
DE 12 A 14 AÑOS	290	231			10			9	5		
DE 15 A 19 AÑOS	724	527			33		2	25	25	4	7
DE 20 A 24 AÑOS	715	485			34		2	30	39	5	19
DE 25 A 29 AÑOS	571	364			33			29	28	4	12
DE 30 A 34 AÑOS	451	269			18		2	24	29	3	15
DE 35 A 39 AÑOS	478	283		1	23		1	21	37	2	16
DE 40 A 44 AÑOS	401	267			20		2	21	17	2	11
DE 45 A 49 AÑOS	321	207			16		2	19	17		12
DE 50 A 54 AÑOS	340	249			13		1	14	14	2	7
DE 55 A 59 AÑOS	262	180			8		1	12	11	2	8
DE 60 A 64 AÑOS	202	154			5		2	1	8	1	2
DE 65 AÑOS Y MAS	552	420		1	14		1	11	26	1	9
HOMBRES	4247	3210		2	182		15	215	146	14	111
DE 5 A 7 AÑOS	7	5									
DE 8 A 11 AÑOS	32	26			1						1
DE 12 A 14 AÑOS	240	204			10			9	2		
DE 15 A 19 AÑOS	553	455			23		2	25	9	2	7
DE 20 A 24 AÑOS	568	432			25		1	29	25	4	14
DE 25 A 29 AÑOS	451	317			27			29	18	2	12

DE 30 A 34 AÑOS	347	233		16	2	24	17	2	14
DE 35 A 39 AÑOS	359	239	1	19	1	21	24		15
DE 40 A 44 AÑOS	325	232		16	2	21	11	1	11
DE 45 A 49 AÑOS	257	184		10	2	19	9		11
DE 50 A 54 AÑOS	282	218		12	1	14	10	2	7
DE 55 A 59 AÑOS	215	161		7	1	12	4	1	8
DE 60 A 64 AÑOS	157	130		3	2	1	4		2
DE 65 AÑOS Y MAS	454	374	1	13	1	11	13		9
MUJERES	1113	464		46	1	1	110	12	8
DE 5 A 7 AÑOS	1								
DE 8 A 11 AÑOS	13	7							
DE 12 A 14 AÑOS	50	27					3		
DE 15 A 19 AÑOS	171	72		10			16	2	
DE 20 A 24 AÑOS	147	53		9	1	1	14	1	5
DE 25 A 29 AÑOS	120	47		6			10	2	
DE 30 A 34 AÑOS	104	36		2			12	1	1
DE 35 A 39 AÑOS	119	44		4			13	2	1
DE 40 A 44 AÑOS	76	35		4			6	1	
DE 45 A 49 AÑOS	64	23		6			8		1
DE 50 A 54 AÑOS	58	31		1			4		
DE 55 A 59 AÑOS	47	19		1			7	1	
DE 60 A 64 AÑOS	45	24		2			4	1	
DE 65 AÑOS Y MAS	98	46		1			13	1	

Y COMUNICACIÓN	119	2	6	66	1		1	7	22		1	2	1	10	
INTERMEDIACION FINANCIERA	4			1					2			1			
ACTIVIDADES INMOV Y EMPRES	34	2	1	13					5			2	5	6	
ADM. PUBL Y DEF PLANES DE SEGUR	87	2	10	24				5	17	2	1	9	10	7	
ENSEÑANZA	101			5	2			2	11		12	16	37	16	
ACTI. DE SERV SOCIAL Y SALUD	31		1	10			1	2	2			4	8	2	
OTRAS ACTIVIDAD SOCIALES, COMUNI Y TIPOS SERVICIO	55	5	2	13	2	1		5	8	1		3	5	1	9
HOGARES PRIVAD CON SERV DOMES	289	30	54	139	4	4	6	15	7		1			27	
ORGANIZA Y ORGA EXTRA TERRITOR															
NO DECLARADO	200	13	20	87	3	4	4	10	19	4		4	9	22	
TRABAJADOR NUEVO	22	2		11			1		3			1	1	3	

ANEXO 8

CUADRO No. 19 B

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL AREA URBANA, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y AÑOS APROBADOS													
		NINGUNO	PRIMARIO		EDUCACION BASICA			SECUNDARIO		EDU. MEDIA (0-3)	POSTBACHILL. (0-3)	SUPERIOR		POSTGRADO	NO DECLARAD
			(0-3)	(4-6)	(0-4)	(5-7)	(8-10)	(0-3)	(4-6)			(0-3)	4 Y MAS		

CANTON: SAN MIGUEL DE URQUQUI

TOTAL	974	32	96	423	27	10	15	64	132	10	5	39	46	1	70
AGRICULTURA, GANAD, CASA Y SILVICULTURA	404	20	47	207	6	5	5	30	44	5		8	3		23
PESCA															
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTER	1		1												
INDUSTRIAS MANUFACTURER	73	1	9	27	8	1	3	5	11			1	2		5
SUMINISTROS DE ELEC, GAS Y AGUA	5			1					1				3		
CONSTRUCCION	68	1	17	37	2			4	1	2					4
COMERCIO AL X MAY Y MEN, REP DE VEH, MOTOR, MOTOCIC Y OTROS	102	3	5	38	5		2	9	21	1	1	3	2		11
HOTELES Y RESTA	12		2	4					2			3			1
TRANS, ALMACEN Y COMUNICACIÓN	53		3	28	1		1	3	11		1	1	1		3
INTERMEDIACION FINANCIERA	1								1						
ACTIVIDADES INMOV Y EMPRES	11	1	1	4					2			1	2		

ADM. PUBL Y DEF PLANES DE SEGUR	45		3	8				4	12	1		6	7	4
ENSEÑANZA	47			1	2			1	7		3	7	19	7
ACTI. DE SERV SOCIAL Y SALUD	11		1	3			1					3	2	1
OTRAS ACTIVIDAD SOCIALES, COMUNI Y TIPOS SERVICIO	24	2	1	6		1		3	5			2		3
HOGARES PRIVAD CON SERV DOMES	40	2	3	23	1	2	1	2	3					2
ORGANIZA Y ORGA EXTRA TERRITOR														
NO DECLARADO	73	2	3	34	2	1	2	3	10	1		4	4	6
TRABAJADOR NUEVO	4			2					1				1	

EXTRA TERRITOR

NO DECLARADO	127	11	17	53	1	3	2	7	9	3	5	16
TRABAJADOR NUEVO	18	2		9		1			2		1	3

ANEXO 13

Edición Especial N° 2 -- REGISTRO OFICIAL -- Viernes 30 de Enero del 2004 – 73

(Identificación del Ente Público)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al de de

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	Guía*
	ACTIVO			
	CORRIENTE			
	Disponibilidades			SG 111
	Anticipos de Fondos			SG 112
	Cuentas por Cobrar			SG 113
	Inversiones Temporales			SG 121
	Inversiones Permanentes			SG 122
	Inversiones en Préstamos			SG 123
	Deudores Financieros			SG 124
	Existencias para Producción y Ventas			SG 132
	LARGO PLAZO			
	Inversiones Permanentes			SG 122
	Inversiones en Préstamos			SG 123
	Deudores Financieros			SG 124
	FIJO			
	Bienes de Administración			SG 141
	(-) Depreciación Acumulada			14199
	Bienes de Producción			SG 142
	(-) Depreciación Acumulada			14299
	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS			
	Inversiones en Obras en Proceso			SG 151
	(-) Aplicación a Gastos de Gestión			15198
	(-) Depreciación Acumulada			15199
	Inversiones en Programas en Ejecución			SG 152
	(-) Aplicación a Gastos de Gestión			15298
	(-) Depreciación Acumulada			15299
	OTROS			
	Inversiones Diferidas			SG 125
	(-) Amortización Acumulada			12599
	Inversiones no Recuperables			SG 126
	(-) Provisión para Incobrables			12699
	Existencias de Consumo			SG 131
	Inversiones en Productos en Proceso			SG 133

PASIVO

CORRIENTE

Depósitos y Fondos de Terceros	SG 212
Cuentas por Pagar	SG 213
Títulos y Valores	SG 221
Empréstitos	SG 223
Créditos Financieros	SG 224

LARGOPLAZO

Títulos y Valores	SG 221
Empréstitos	SG 223
Créditos Financieros	SG 224

OTROS

Créditos Diferidos	SG 225
--------------------	--------

PATRIMONIO

Patrimonio Público	SG 611
Reservas	SG 612
Resultados de Ejercicios Anteriores	618.01
(-) Disminución Patrimonial	SG 619
Resultado del Ejercicio Vigente	61803

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

ANEXO 14

(Identificación del Ente Público)

ESTADO DE RESULTADOS

Al de de

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	Guía*
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN				
	Venta de Bienes y Servicios			62401/04
	(-) Costo de Ventas			63801/04
RESULTADO DE OPERACIÓN				
	Impuestos			SG 621
	Tasas y Contribuciones			SG 623
	(-) Gastos en Inversiones Públicas			SG 631
	(-) Gastos en Remuneraciones			SG 633
	(-) Gastos Bienes y Servicios de Consumo			SG 634
	(-) Gastos Financieros y Otros			63501-04
TRANSFERENCIAS NETAS				
	Transferencias Recibidas			SG 626
	(-) Transferencias Entregadas			SG 636
RESULTADO FINANCIERO				
	Rentas de inversiones y Otros			62501/04
	(-) Gastos Financieros			63502/03-07
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
	Venta de Bienes y Servicios			62421/27
	(-) Costo de Ventas			63821/27
	(-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros			63851/93
	Rentas de Inversiones y Otros			62521124
	Actualizaciones y Ajustes de Ingresos			SG 629
	(-) Actualizaciones y Ajustes de Gastos			SG 639

ANEXO 15

(Identificación del Ente Público)
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Al de de

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	Flujos de*
FUENTES CORRIENTES			Créditos
Impuestos			11311
Tasas y Contribuciones			11313
Venta de Bienes y Servicios			11314
Aporte Fiscal Corriente			11315
Rentas de Inversiones y Multas			11317
Transferencias y Donaciones Corrientes			11318
Otros Ingresos			11319
USOS CORRIENTES			Débitos
Gastos en Personal			21351
Bienes y Servicios de Consumo			21353
Aporte Fiscal Corriente			21355
Gastos Financieros			21356
Otros Gastos Corrientes			21357
Transferencias y Donaciones Corrientes			21358
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE			
FUENTES DE CAPITAL			Créditos
Venta de Activos de Larga Duración			11324
Aporte Fiscal del Capital			11325
Transferencias y Donaciones de Capital			11328
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL			Débitos
Gastos en Personal para Producción			21361
Bienes y Servicios para			21363
Otros Gastos de Producción			21367
Gastos en Personal para Inversión			21371
Bienes y Servicios para Inversión			21373
Obras Públicas			21375
Otros Gastos de Inversión			21377
Transferencias y Donaciones para Inversión			21378
Activos de Larga Duración			21384
Aporte Fiscal de Capital			21385
Inversiones Financieras			21387
(-) Recuperación de inversiones			11327
Transferencias y Donaciones de Capital			21388
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL			
SIJPERAVIT O DEFICIT BRUTO			

ANEXO 16

(Identificación del Ente Público)

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del_ de al_ de _____ de _____

CUENTAS	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución*	Diferencia
INGRESOS CORRIENTES				
11311	Impuestos			
11313	Tasas y Contribuciones			
11314	Ventas de Bienes y Servicios			
11315	Aporte Fiscal Corriente			
11317	Rentas de Inversiones y Multas			
11318	Transferencias y Donaciones Corrientes			
11319	Otros Ingresos			
GASTOS CORRIENTES				
21351	Gastos en Personal			
21353	Bienes y Servicios de Consumo			
21355	Aporte Fiscal Corriente			
21356	Gastos Financieros			
21357	Otros Gastos Corrientes			
21358	Transferencias y Donaciones Corrientes			
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE				
INGRESOS DE CAPITAL				
11324	Venta de Activos de Larga Duración			
11325	Aporte Fiscal de Capital			
11327	Recuperación de Inversiones			
11328	Transferencias y Donaciones de Capital			
GASTOS DE PRODUCCIÓN				
21361	Gastos en Personal para Producción			
21363	Bienes y Servicios para Producción			
21367	Otros Gastos de Producción			
GASTOS DE INVERSIÓN				
21371	Gastos en Personal para Inversión			
21373	B y Servicios para Inversión			
21375	Obras Publicas			
21377	Otros Gastos de Inversión			
21378	Transferencias y Donaciones de Inversión			
GASTOS DE CAPITAL				
21384	Activos de Larga Duración			
21385	Aporte Fiscal de Capital			
21387	Inversiones Financieras			
21388	Transferencias y Donaciones de Capital			

SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION

.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

11336 Financiamiento Público

37 Saldos Disponibles

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

21396 Amortización Deuda Pública

21397 Pasivo Circulante

SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO

SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO

* Valores de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar, cuyos flujos acumulados deben ser detallados a la fecha de corte del reporte; excepto el monto de los saldos disponibles del grupo 37 cuyo dato corresponde a la ejecución presupuestaria, ya que no tiene afectación contable por efecto del "Devengado".

ANEXO 17

MODELO DE ENTREVISTA

1. ¿Qué piensa sobre las propuestas de Descentralización que impulsa el Gobierno Central?
2. Según su criterio ¿Piensa usted que son los intereses políticos los que dificultan el proceso de descentralización?
3. ¿Qué proyectos tiene el Municipio para respaldar al área educativa del cantón?
4. ¿Conoce usted cuáles son lo mayores problemas que enfrentan los estudiantes del cantón?

ANEXO 18

MODELO DE ENTREVISTA

1. ¿Cuál es el proceso de transferencia de fondos que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas destinado al Cantón Urcuquí?
2. ¿Cómo administra el Municipio del Cantón la recolección y redistribución de los impuestos, tasas y contribuciones especiales?

MODELO DE ENTREVISTA

1. ¿Qué conoce a cerca de la situación de la educación en el Cantón de Urcuquí?
2. ¿Qué problemas considera usted los más críticos con respecto al área educativa?
3. ¿Usted cree que es importante que mejore la calidad de la educación del cantón?
4. ¿Qué opina sobre el tema de descentralización?

ANEXO 19

PROYECTOS PARA EL AÑO ECONOMICO 2005

N° emplea	Remuneraciones Personal Docente	total	V. Por emp.	% del sueldo
98	Sueldo Anual	126.162,00	1.287,37	100%
98	Funcional	153.705,84	1.568,43	122%
98	Aporte Patronal	31.205,26	318,42	25%
98	Décimo Sexto Sueldo	4.704,00	48,00	4%
98	Bono Comisariato	94.080,00	960,00	75%
98	Bono Magisterio	23.520,00	240,00	19%
98	Compensación Pedagógica	42.336,00	432,00	34%
98	Costo de Vida	9.643,20	98,40	8%
8	Otros (pago inspectores de curso, coordinador pedagógico, investigador educativo, psicólogo, trabajador Social)	25.451,95	3.181,49	20%

N° emplea	Remuneraciones Personal Administrativo	Anual B. Unificado	Aporte Patronal	Movilización
1	Bibliotecaria	3.936,36	121,01	128,28
1	Secretaria	3.191,76	102,06	126,00
1	Auxiliar de servicios	4.070,88	102,06	-
1	Asistente Financiero	4.143,48	121,01	126,00
1	Médico	14.856,00	466,56	-
Jornal Personal por Nómina				
1	Supervisor en General	4.251,84	189,67	-
1	Auxiliar servicios	4.111,80	184,15	-
1	Auxiliar Enfermería	4.256,64	192,46	-

N° alum Requerimientos de Suministros y Materiales para consumo Interno			
	Total	costo/alumno	
2371	Lencería y prendas de protección	75,48	0,03
2371	Materiales de Oficina	1.777,68	0,75
2371	Materiales de aseo	2.309,61	0,97
2371	Herramientas	7,48	0,00
2371	Materiales de impresión, fotografía y public.	5.962,92	2,51
2371	Instrumental Médico Menor	135,64	0,06
2371	Medicina y Productos Médicos	1.839,50	0,78
2371	Material para laboratorio y uso médico	2.285,61	0,96
2371	Costrc. Electric. Plome. Cerraj. Carpinter.	5.840,48	2,46
2371	Material Didáctico	3.078,73	1,30
2371	Repuestos y Accesorios	99,18	0,04
Requerimientos en Bienes y Servicios para Inversión			
	Total	costo/alumno	
2371	Empresa de Agua Potable	14.400,00	6,07
2371	Empresa Electrica Quito s.a.	14.711,76	6,20
2371	Andinatel	4.200,00	1,77
2371	Polyseguridad	19.353,60	8,16

ANEXO 20**PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL AREA EDUCATIVA PARA EL AÑO 2005**

	VALOR	%
ASUNTOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN	53.987.625,66	3,94%
EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA	441.477.992,09	32,21%
EDUCACIÓN MEDIA	310.346.889,11	22,64%
EDUCACIÓN POST MEDIA	80.054.266,46	5,84%
EDUCACIÓN SUPERIOR	350.095.051,60	25,54%
EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES	1.904.847,35	0,14%
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CON LA EDUCACIÓN	23.523.167,62	1,72%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	21.393.396,23	1,56%
OTROS GASTOS DE LA EDUCACIÓN	87.757.267,47	6,40%
TOTAL ASIGNADO A EDUCACIÓN	1.370.540.503,59	100,00%

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
CONSOLIDADO POR SECTOR - GRUPO DE GASTOS
EN US DOLARES

CODIGO	GRUPO	PRESUPUESTO 2005
00	TESORO NACIONAL	3,073,111,211.52
51	GASTOS EN PERSONAL	16,000,000.00
56	GASTOS FINANCIEROS	848,064,840.16
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	7,853,500.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	91,261,332.87
87	INVERSIONES FINANCIERAS	14,203,905.00
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	663,470,337.86
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,432,257,295.63
01	LEGISLATIVO	52,262,208.00
51	GASTOS EN PERSONAL	32,844,515.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,342,960.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	15,744.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	103,989.00
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	200,000.00
75	OBRAS PUBLICAS	6,000,000.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	8,500,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	255,000.00
02	JURISDICCIONAL	145,279,510.86
51	GASTOS EN PERSONAL	133,171,591.86
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	732,777.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	436.00
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	3,000,000.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,774,706.00
75	OBRAS PUBLICAS	2,200,000.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	3,400,000.00
03	ADMINISTRATIVO	45,622,169.69
51	GASTOS EN PERSONAL	7,032,108.17
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,915,914.78
56	GASTOS FINANCIEROS	1,000.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	566,427.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,400,366.80
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5,365,461.88
75	OBRAS PUBLICAS	2,600,000.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	5,000,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	12,636,000.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
CONSOLIDADO POR SECTOR - GRUPO DE GASTOS
EN US DOLARES

CODIGO	GRUPO	PRESUPUESTO 2005
03	ADMINISTRATIVO	45,622,169.69
84	BIENES DE LARGA DURACION	2,104,891.06
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
04	AMBIENTE	39,760,486.26
51	GASTOS EN PERSONAL	9,100,678.37
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,397,728.16
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	494,224.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	71,875.00
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	85,000.00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	627,515.12
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	14,730,784.05
75	OBRAS PUBLICAS	8,326,537.69
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	2,500.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	100,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,742,343.87
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	81,300.00
05	ASUNTOS INTERNOS	556,561,578.81
51	GASTOS EN PERSONAL	327,874,072.10
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116,267,326.23
56	GASTOS FINANCIEROS	1,847,727.19
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,486,224.40
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	39,346,502.09
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	4,000,000.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00
75	OBRAS PUBLICAS	18,254,299.92
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	7,000,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	32,101,527.88
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	5,383,899.00
06	DEFENSA NACIONAL	773,306,139.22
51	GASTOS EN PERSONAL	452,505,813.49
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	153,140,227.57
56	GASTOS FINANCIEROS	1,319,000.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	14,368,255.77
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11,006,123.90
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	121,146.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
CONSOLIDADO POR SECTOR - GRUPO DE GASTOS
EN US DOLARES

CODIGO	GRUPO	PRESUPUESTO 2005
06	DEFENSA NACIONAL	773,306,139.22
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	32,286,199.00
75	OBRAS PUBLICAS	19,682,472.34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	2,500.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	85,723,270.15
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,151,131.00
07	ASUNTOS DEL EXTERIOR	79,459,691.35
51	GASTOS EN PERSONAL	37,271,502.25
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,968,538.07
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,390,359.29
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11,149,258.14
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	13,444,469.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	3,975,314.00
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	260,250.60
08	FINANZAS	105,752,905.06
51	GASTOS EN PERSONAL	56,991,929.74
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,789,349.29
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,086,286.94
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	705,702.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4,934,879.30
75	OBRAS PUBLICAS	3,936,837.03
84	BIENES DE LARGA DURACION	4,307,920.76
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
09	EDUCACION	1,405,008,484.25
51	GASTOS EN PERSONAL	1,104,339,177.14
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99,049,122.50
56	GASTOS FINANCIEROS	924,906.71
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	6,720,707.72
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	24,317,001.91
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	10,904,822.67
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	71,447.35
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	146,769.81
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,008,799.25
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	24,320,518.40
75	OBRAS PUBLICAS	46,172,897.51
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	19,800,552.34

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
CONSOLIDADO POR SECTOR - GRUPO DE GASTOS
EN US DOLARES

CODIGO	GRUPO	PRESUPUESTO 2005
09	EDUCACION	1,405,008,484.25
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	21,742,864.23
84	BIENES DE LARGA DURACION	22,762,873.40
87	INVERSIONES FINANCIERAS	16,835,226.75
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,834,063.43
97	PASIVO CIRCULANTE	4,056,733.13
10	BIENESTAR SOCIAL	2,313,323,256.42
51	GASTOS EN PERSONAL	45,758,864.82
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1,273,021,900.73
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38,759,314.73
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,802,772.82
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	243,394,208.05
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	200,000.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	26,885,562.00
75	OBRAS PUBLICAS	10,437,635.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	100,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	13,263,139.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	4,324,940.56
87	INVERSIONES FINANCIERAS	653,139,037.71
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	1,235,881.00
11	TRABAJO	53,322,588.41
51	GASTOS EN PERSONAL	5,417,508.21
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,145,545.37
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	226,090.82
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12,808,653.13
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	430,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	911,308.38
87	INVERSIONES FINANCIERAS	29,383,482.50
12	SALUD	419,820,651.42
51	GASTOS EN PERSONAL	245,831,354.77
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67,206,076.48
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	903,947.65
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,286,598.29
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	375,691.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	78,330,419.51
75	OBRAS PUBLICAS	1,342,235.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
CONSOLIDADO POR SECTOR - GRUPO DE GASTOS
EN US DOLARES

CODIGO	GRUPO	PRESUPUESTO 2005
12	SALUD	419,820,651.42
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	5,000,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,000,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	14,544,328.72
13	AGROPECUARIO	148,910,865.42
51	GASTOS EN PERSONAL	34,916,308.24
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,187,155.75
56	GASTOS FINANCIEROS	2,874,983.20
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,301,814.72
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,241,408.73
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	140,000.00
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	140,000.00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	427,108.25
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	10,762,709.18
75	OBRAS PUBLICAS	66,889,153.24
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	6,536,499.89
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,800,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,413,038.20
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	60,000.00
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	6,220,686.02
14	RECURSOS NATURALES	27,206,744.96
51	GASTOS EN PERSONAL	9,398,544.01
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,733,873.59
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	633,730.76
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	189,219.15
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	380,000.00
75	OBRAS PUBLICAS	1,200,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	3,904,668.07
84	BIENES DE LARGA DURACION	766,709.38
15	COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD	17,100,825.39
51	GASTOS EN PERSONAL	5,108,843.63
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,781,872.45
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	230,947.49
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,271,406.40
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	500,000.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,150,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	837,755.42

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
CONSOLIDADO POR SECTOR - GRUPO DE GASTOS
EN US DOLARES

CODIGO	GRUPO	PRESUPUESTO 2005
15	COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD	17,100,825.39
87	INVERSIONES FINANCIERAS	220,000.00
16	TURISMO	7,336,306.02
51	GASTOS EN PERSONAL	1,204,500.89
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	493,205.13
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	143,600.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	145,000.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,150,000.00
75	OBRAS PUBLICAS	100,000.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	2,000,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,000,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	100,000.00
17	COMUNICACIONES	364,131,154.52
51	GASTOS EN PERSONAL	53,055,986.33
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,509,947.79
56	GASTOS FINANCIEROS	130,000.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,506,359.08
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,219,880.00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	935,482.88
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	7,049,497.03
75	OBRAS PUBLICAS	207,561,824.13
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	5,000,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	66,162,839.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	2,999,338.28
18	DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	80,759,641.32
51	GASTOS EN PERSONAL	7,553,929.42
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,143,129.38
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	237,742.23
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,760,000.00
75	OBRAS PUBLICAS	13,794,840.29
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	5,000,000.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	49,800,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	470,000.00
19	OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO	622,841,324.18
51	GASTOS EN PERSONAL	158,063,200.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24,591,687.01

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
CONSOLIDADO POR SECTOR - GRUPO DE GASTOS
EN US DOLARES

CODIGO	GRUPO	PRESUPUESTO 2005
19	OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO	622,841,324.18
56	GASTOS FINANCIEROS	46,497.98
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,884,510.82
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9,300,397.44
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	1,800,000.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	36,757,065.88
75	OBRAS PUBLICAS	840,000.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	500,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	9,729,202.00
87	INVERSIONES FINANCIERAS	377,174,286.04
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	137,476.25
97	PASIVO CIRCULANTE	17,000.00
Total:		10,330,877,743.08

ANEXO 22

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION
 ESTADISTICA Y CENSO
 SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICAS EDUCATIVAS DEL ECUADOR - SINEC -

AÑO ESCOLAR: 2002-2003
 DATOS FINALES

ALUMNOS POR CAUSAS DE LA NO PROMOCION SEGÚN PROVINCIAS
 NIVEL PRIMARIO

PROVINCIAS	PEDAGOGICAS	%	PERSONALES	%	ECONOMICAS	%	FAMILIARES	%	SALUD	%	GEOGRAFICAS	%	OTRAS	%	TOTAL (100%)
IMBABURA	1.149	59,35	141	7,28	41	2,12	356	18,39	123	6,35	55	2,84	71	3,67	1.936

ALUMNOS POR CAUSAS DE LA DESERCCION SEGÚN PROVINCIAS
 NIVEL PRIMARIO

PROVINCIAS	PEDAGOGICAS	%	PERSONALES	%	ECONOMICAS	%	FAMILIARES	%	SALUD	%	GEOGRAFICAS	%	OTRAS	%	TOTAL (100%)
IMBABURA	214	11,26	167	8,78	148	7,79	445	23,41	80	4,21	697	36,66	150	7,89	1.901

PLANTELES, PROFESORES, ALUMNOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO POR TIPO SEGÚN PROVINCIAS
 NIVEL PRIMARIO

PROVINCIAS	Planteles			Profesores			Alumnos			Administrativos			De servicio		
	Hispano	Bilingüe	Total	Hispano	Bilingüe	Total	Hispano	Bilingüe	Total	Hispano	Bilingüe	Total	Hispano	Bilingüe	Total
IMBABURA	359	101	460	2.140	445	2.585	48.837	9.934	58.771	42	0	42	174	17	191

CUADRO RELACIONADO CON LA NO PROMOCION Y DESERCCION ESTUDIANTIL
 NIVEL PRIMARIO

PROVINCIAS	TOTAL	DESERCCION	NO PROMOCION	TOTAL MATRICULA
IMBABURA	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS
PEDAGOGICAS	58.771	214	1.149	57.408
PERSONALES	58.771	167	141	58.463
ECONOMICAS	58.771	148	41	58.582
FAMILIARES	58.771	445	356	57.970
SALUD	58.771	80	123	58.568
GEOGRAFICAS	58.771	697	55	58.019
OTRAS	58.771	150	71	58.550
TOTAL		1.901	1.936	54.934
PORCENTAJE				93,47%

	Cantidad	%
Alumnos Provincia de Imbabura	58771	100
Desercción y No promoción	3.837	6,53
Alumnos Promovidos y Matriculados	54.934	93,47

ANEXO 23

RESUMEN DE INGRESOS DEL TESORO NACIONAL

	LEY 2003			LEY 2003 - LEY 2002		
	mills \$	milesUS\$	mills \$	mills \$	milesUS\$	mills\$
Venta de bienes y Servicios	7.629	3.359	10.019	1.067	91	1.106
Renta de Inversiones	172.205	213.900	324.401	68.934	34.700	92.202
Ingresos Tributarios	8.336.278	221.600	8.493.953	-10.102	60.600	31.739
Venta de Activos físicos	42		42	5	0	5
Venta de Activos financieros	0		0	0	0	0
Recuperación de Créditos	3.881		3.881	2.111	0	2.111
Transferencias	3.748	1.617	4.898	-48.547	-154	-48.671
del sector privado	188		188	-108	0	-108
del sector público	3.551		3.551	-48.402	0	-48.402
de otras entidades públicas	9	1.617	1.160	-37	-154	-161
Otros Ingresos	785.090	-965.222	98.305	448.381	-650.634	-12.069
Operaciones de Cambio	689.056	-968.415	0	461.830	-645.621	5.012
resto	96.034	3.193	98.305	-13.449	-5.013	-17.081
Endeudamiento		01.325.641	943.233	0	783.209	552.973
Saldo Inicial Caja	110.000	30.000	131.346	-320.643	-38.000	-348.221
INGRESOS GENERALES	9.418.873	830.895	10.010.080	141.204	189.812	271.174
DE LA NACION				1,5%	22,8%	2,8%

Los ingresos del Tesoro, descontado el endeudamiento y el saldo inicial de caja, aumentan en un 2,8% real, más una inflación supuesta de 3,52%.

